LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2630 — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE MARZO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS. Los avisos de los pobres, GRATIS. Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Deogracias o. y Octaviano m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1879

La entidad nacional

Triste es decirlo, pero es la verdad: el amor á la nacion no se ha arraigado aun en el corazon de muchos argentinos.

Ellos dicen que son argentinos; que aman su patria y al parecer se enorgullecen con la posesion de esos nobles sentimientos.

Con todo: del dicho al hecho media mucha distancia.

El pueblo de Buenos Aires tiene cariño á la Nacion, á despecho de los falsos apóstoles de la nacionalidad.

Unas veces por estravios de la razon y otras por especulaciones electorales, se arrojan dardos emponzoñados sobre el organismo de la República, á pesar las fatales consecuencias que surgirian si desgraciadamente sus tiros fueran certeros.

Diarios que hacen alarde de ser *nacionalistas*, incurren en esta culpa de lesa patria.

Entre estos mencionaremos á *La Libertad*, aunque no es ella sola la culpable.

Para hacerse de prosélitos en Buenos Aires, hieren la susceptibilidad de este noble pueblo de una manera maliciosa y harto imprudente.

Pretenden hacerle creer que las Provincias tienden á anular su personalidad en la lucha nacional que se aproxima y la incitan á la unificacion de todas las voluntades para despedazar el presunto complot.

Entre tanto: en todo ello no hay sino una especulacion de mala ley.

Un círculo impotente para batallar con sus propios elementos en el dilatado escenario de la Nacion evoca los celos de provincialismo como un último recurso, como si quisiera vestir su cuerpo desnudo con los girones que se arranquen violentamente de las ropas que cubren el fuerte organismo de la República.

Mientras se calumnia á los pueblos atribuyéndoles propósitos de agresion contra Buenos Aires, las Provincias del Interior se mantienen en la más [illegible] espectativa, negándose á abrir opinion [illegible] tanto esta Provincia, la hermana mas rica y [illegible]

a La Libertad [illegible] es malo, pésimo, detestable.

[illegible] se detiene un momento á estudiar el [illegible] desarrollo intrínseco de sus [illegible] le basta que [illegible] un origen nacional para enfurecerse y atacarlos duramente.

Y sin embargo, se llama órgano del partido nacionalista!

¿Qué es la Nacion para *La Libertad* y sus colegas de propaganda?

A juzgar por su actitud hóstil hácia ella, es un enemigo comun, á quien es necesario combatir á todo trance.

La Nacion, para ellos, es el verdugo de Buenos Aires, que mata su prosperidad, que chupa su sangre, que seca sus fuentes de riqueza, que corta su vida, en una palabra.

[illegible] costosa nacionalidad, el lenguaje de esos diarios es incomprensible.

Parece que ellos creen que la Nacion es una entidad estraña al país, un estrangero hambriento que viene á usurparnos cuanto tenemos, un invasor insolente, que se ha lanzado sobre nosotros como el buitre sobre la presa.

Uno de esos propagandistas cometió la culpable imprudencia de anunciar al son de bombo y platillos la noticia de una negociacion que diz que fué propuesta por el Ministro de Hacienda de la Nacion al Banco de la Provincia, comprometiendo maliciosamente la diplomacia argentina en una delicadísima cuestion internacional.

Y sin mas ni mas pusieron el grito en el cielo con exaltacion y con una ira tales, como si Catilina se encontrara á las puertas de Roma.

Es necesario que el Gobernador de Buenos Aires ataje los avances del Gobierno Nacional contra los intereses de esta Provincia, esclamaron febricientes.

A juzgar por el tono de esos diarios, cualquiera pensaría que Chile ú otra potencia estrangera apuntaba sus cañones sobre Buenos Aires.

¿Porque esa rábia y esa ira contra la Nacion?

Ya no pueden ocultar sus intenciones y sus pasiones anti-nacionalistas.

El actual Gobierno que preside los destinos de la República, está perfectamente reconocido como legal, por los mismos que le hacen tan desesperado fuego.

Ni el pretesto de la ilegalidad tienen en su favor para poder desconocer el orígen verdaderamente nacional que prestigia sus actos.

Esos son los *nacionalistas* que llaman al pueblo de la República á cobijarse á la sombra de su destrozada bandera.

Ellos, los que piden la modificacion del mapa de la República garantido por la Constitucion: ellos, los que hacen una guerra sin cuartel á la autoridad nacional; ellos, los que pintan á la Nacion como un monstruo que está chupando la sangre de la Provincia, ellos son los nacionalistas de corazon y de principios!

Mientras que el lábio modula proclamas y adulaciones para propiciarse la voluntad de los pueblos, aquí están quemando su suerte y enterrando sus espadas en el corazon de su gobierno.

No, esos no son nacionalistas: esos no aman la integridad y el honor de la República: esos no respetan la constitucion.

Son disolventes y enemigos del órden asentado sobre las instituciones vigentes.

Discutan en buena hora, la bondad de los actos del Gobierno de la Nacion, pero no los combatan con pasion y con rencor sin mas que porque emanan del Poder Nacional.

El amor á la patria no se concilia con esa propaganda desquiciadora y abiertamente disolvente.

Con ella se la mata y el hijo que hiere á la madre á sabiendas y premeditadamente, comete el mas feo de los delitos previstos por los códigos humanos y la repugnancia que inspira el hecho, estremece las conciencias honradas.

La nacionalidad argentina descansa sobre el pedestal del amor, del sacrificio comun, de la confraternidad en el orígen, en la gloria y en el martirio, de las conveniencias recíprocas, de la costumbre, de la industria, del comercio y de las supremas esperanzas en un porvenir de ventura.

Buenos Aires tiene la conciencia de su riqueza y sus hijos la suficiente generosidad en el alma, para amar sinceramente á sus hermanos, con quienes vive en la grandiosa solidaridad de los pueblos que tienen, obedecen y respetan una Ley comun.

Estas ideas y estos sentimientos están escritos en la conciencia del pueblo de la República con caracteres que no se borran.

Tengan esto muy presente los falsos apóstoles de la nacionalidad argentina.

Los dardos que arrojan sobre ella, chocan con la opinion que les es contraria, rebotan y vienen á clavarse en el corazon de los mismos arqueros.

El Directorio ante la opinion

Es un hecho que el Directorio del Banco de la Provincia inspira la confianza pública en lo que se refiere á una parte de su composicion.

¿Qué motivos hay para que tenga lugar este hecho?

Son ya notorios. Las acusaciones un tanto veladas que contenia la nota del Dr. Lopez por una parte y por otra las aseveraciones de una parte de la prensa, han dado pábulo á comentarios gravísimos sobre la conducta de algunos miembros del Directorio.

Han sido públicamente acusados de especulaciones sórdidas en contra de los intereses del Estado, se hablaba en letras de molde de ganancias inmorales por valor de cinco millones de pesos, realizados durante la ausencia del Dr. Lopez del Directorio y, como lloviendo sobre mojado, vió la luz pública la nota de éste al Poder Ejecutivo.

La situacion se complicaba pues, de una manera formidable.

Es cierto que los cargos no alcanzaban ni alcanzan al Directorio en masa.

[illegible] que se hacian salvedades á la vez que [illegible]

[illegible] todo el directorio se [illegible] obligado á levantar aquellos [illegible] publicaciones.

[illegible] el Directorio mas [illegible] que han sido totalmente [illegible] de sus miembros [illegible] no han tenido lugar y [illegible] discusion [illegible] culpable ó [illegible] sorpren[illegible]

[illegible] severa del Directo[illegible]

[illegible] de especula[illegible] al Directo[illegible]

[illegible] en su favor, ni [illegible] que

tanto preocupa al pueblo, por lo mismo que está sustraida permanentemente su controladora mirada.

Cuando se reciben dardos en el corazon, el hombre no puede evitar un sacudimiento terrible, debido á la conmocion que esperimenta todo su sistema nervioso.

Cuando el ser moral es herido en lo mas sagrado de su entidad que es el honor ¿puede fingir siquiera la insensibilidad del pedernal?

¿Y quién duda que en las acusaciones lanzadas contra el directorio, se tira directamente á la honra?

Es una cuestion de honor, pues, y en asuntos de este género no cabe el desprecio, no hay enemigo pequeño, ni son despreciables, por otra parte, las acusaciones hechas en letras de molde y cuyo esclarecimiento reclama un pueblo escandalizado.

Se ha repetido mucho aquello de que algo queda de la calumnia y ello es un axioma.

Si se trata ahora de una calumnia aviéntenla los directores del Banco; pero hagan algo, porque no tienen en que fundar su abstencion.

En un país democrático no cabe ese orgulloso desden con que el Directorio responde hoy á los clamores del pueblo, que piden que se haga la luz.

A este respecto hay mas libertad en la monarquía inglesa y en la misma monarquía brasilera, que aquí.

En ellas existe mayor libertad en materias de administracion, porque el pueblo gobierna mas, porque su control no es un mito, porque su opinion lleva fuerza de ley.

En el Brasil ocurrió el año pasado un caso algo parecido al del Banco de la Provincia actualmente.

Un escritor anónimo avanzó en la seccion de *Solicitadas del Jornal do Commercio* la sospecha de que el Conde d'Eu, construia grandes fincas con dineros del Estado.

El cargo era grave; pero desautorizado, no era patrocinado por la redaccion, quedaba envuelto en el anónimo y no era mas que un estallido de pasiones políticas estraviadas.

¿Qué hizo el conde d'Eu, el general en gefe del ejército brasilero, el vástago de los reyes de Francia, el heredero del trono imperial del Brasil?

¿Qué hizo ante un anónimo que aparecia entre los avisos de un diario?

¿Desdeñó la acusacion, acaso, como lo hace hoy un directorio de hombres llanos, sin títulos ni motivo para considerarse mas arriba de la opinion, ni de cualquiera persona honorable?

Nada de eso. El mayordomo del Conde d'Eu, salió á la prensa en el acto y autorizado por su señor, levantó el cargo, dió una cumplida satisfaccion al pueblo y probó que el conde hacia edificar una casa de inquilinato con dinero de su esposa, la princesa imperial.

¡Compárese este ejemplo edificante de moral y de respeto á la opinion a la vez que al honor, dado por un magnate irreponsable, con el de nuestro Directorio, impasible y mudo ante sus acusadores!

Nos desconsuela la actitud pasiva del Directorio, donde hay personas tan estimables, que no creemos necesitan estravíadas á términos de que se decidan á hacer algo de un [illegible] tan notables, en frente del [illegible] de la opinion.

Si la opinion es ineficaz en nuestro sistema de Gobierno ¿á donde iremos á parar?

Si su control es materia de menosprecio ¿quién contendrá el desborde de la [illegible], [illegible] democrática avanzará [illegible] de los administradores de los intereses [illegible]

Debemos confesar que [illegible] en nombre del patriotismo, y convencidos de [illegible] un remedio, habríamos [illegible] primeros en arrancar la careta á quienes fueran culpables, exhibiéndolos ante el tribunal del pueblo, y evitando así que todo quede en agua de borrajas y que se siente el antecedente fatal de que ya la opinion no es una fuerza, ni un freno, ni un control, ni la base del gobierno propio.

Y el antecedente quedará á lo que parece, á despecho del respeto que deben los funcionarios á su buen nombre.

A despecho de la importancia que tiene la opinion, como poder regulador en la vida democrática.

A despecho del credito, de la estabilidad, y de los intereses del mismo Banco, víctima de todas estas torpezas, que se deben á la falta de su carta orgánica.

¿La dictará en 1879 la Legislatura?

¿O será Legislatura [illegible] los [illegible] de 30 de Marzo?

No podemos creer [illegible] en Buenos Aires los hombres [illegible]

A ellos sometemos el espectáculo de lo que pasa, para que dividan si tenemos razon al desplegar bandera de independencia de los círculos fatales.

Abusos de autoridad

En donde han sido agrestidos los derechos de un hombre, allí ha sido ofendida la constitucion, y allí deben estar presentes con su enérgica protesta los hombres de principios.

La agresion dirigida contra un hombre, repercute en la sociedad, que sufre la conmocion [illegible] mente, porque ese hombre es un miembro de su organismo.

Dejemos á los círculos que mediten sus planes de predominio personal, aunque en su desenvolvimiento caigan hechas trizas todas las garantías y derechos de los ciudadanos, y cumplamos con nuestro deber, protestando contra los hechos abusivos de las autoridades, que cuentan con la impunidad y la purificacion, con solo humedecer su frente manchada por el delito, en la pila sacra de sus camarillas.

Es sabido y á la campaña mas que á nadie le consta, que las autoridades locales, por lo general, hacen lo que buenamente quieren y que no reconocen mas ley que su capricho.

La responsabilidad civil y criminal consagrada por el código fundamental, no los amedrenta, porque en la práctica el remedio constitucional es ilusorio.

No conocemos un caso siquiera en que un Juez de Paz, un comandante ó un alcalde, hayan sido condenados por los Tribunales, con ocasion de sus desmanes en el ejercicio de sus funciones oficiales.

Pleitos de ese género son irremisiblemente condenados al osario.

Solamente la mano de fierro del superior inmediato podria contenerlos en sus culpables desbordes.

Pero esos tales se cuidan muy bien en buscar padrinos en los círculos electorales, fervorosos propagandistas de la ley y los principios de la garganta á fuera.

Un alcalde en su cuartel y un sargento de policía al frente de sus soldados, tienen mas autoridad que el Presidente de la República bajo el imperio de la ley de guerra, y que un general en gefe de ejércitos que se cuadran al frente del enemigo en el dia de la batalla.

Ellos hachan, apalean, estaquean, condenan y matan sin dar cuenta á nadie.

Como un ejemplo fresco, remitimos al lector á una solicitada que publica hoy en este diario un vecino del Pilar.

Casos como este se repiten con frecuencia en la campaña.

En el garrote y en la punta de la espada, condensan toda la suma del Poder Público irresponsable.

El infeliz paisano que ha perdido su gracia y sus simpatías, es víctima de las mas atroces y bárbaras tropelías.

Esperan la primera oportunidad para vejarlo y apalearlo.

Tal es la jurisprudencia imperante en la campaña.

Ayer mismo dábamos cuenta de un hecho bárbaro perpetrado en San Fernando por los agentes de la autoridad del punto.

Los gendarmes saciaban su cobarde venganza en un hombre rendido, amarrado y cubierto de heridas que manaban sangre en abundancia.

Poco despues el desgraciado espiró bajo el mas cruel martirio.

Su cadáver fué sepultado sin pérdida de tiempo y sin formalidad alguna.

¿Se practicó siquiera el reconocimiento médico-legal para arrancar de las huellas que el sable dejó en el cuerpo de la víctima, los datos con que la ciencia auxilia al criminalista?

¿Aquel hombre murió efectivamente á consecuencia de las heridas que recibió en los momentos de la resistencia?

O por el contrario ¿espiró de resultas de los tormentos á que fué sometido, posteriores á su rendicion?

Estas y otras cuestiones han quedado sin resolucion una vez que se ha echado tierra sobre el cadáver con tanta precipitacion, como si se tratara de borrar los rastros de un delito.

Por otra parte se ha intentado comprobar si los agentes de la autoridad se excedieron ó no en el uso de sus armas en el momento de la resistencia y si hubo necesidad de esgrimirlas despues del sometimiento de la víctima?

En nombre de la moral social, de la honra del país y del decoro de los Poderes Públicos, que todos debemos custodiar, pedimos el esclarecimiento de estos hechos y el castigo severo y ejemplar, que las leyes fulminan contra sus culpables autores.

El Juez del Crímen por su parte y el Gobierno por la suya, tienen un sagrado deber que cumplir en esta emergencia, si no quieren que la sangre de Insaurralde salpique sus rostros.

Y vosotros soberbios principistas, que vivís de excomuniones y anatemas, y que pretendeis ocultar vuestra impotencia con el pretesto de que vuestros parciales, que no teneis, son perseguidos por los déspotas que gobiernan los pueblos, seguid tranquilos é impertérritos vuestras combinaciones subterráneas, mientras los ciudadanos caen exánimes bajo los golpes de los mas bárbaros martirios.

Para ellos estas no son violaciones de la constitucion!

Sus ojos están clavados en los átrios y en los puestos públicos; sus corazones son estraños á esos estremecimientos espontáneos que se agitan en el alma, cuando un hombre es atropellado en sus derechos y en su misma vida.

Es necesario que la víctima sea un correligionario suyo, carne de su carne, y que la persecucion nazca de motivos electorales, para que estallen y vociferen con horrible furia, pero sus iras cesan tan [illegible] alcanzan los beneficios de una conciliacion.

No es así como se defienden los intereses sociales. Para realizar los ideales de la ley, es necesario tener carácter para estar todos los dias y todos los instantes sobre el yunque de la propaganda.

Por lo demás: [illegible]

llamados á tomar ingerencia en el sangriento hecho de San Fernando, sabrán cumplir con su deber.

El impuesto sobre el consumo de la carne

Hemos venido demorando este tema, dejando interrumpida la série comenzada, con el objeto de ceder el espacio á otros materiales urgentes.

La *Sociedad Rural* se ha preocupado de la cuestion, corroborando así la importancia que le atribuimos.

Ella ha nombrado una comision respetable que se acerque al Gobernador de la Provincia.

No sabemos que se busca del Gobernador, y por eso mismo nos abstenemos de abrir juicio sobre el cometido de la comision.

En general aplaudimos la ingerencia de la Sociedad Rural en este asunto, pues, ella está en su puesto y en condiciones de hacer un servicio importante á los hacendados por una parte y á los consumidores de carne por otra.

Esperamos que el órgano de la Sociedad nos imponga de lo que pasa y entonces tendremos base para continuar nuestra propaganda.

Como ya lo hemos dicho, creemos que el país necesita la reduccion del impuesto.

Hasta 1878 importaba 6 pesos por cabeza.

Hoy vale 25 pesos y como ya se ha demostrado ni la situacion de la ganaderia es de tal manera próspera, que esplique ese aumento ni la pobreza pública ha disminuido ni ha bajado el precio de la carne.

Nuestra opinion es radical. No nos satisface un arreglo que deje subsistente el impuesto, páguelo quien lo pagare.

Ni un peso mas de los seis que antes se pagaba por cabeza: tal es nuestro anhelo.

SECCION LITERARIA

El casamiento de la condesa María de Bismark

La condesa María de Bismark, hija única del canciller, casó el 6 de noviembre, en la residencia de su padre, con el conde Cuno de Rantzau, secretario de legacion. La ceremonia nupcial celebrada por el reverendo doctor Vorberg, tuvo lugar en la gran sala de la cancilleria imperial, frente al palacio de Radziwill, célebre en adelante por el reciente congreso habido allí y que ha decidido de los nuevos destinos de una parte de la Europa.

Solo los próximos parientes y los amigos íntimos de las dos familias fueron admitidos á la ceremonia del matrimonio y al banquete dado despues de ese feliz acontecimiento.

El magnífico salon central habia sido primorosamente decorado con arbustos y flores, en medio de las cuales casi desaparecia literalmente el altar.

A las seis la jóven pareja partia para Dresde desde donde continuaria su viaje para Italia por la via de Viena. A fines de su luna de miel vendrán á juntarse con el canciller y su familia, y con ese motivo se proyecta una gran reunion para la Pascua.

La separacion de su hija ha sido muy penosa para el príncipe de Bismark, que tenia mucho cariño á esa niña preferida. Ella ha sido su compañera fiel é inseparable durante muchos años. Mientras sus hermanos estaban en la universidad ó en el ejército, ella no se separaba de él sino muy rara vez, y nunca por mucho tiempo.

Desde sus primeros años, cuando el príncipe de Bismark era aún un ardiente apasionado al *sport*, ella lo acompañaba á menudo en sus paseos á caballo y á través de las llanuras y los bosques de Varzin.

Ese recíproco cariño del padre y de la hija habia hecho concebir á muchas personas el presentimiento de que ella no se casaria nunca. Pero esas suposiciones eran muy poco fundadas, porque María no estaba mas que en su primera [illegible] cuando fué prometida por primera vez al conde Wend de Eulenburgo, jóven dotado de cualidades eminentes y que habia logrado conquistar una tierna aleccion durante su estadia en Varzin en calidad de agregado al estado mayor del canciller.

Esa inclinacion era profunda y prometia dias felices á ambos jóvenes. El dia del matrimonio estaba fijado y ya iban á ser enviadas las invitaciones, cuando el prometido cayó súbita y gravemente enfermo, y á pesar de todos los cuidados y de todos los esfuerzos de los mas célebres médicos de Berlin murió despues de muy corto tiempo de enfermedad.

Fué aquel un golpe terrible, y el canciller de hierro se conmovió tanto con él, que se le vió llorar como un niño en el entierro del jóven conde.

A la esperacion del duelo muchos jóvenes de ilustre nacimiento se pusieron en fila, aspirando á la mano de la hija única del príncipe de Bismark. Pero esta rehusó los partidos mas brillantes y persistió en rechazar las mas seductoras proposiciones, hasta que, vencida quizas por las instancias de su familia, concluyó por aceptar los homenajes del conde de Rantzau, á quien habia conocido desde muy niña.

Se pretende que [illegible] estaba seducido por la baronesa [illegible] desde su mas tierna infancia, cuando simple alumno del gimnasio, esperaba á la jóven condesa, entonces niñita, á la salida de la escuela, para llevarle sus libros y prestarle los mil pequeños servicios que los niños se prestan de buen grado.

El conde de Rantzau desciende de una antigua y noble familia, pero poco favorecida por los dones de la fortuna. Despues de haber terminado honorablemente sus estudios en la universidad, sirvió como oficial durante algunos años en el tercer regimiento de húsares de la guardia prusiana. En seguida cambió su carrera y entró en la diplomacia.

Sus grandes talentos y sus notables cualidades, lo señalaron á la atencion del príncipe de Bismark, que no solo se lo llevó al ministerio de negocios estranjeros, sino que aun lo invitó á menudo á su mesa. Durante la época del congreso, el conde desempeñó las funciones de secretario del canciller, distincion que despertó muchas animosidades y dió lugar á insinuaciones malévolas de parte de envidiosos colegas.

Como el conde de Rantzau no posee mas que una renta anual de 3000 thalers, suma demasiado insuficiente para mantener un tren de casa digno de la hija del principal hombre de estado de la Alemania, el canciller ha dado á los jóvenes esposos un dote magnífico que algunos estiman en medio millon de thalers.

Creo que esta evaluacion es un poco exajerada, porque el príncipe, fuera de su parcimonia bien conocida, no ha sido por su parte favorecido por una fortuna suficiente para poder hacer liberalidades tan crecidas á uno de sus hijos, á lo menos durante su vida.

La presencia del príncipe y de la princesa real de Prusia, venidos espresamente de Potsdam para ser testigos de la ceremonia, ha agregado un elemento considerable al brillo de la fiesta.

El príncipe imperial, que antes de la guerra de 1866 se manifestaba mas bien frio con el príncipe de Bismark de quien descontaba porque temia que la política que procuraba hacer prevalecer no lanzase al país en aventuras que podian terminar por sérios desastres, está ahora en las mejores relaciones con el canciller.

Aprueba plenamente sus miras políticas, y menudo ha empleado su influencia sobre su padre para obtener de él la aprobacion de las proposiciones del ministro.

No ha habido sinó muy pocos miembros del cuerpo diplomático invitados al casamiento y al *polterabend* que lo precedió. El *polterabend* es una especie de fiesta particular de la Alemania, en la que la jóven pareja recibe las felicitaciones y los presentes de todos sus amigos, sin esceptuar á los que no han sido formalmente invitados á la boda.

En primera línea entre los miembros del cuerpo diplomático que tomaron parte en el *polterabend* se encontraban lord y lady Odo Russell, que habian apresurado su regreso para llegar á Berlin pocos dias antes del casamiento.

Lord Odo Russell y la embajadora de Inglaterra son grandes amigos de la familia de Bismark, cosa completamente escepcional, porque el canciller evita con celoso cuidado toda relacion con los diplómatas acreditados en Berlin. Hay embajadores y ministros en Alemania que nunca han podido tener la menor conversacion personal con el príncipe canciller. Si piden una audiencia, aún para el despacho de negocios urgentes, son invariablemente enviados ante el baron Bulow, el secretario de estado.

El príncipe de Bismark, dos dias despues del casamiento, partió para Varzin, donde permanecerá hasta la Pascua.

CRÓNICA UNIVERSAL

El gobierno inglés acaba de fletar quince de los mas rápidos vapores de diversas compañías marítimas para el transporte de tropas para el cabo de Buena Esperanza.

—La huelga que actualmente se desarrolla en Liverpool cuenta con 10,000 huelguistas y de treinta á treinta y cinco mil obreros sin trabajo. Escenas de desórden han tenido lugar por esta causa.

—Anuncian de Copenhague que la navegacion se ha abierto entre esta villa y Malmoe, á consecuencia de la ruptura de los hielos.

—Le *Moniteur Officiel de l'Empire allemand* anuncia que le *Cri du peuple*, órgano socialista revolucionario, que se publica en Verviers, ha sido prohibido en Alemania, en virtud de la ley contra los socialistas.

—Hacen notar de San Petersburgo una recrudescencia de la enfermedad en los paises invadidos por la peste á consecuencia de los deshielos.

—La Academia real de medicina en Lóndres ha sido convocada para examinar las medidas que deben adoptarse contra la epidemia que se ha desarrollado en la Europa oriental.

—Una violenta tempestad ha tenido lugar en toda la costa Cantábrica.

—El casamiento del duque de Connaught, hijo de la reina Victoria, con la hija del príncipe imperial de Alemania, deberá celebrarse el dia 13 del corriente mes.

—El número de prisioneros turcos, restituidos á las autoridades otomanas por via de Sebastopol, se eleva á 56,752, entre los que se cuentan 32 bajaes y 4,000 oficiales. Treinta de estos prisioneros han muerto en el camino, y treinta se han quedado en Rusia á pedido de ellos [illegible]

—Los diarios de Dilos anuncian la muerte del general de brigada Tripcod, comendador de la Le-

gion de honor de edad de ochenta y dos años, y admitido desde hace tres años en el cuadro de reserva.

—Un telégrama de Paris de fecha 15 de Febrero dice:

El *Fígaro* anuncia un gran movimiento en el personal administrativo de la Legion de Honor.

El general Lefló reemplazará al general Vinoy.

L'Evenement asegura que M. Krantz no admite el gobierno de Algeria.

Será cuestion de nombrar en este puesto á M. Magnin, que pertenece á la izquierda republicana del Senado.

—Un telégrama de Madrid del 15 de Febrero dice:

En la costa de Galicia, ayer, en medio de una gran tempestad tuvo lugar un choque entre dos buques ahogándose 28 personas.

Dos buques ingleses en viaje de Oriente para Barcelona, han sido enviados al lazareto de Port-Mahon.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Francia han tenido un éco simpático y estruendoso en Italia.

Han tenido lugar grandes manifestaciones de afecto y simpatía por la República francesa y por su nuevo Presidente Grevy.

La demostracion de Nápoles fué grande; se trasladó al consulado francés cantando la *Marsellesa* y aclamando á la Francia, á la República, á Gambeta, á Grevy, etc.

La de Turin causó grave impresion en las esferas gubernativas.

Garibaldi telegrafió espresando sus congratulaciones por la eleccion de Grevy, que califica de triunfo humanitario.

Las dos grandes naciones se han aproximado mas.

Si en la diplomacia hay un motivo de divergencias, el espíritu de ambos pueblos se confunde.

Con qué ojos mirará la Alemania estos movimientos simpáticos, esta aproximacion de su rival á una nacion de la cual trató de aislarla?

Quizá esto mismo dé lugar á acontecimientos imprevistos en la diplomacia europea.

Por lo pronto podria preveerse una aproximacion del Austria á la Alemania y su alejamiento de la Francia.

Pero es tal el enmarañamiento de los intereses europeos que pueden resolverse por la preponderancia de alguna de sus potencias que hay que contentarse por ahora con meras hipótesis.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Merlo, Marzo 21 de 1879—Ayer llovió de 1 á 6 p. m. despacio.

San Antonio, Ayer llovió regular de 12 lo á 6 p. m.

Giles, Ayer llovió recio ar de 1 á 7 p. m., parte noche continuo despacio.

Mercedes, Ayer [illegible] llovió [illegible]

Cármen de Areco, Ayer llovió despacio de 12 a. m. á 6 p. m.

Suipacha, Ayer llovió despacio de 1 á 6 p. m.

Chivilcoy, Ayer [illegible] de 11 a. m. á 3 p. m.

Junin, Ayer llovió despacio de 10 a. m. á 1 a. m.

Salto, Ayer [illegible] llover 6.10 p. m.

San Nicolas, Ayer llovió despacio de 12 á 7 30 p. m.

Rosario, Ayer cesó llover 8 p. m.

Navarro, Ayer [illegible]

Bragado, Ayer [illegible] p. m.

9 de Julio, Ayer cesó [illegible] 2 2 p. m.

Tapalque, Ayer llovió despacio de 12 lo á 2 3 p. m.

SECCION ELECTORAL

PROYECTO DE LISTA

DEL CENTRO POPULAR

PARA LA PRIMERA SECCION ELECTORAL

Senadores

Sr. Ambrosio P. Lezica
" Emilio Dupertal
" Felix Bernal

Diputados

Sr. Enrique Sunblad
" Belisario Hueyo
Dr. Juan José Castro
Sr. Honorio Gomez
" Octavio Pico
" Lino D. Lagos (hijo)
" Juan Sagasta
" Santiago Estrada
" Mariano Unzue
Dr. Juan Lacroze
Sr. Palemon Huergo
" Cornelio Villar
" Juan G. Peña
Ingeniero " Luis A. Huergo
Dr. Honorio Martell
Dr. Francisco Tamini
Sr. Alejandro Leloir
" Miguel Uribelarrea

[illegible]

Los amigos del *Centro Popular* en la segunda y cuarta seccion de campaña, han resuelto sostener las listas siguientes.

La mayor parte de los candidatos son vecinos de la campaña ó personas conocidas en las localidades respectivas, dándose así una representacion propia á la campaña, contra el sistema de imponerle listas desde la ciudad.

El *Centro Popular* cumple así sus propósitos nobles de renovacion política.

He aquí la lista.

CANDIDATOS

DEL CENTRO POPULAR

SEGUNDA SECCION

Senador

Dr. D. Miguel Esteves Saguí

Diputados

D. Martin Viñales
" Pedro Frias
Dr. " Mariano J. Gonzalez
" Pio A. Crosa
" Pedro Saenz Valiente
" Agustin Zemborain
" Valerio Galarce
Dr. " Eulogio del Marmol

CUARTA SECCION DE CAMPAÑA

Candidato del Centro Popular para diputado

Dr. D. Estanislao S. Zeballos

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que se ha publicado y con la invitacion que el hace en su primer parrafo, se previene á los ciudadanos que estando conforme con sus declaraciones quieran firmarlo, que pueden hacerlo ocurriendo al local de reuniones de la Junta Ejecutiva, calle Moreno 100, á cualquiera hora.

Felix R. Pizarro—Adolfo E. Dávila. Hilario Orlandini. Juan José Castro, secretarios.

Centro Popular

La Comision Directiva del CENTRO POPULAR se reune todos los dias á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche calle de Moreno num. 109.

Felix R. Pizarro—Juan José Castro. Hilario Orlandini. Adolfo E. Dávila.

Parroquia del Socorro

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las siete en la calle de Santa Fe núm. 314.

Se recomienda la asistencia.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las 7 1[2 en su local calle de Buen Orden 430.

Parroquia de San Cristóbal

La Comision Directiva del Club del *Centro Popular* de esta parroquia, se reune todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 11 de la noche, en la casa calle de Chile 796 (altos).

Felipe Porcel, Presidente. Federico Urtubey—Delfor del Valle. Secretarios.

Parroquia del Pilar

Los que firman invitan á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con el Programa Político del *Centro Popular*, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente á las doce del dia en la casa calle del Pilar núm. 353, frente á la Plaza 6 de Junio.

Buenos-Aires, Marzo 22 de 1879.

Agustin Mugnerza—Guillermo Lemcke—Mariano Iparraguirre—Jorge Lemcke—Arnulfo B. Olivera—Manuel Pintos—Pastor Vasquez—Pedro Bequi—Mariano Bejarano—Tomás Masson.

Música que ya no está de moda

Los diarios de la *Liga*, que no perdonarán jamás al *Centro Popular* las hondas heridas que ha abierto en su cuerpo caduco, se desesperan en el vacio que los rodea.

Han planteado una escuela de corrupcion y de infamacion de conciencias, para acuñar prosélitos y reclutar *fuerzas populares*.

Calumnian, injurian, adulan, hieren el amor propio de los ciudadanos, interesan su vanidad, los incitan á la defeccion con promesas ó con excomuniones, y en fin, fuerzan todos los resortes apropiados para envilecer al hombre.

Pero esa música ya no está de moda y son muy pocos los que se dejan adormecer por sus repugnantes y empalagosas acordes.

Discutan, raciocinen y convenzan, señores de la *Liga*, que este pueblo está mas arriba en la escuela de la moral y la educacion cívica, que lo que ustedes se imaginan.

La táctica del caudillo personal ha perdido su vigencia.

Hoy se habla á la razon y se somete al hombre por el convencimiento.

Nadie que se estime en algo ha de pasar por la humillacion degradante del soborno, ejercitado de todos modos por los caballeros susodichos.

Si consiguen formar una comparsa de sobornados, habrán logrado entregar su bandera en brazos de un grupo de degradados.

Por este camino van.

Consecuencia de un pacto político-civil

La *Liga* está sufriendo golpes de mano, á que sin duda no podrá resistir.

La lista de candidatos que ha surgido de su seno misteriosa, ha causado una malísima impresion en el pueblo.

Esto se ha hecho ya público y notorio.

Y á propósito, muchos ministas leen la lista, se acuerdan de los memorables tiempos de la *policía secreta* y retroceden diciendo: *esa no pega*.

Ni aun el aquelarre arbitrio del soborno de las conciencias [illegible]

[illegible] nos parece muy natural, porque [illegible] los arreglos de entonces entre los [illegible] pasando fortuna.

[illegible] no tienen su orígen popular [illegible] civiles.

[illegible] las consecuencias del [illegible] la *Liga*.

[illegible] del soborno; el asunto hasta mal.

BOLETIN DEL DIA

El bárbaro crímen—Honda sensacion ha causado la noticia del salvaje crímen que ayer publicamos, denunciando que el criminal Insaurralde ha sido asesinado en el Juzgado.

Tenemos un nuevo dato.

Se oian los gritos del desgraciado cuando fué llevado preso, herido y sin armas á palo y hacha, y se oian en el cuartel cuando lo ultimaban.

Gritaba pidiendo por favor que lo mataran antes que hacerlo sufrir tanta tortura.

No sabemos qué medidas haya tomado el Juez del Crímen en turno para proceder como la Humanidad y la Civilizacion lo exigen.

Entre tanto y como acto previsor el señor Vela, Juez de Paz de San Fernando, debiera constituir en prision á los gendarmes que hacian la guardia y que fueron actores en el salvage drama.

Este hecho no puede quedar impune.

Divisas—Han sido tomadas seis mil divisas por el Gobierno de Entre-Rios, las cuales eran destinadas al movimiento revolucionario que se anunciaba en Entre-Rios.

Ascenso—El Presidente ha promovido á tenientes coroneles efectivos á sus edecanes Escalante y Munilla.

Religiosos—El Secretario del Arzobispado con dos religiosos harán la campaña al desierto, en el ejército que mandará el general Roca.

Van á dar misiones entre los indios.

Directorio del Banco—Parece que ayer ha tenido lugar una sesion importantísima del directorio del Banco.

Se trataba de la cuestion que sobre sus actos se ha promovido en la prensa.

Talvez en nuestro próximo número daremos mas detalles.

La Uruguay—Esta cañonera seguia en Montevideo, mientras se efectúan las reparaciones del vapor *Triunfo*.

El Domingo bajaron á visitar la ciudad los alumnos de la Escuela Naval Argentina que está en dicho buque y dejaron bien puesto el nombre en Montevideo, por su disciplina, cultas maneras y competencia en la carrera.

Han sido objeto de muchas atenciones.

Noticias del Pacífico—La Direccion de LA PRENSA, en el interés de satisfacer la justa curiosidad de sus lectores, ha celebrado un contrato con la Empresa del Telégrafo Trasandino, representada aquí por el Telégrafo del Estado, para trasmitirnos noticias diarias sobre los graves sucesos que se desarrollan en estos momentos en el Pacífico.

Nuestros lectores tendrán, [illegible] noticias exactas respecto de [illegible] acontecimientos.

Desde mañana comenzaremos [illegible]

El Telégrafo del Estado—[illegible] suscitó con este [illegible]

Acaba de tener [illegible] oficinas del Telégrafo del Estado [illegible] trascendencia, [illegible] Director del mismo.

El encargado de la oficina telegráfica de Chascomús, trasmitió dos anteriores [illegible] PRENSA un telegrama [illegible] por José Sarrat.

En dicho telégrama, se [illegible] poco tiempo, por [illegible] personas de [illegible] bajo la accion de la justicia.

[illegible]

Dicho empleado, contestó que no le era [illegible] satisfacer dicha pregunta, hasta [illegible] detase el Administrador.

Acto contínuo se interesado se dirigió por medio del telégrafo, al Sr. Administrador, y [illegible] *J. R. Terán*.

Al dia siguiente el Sr. Administrador, manifestó la resolucion del Directorio en el servicio siguiente: «Hemos conseguido averiguar que el conocido telegrama, [illegible] á la oficina de Chascomús [illegible] *J. R. Terán*.

He aquí todo lo obrado por el Directorio, en la querella entablada contra el empleado que trasmitió dicho telegrama.

[illegible]

Basta con [illegible] que quede impugne el [illegible]

Esto [illegible] ser la misma cosa.

¿Y quien podrá garantir, que no sea su autor el mismo empleado de la oficina? Nadie.

El telégrama [illegible] formar [illegible] este funcionario. Hay [illegible] de la oficina, no debia recibir [illegible] aquel telégrama, hasta no [illegible] de la persona que lo dirigia.

Obrar de otra manera, es dejar camino [illegible] la esplotacion.

Si el reglamento contiene [illegible] á los procedimientos de los [illegible] del Directorio corregirlos [illegible]

Mientras que [illegible]

Emprestito—[illegible]

Esa suma será para abonar á los empleados municipales, sus haberes atrasados.

Mas datos—A la noticia que ayer dimos, respecto á los rumores que circulaban [illegible] no habian distribuido oficiales de la Policía Rural, negandoles el derecho de [illegible] vengados, tenemos que agregar lo siguiente [illegible] dice:

Esas distinciones y principalmente la parte tocante á los sueldos, [illegible] por el Ministro de Gobierno solamente.

El Dr. Tejedor ha dado carta blanca al Sr. Moreno para que haga [illegible], siempre [illegible] una medida arbitraria.

Se dice tambien que la destitucion de uno de los oficiales, obedece á acusaciones que un Alcalde perteneciente al círculo de la *Liga* hizo al Ministro.

Parece que el oficial aludido, tuvo un altercado con el por cuestiones políticas.

Sueldos impagos—Desde el mes de Enero, no se les abonan sus haberes á los empleados de los establecimientos que están bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.

A los empleados de la Municipalidad tampoco se les paga, á la Policía tampoco y sin embargo se descuentan dias de sueldo á empleados que no quieren figurar en la *Liga*.

Piedra fundamental—El Domingo á las 12 del dia se colocará en Las Conchas la Piedra Fundamental del nuevo templo que se construye.

Asistirán las autoridades del pueblo y el Gobernador de la Provincia.

Rumores falsos—Ayer era el tema de las conversaciones en los corrillos, la noticia de un envenenamiento que habia tenido lugar de cuatro personas en un banquete que se efectuó en una casa de familia situada en el distrito de la 4ª Seccion Policial.

Celosos de nuestro crédito noticioso nos apersonamos al comisario de la Seccion Sr. Panhon y este nos ha manifestado ser incierta, pues del reconocimiento hecho por el Médico de Policía en las personas que se decian envenenadas, resultó haberse estas enfermado por haber tomado una ligera bebida ó la poca coccion de uno de los alimentos.

Conato de robo—Anteayer penetró un individuo por un balcon del Hotel Argentino que hace esquina con las calles de 25 de Mayo y Rivadavia y de una mesa de la habitacion que ocupa un señor Otero, hurtó la cantidad de *treinta mil pesos* m/c. y alhajas; descendiendo por la misma parte.

Fué visto y perseguido por un agente de policía, y capturado en el Paseo de Julio.

Las alhajas y dinero le fueron secuestrados y entregados á su dueño.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Berdier, 48 años, argentino, aneurisma abdominal; Pedro M. Bayo, 2 id, fiebre umicosa, Pilar Barú, 80 id, id, oclupa intestinal; María Tusso, 54 id, italiana, id, Eloisa Gutierrez de Lino, 43 id, argentina, pleur pulmi, Victoria Miguens, 52 id, id, mening encefalitis.

Cementerio de la Chacarita—Luisa Paggi, 18 años, argentina, viruela; Tomasa Honoria, 3 meses, id, diarrea; Tomás Evero, 50 años, inglés, lenco chemia; Luisa C. de Sosa, 24 id, argentina tísis; Ramon Vargas, 2 id, id, id, pulmonia.

Los bonos chilenos—Dice un colega de ayer á la tarde:

«Se nos informa que una respetable casa de comercio de este mercado, ha recibido un telegrama de Europa, en que se le participa que en Lóndres los bonos chilenos han esperimentado una sensible baja.

El orijen de esa baja, no puede ser desconocido.

San Fernando—Las Comisiones que deben llevar á cabo el baile en los salones municipales de San Fernando el Lúnes próximo, han quedado organizadas del modo siguiente:

Comision de caballeros—Nicanor Albarellos, José M. Saccone, Alselmo Rojo, Rómulo Gascon, Pedro Saenz Valiente, Abraham Quiroga, Adolfo de la Torre y Mariano Romero.

Comision de señoras—Isaac M. de Bonco, Palquería V. de Vidal, Adelia H. de Gonzales Moreno, Delfina S. de Jorge, Angela Q. de Costa, Mercedes A. de Baquerio y Jacinta A. de Rojo.

La tarjeta de invitacion es intrasferible, y su valor es de 100 $ m/c para familias y de cuarenta pesos para caballeros.

Proyectos presentados—La Capitania del Puerto ha elevado á la consideracion del Ministerio de la Guerra y Marina dos proyectos de decreto.

Uno referente á la formacion de la nueva matrícula, por la cual se dispone que desde el 1° de Octubre próximo deberán estar matriculados de nuevo todas las embarcaciones mercantes nacionales, y otro es sobre el nombramiento de una Comision examinadora de prácticos y baqueanos, cuya organizacion es urgentemente reclamada por el buen servicio. La Comision será nombrada anualmente y se compondrá de dos empleados de marina, que sean prácticos dos prácticos sueltos y un práctico de cada una de las Sociedades que existan, así como los representantes de las compañías de seguros.

Licitacion—El Gobierno ha ordenado se saque á licitacion la construccion del empedrado desde la calle de Santa-Fé hasta el Nuevo Hospital General de Hombres.

Alumbrado—La Seccion de Seguridad de la Municipalidad, ha sido autorizada para estender el alumbrado á gas, hasta donde lo permita la partida que se asigna en la ley de presupuesto.

Impuesto de abasto—Por este impuesto se ha recibido en la Tesorería Municipal, la suma de 500000 pesos moneda corriente.

Compostura de calles—Se ha ordenado á las Empresas de tranvias, hagan componer las calles, por donde pasan sus respectivas líneas.

Adulteracion de un Registro—He aquí lo que dice *La Patria* sobre la noticia que ayer dimos de una adulteracion de Registro en Dolores:

Ayer prometimos probar la adulteracion escandalosa que se habia hecho del Padron electoral en su publicacion.

Lo que no suponíamos es el famoso incidente de la llevada del testimonio del Registro por el Presidente de la Junta de Reclamaciones se ha convertido en una realidad.

Para que se convenza este pueblo de la «hombría de bien de los puritanos» que pretenden dominarlo, vamos á probar aquí las supresiones que han hecho en la publicacion y las agregaciones atrevidas.

Se ha suprimido á los Srs. Florentino Altamiranda, Alberto Alarcon, Celestino Cavilla, Marcos Castañares, Remigio Castañares, Martin Correa, Gregorio Correa, Anastacio Cabrera, Hermógenes Ferreira, Lino Cirado, Benigno Gutierrez, Jacinto Gomez, Victoriano Lofano, Juan Leon, Pedro Matias, Zenon Farias, Juan Moreno, Julio Moisá, Celestino Maidana, Juan H. Piñero, Justo Palma, Alejandro Ruiz, Francisco Roldan, Calisto Rotta, Ireneo Sosa, José Segura y Lino Barragan, Venancio Correa.

He ahí veinte y ocho ciudadanos suprimidos escandalosamente para dar entrada, sin duda, en su reemplazo á otros tantos de la liga bochornosa.

Pero hay algo que resalta notablemente á la vista de todos, y ese algo es que la Junta haya injertado en el nombre tambien como vecinos de Dolores á personas que no en la época de los reclamos han estado aquí.

Nos referimos á los señores Flores (Pedro M.) y Arategui, el primero vecino de la Loberia y vocal del Club Tercio de la Parroquia de la Concepcion y el segundo vecino de Chascomús y miembro del Club Mitrista de esa localidad.

La adulteracion del Registro Electoral no puede ser ni mas flagrante ni mas audaz y ella tiene que ser castigada con toda la severidad de la ley.

Poblaciones rurales—En los campos de la Bonica Grande se han formado algunos establecimientos por personas respetables y fuertes comerciantes con el objeto de esplotar la riqueza que existe en aquellos lugares, como ser las piedras de varias y muy curiosas clases y los pastos que son inmejorables.

Distribucion de premios—El Domingo 23 del corriente, tiene lugar la distribucion de premios á los niños del Asilo, a cargo de la Sociedad Damas de Caridad.

En la Escuela Maternal, situada en la calle de Paraguay 468, se llevará á cabo el acto á la una de la tarde.

Medalla—Al señor don Juan S. Araujo, ex-comisario de [illegible] Seccion 11 de Policía, le ha sido entregada una medalla de oro [illegible]

[illegible]

Trascribimos en seguida la nota con que la comision nombrada para la entrega de la medalla, acompaña á esta.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1879. Señor Juan S. Araujo. Muy señor nuestro: Los infrascriptos nombrados en comision por los vecinos de la Seccion 11 de Policía, tenemos el honor de poner en manos de vd., una medalla de oro costeada por este vecindario.

Cuando se tiene la fortuna de descender del delicado puesto que vd. tan dignamente ha desempeñado, dejando un grato vacío en sus antiguos protegidos por el celo de su autoridad, se lleva una doble recompensa, el respeto sincero de todos, y la satisfaccion íntima del hombre probo.

Y al llenar nosotros hoy, este cometido, nos es grato reparar á vd. el sentimiento unánime de todo el vecindario por la separacion de su empleo, así como tambien la buena voluntad con que han ceado yudado todos sin escepcion á la realizacion de esta obra, humilde prueba de estimacion y justicia.

Con toda sinceridad y respeto saludamos á vd. atmos y S. S.—*A. Riso Patron, Dámaso Recalde, Felix Sanchez, Francisco Acosta, Alejo Echegoyen*, [illegible] *Patricio Haro*, [illegible] *Agustin Recalde*.

Círculo Científico Literario—Se nos ha [illegible] siguiente para su publicacion: [illegible] sociedad se reune esta noche á las siete y [illegible] en su local general Lavalle número 296. Se [illegible] la asistencia. El Secretario.

Acusacion—En nuestro número de ayer [illegible] saber que el comisario señor del Valle [illegible] por un diario de la mañana.

He aquí la nota que ha pasado [illegible] y otro [illegible]

[illegible] supongo que acompaño del diario *El Pueblo* [illegible] de los partidos en lucha.

Como esta denuncia es calumniosa, [illegible]

Pero pues, á V. S. me permita llevar ante la autoridad competente al autor del suelto. Dios guarde á V. S. [illegible] *del Valle*.

Marzo 20 de 1879. Vuelva al comisario manifestando que el infrascrito [illegible] acepta el procedimiento que indica en la presente [illegible]

Importante revista—Acaba de publicarse [illegible]

Revista de Ciencias, Artes y Letras. Boletín de las universidades, facultades, colegios y escuelas de la República Argentina.

He aquí el sumario de los materiales de la [illegible] entrega.

Una palabra á nuestros lectores. Discurso del Dr. Montes de Oca. M. A. en la apertura de la Clínica Quirúrjica, 1878. Ensayo histórico sobre la Construccion Argentina (Adolfo Saldías). Domingo F. Sarmiento. La Yerba-mate. Domingo Parodi. Una leyenda araucana. Francisco P. Moreno. El hombre prehistórico. Dr. Estanislao Zeballos. Correspondencia del Dr. Waynsbergh. Congreso Internacional de Americanistas en Bruselas. [illegible] Congreso Americano de Jurisconsultos. Ministerio de Instruccion pública. Decretos. Necrología del Profesor A. Jardien.

Los directores y fundadores de la Revista son los aventajados jóvenes médicos doctores Enrique del Arca, Manuel C. Podesta, Julian Aguilar y Carlos L. Vilar.

Los redactores y colaboradores son nuestros principales literatos y publicistas en número de mas de cincuenta.

Administracion de Rentas—En el dia de antiyer, se ha recaudado en la Administracion de Rentas, la suma de setecientos ochenta y tres mil cuatro cientos veintidos pesos fuertes, con diez y ocho centavos.

Oficina de trabajo—Se han colocado en el dia de ayer por esta oficina, veintidos individuos, de los cuales once salieron para la campaña, nueve para el Rosario, y el resto para la Boca del Riachuelo.

El "Espora"—Este vapor que se encontraba fondeado en el Tigre, ha sido traido ayer á nuestro puerto, remolcado por un vaporcito de los señores Mattí.

Sin dueño—El Subdelegado Marítimo del Tigre ha comunicado á la Capitania General de Puertos que han sido encontradas abandonadas por su tripulacion, dos goletas y un bote de pequeño calado.

Pide que esta Capitania, ordene lo que convenga deba hacer.

Aduana—Se ha recaudado en esta reparticion en el dia de antiyer las cantidades siguientes:

En letras	$f.	6484 58
Al contado		60847 91
	$f.	66332 92
Importacion	$f.	42568 30
Exportacion	"	23478 81
Almacenaje	"	71 58
Derecho de faros	"	180 29
Id de Sanidad	"	24 94
Total	$f.	66332 92

Curioso—Damos á continuacion un pasaporte espedido por un comisario policial de una Provincia, cuyo nombre callamos, y que por su redaccion merece ser conocido.

Hélo aquí:

Distrito de .....

«Pasa la Guardia Nacional soberino Esegabia para la probincia de Buenos Saires con el ogeto de trabazar por el término de dos meses contados de la fecha y por cuanto suplico de las utilidades cebiles y militares que no le pongan enpedimento en su Transito sin gusta causa.—*N. N.*, Comisario de.....

Inmigrantes—Abordo del vapor *Proveedor* y con destino á las colonias Elvira de Santa Fé y Caroya de Córdoba, saldrán en estos dias, 22 inmigrantes, la mayor parte de ellos agricultores.

En breve deben llegar de Ultramar en el vapor aleman *Ticho Brahe* un número considerable en demasía de inmigrantes y pasageros.

Líneas telegráficas—Se encuentran habilitadas todas las líneas telegráficas.

Pasaportes—Por la Inspeccion General de Armas han sido espedidos ayer los siguientes pasaportes: á Trenquelauquen, de regreso de su licencia, al alferez del Batallon 2° de línea de infantería D. Jorge Roldez; á Villa Mercedes, de alta en clase de aspirante en el Batallon 3° de línea á D. Jorge Billinghurst; á Mendoza, de alta en la cuarta division espedicionaria al mando del coronel Uriburu, al farmacéutico D. Aristides Gonzales Bernardez; á Trenquelauquen, de regreso de su licencia, al Subteniente del Batallon 11° de Línea D. Mariano Muñoz; á Puan al Teniente 2° del Regimiento 11° de Caballería de Línea D. Manuel Palma; á Martin García, de regreso de su comision, al alferéz del Batallon de Artillería de Plaza D. Gerardo Cardoso, acompañado del despensero de la Subdelegacion marítima de esa Isla y un desertor; á Montevideo, con licencia, al Sargento Mayor de la Plana M. Disponible, D. Hipólito Briá.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado á los Puertos de la Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo, diez y nueve buques de cabotaje; y han salido para diversos puntos veintidos.

El "Pampa"—Ayer entró al puerto el vapor francés *Pampa* procedente del Havre.

Desde algunos dias se nota un gran movimiento de salida de pasageros para Europa y esto no debe estrañarse dadas las grandes de rebajas en el precio de pasage que acaba de hacer la compañía Transportes Marítimos de Marsella.

El *Savoie* salido ayer llevó 400 pasageros y podemos asegurar que para la próxima salida del vapor *La France* ya han tomado su pasage un buen número de pasageros.

"El Thales"—Se espera en nuestro puerto al vapor inglés *Thales* procedente de Lóndres y Amberes, el que se encuentra desde ayer en Montevideo.

Sanidad—Han sido puestos en libre plática los buques siguientes, que se encontraban en la isla de Flores: berg. brasilero *Marinho XII* de Pernambuco, y *Maria* de Rio Grande.

Ceremonia fúnebre—Hé aquí como da cuenta un colega de la que tuvo lugar el Juéves en el Cementerio, en honor de un muerto ilustre.

Dice el colega:

La ceremonia fúnebre celebrada ayer en el Cementerio del Norte ante la tumba de Florencio Varela fué tocante.

El sepulcro de la ilustre víctima de la tiranía fué cubierto de flores que compañeros de sacrificios y corazones patriotas se encargaron de remitir, en cuanto se supo que uno de los miembros de la familia, el Diputado Varela (H.) se trasladaria á la ciudad de los muertos á depositar su recuerdo de amor filial.

La fuerte lluvia que caia en esos momentos no fué causa para detener los numerosos concurrentes que asistieron al acto. Hablaron Ricardo Gutierrez leyendo su composicion poética á VARELA, Neptalí Carranza á nombre de varios jóvenes que mandaron una corona de laurel el Sr. Scotti y otros; agradeciendo esta demostracion de simpatía, á nombre de la familia, el Sr. D. Héctor Varela.

Progreso industrial—Ayer ha sido firmada la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1879.—Atento lo espuesto y pedido por D. Angel Ugarriza y lo informado por la Aduana del Rosario, declárase comprendidos en el art. 27 de la ley de Aduana los 115 bultos á que se refiere el recurrente contenientes de maquinarias para la elaboracion de azúcares.

En su consecuencia devuélbase lo obrado al interesado para que ocurra al Administrador de rentas del Rosario, repóngase los sellos y publíquese. *Plaza*.

Inauguracion de un Kiosko—El 1° de Abril se inaugurará el precioso kiosko de flores situado en la calle de Perú y Alsina.

Los vecinos [illegible] de parabienes, pues astearán el perfume de las tantas flores diversas que allí se espenderán.

El "Orenoque"—Este vapor en el que viene la compañía francesa que debe actuar en Variedades debe llegar el 31 del corriente.

Examenes—Hoy empiezan los de primero, segundo y tercer año de preparatorios en la Universidad.

El Dr. Rawson—En los primeros dias del mes entrante llegará el Dr. D. Guillermo Rawson.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí la del dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 21	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762·10	762	762·70
Termómetro centígrado	20·2	22·4	21·2
Direccion del viento	E	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

La Policía secreta—Habiéndose dignado el Comité *no resto* de acuerdo con el *tepedorista* proclamar la candidatura de nuestro antiguo gefe señor D. Manuel Rocha, para Diputado á la Provincia, segun aparece en letra negra al frente de las columnas del diario *La Nacion*, hemos creido que no seria justo que nosotros nos abstuviéramos de concurrir con nuestros votos á sancionar el acto de aquellos comités, y en consecuencia, agradecidos por la participacion que se nos concede en las tareas legislativas, nos permitimos á invitar á nuestros antiguos compañeros de la Policía secreta, á una reunion que tendrá lugar esta noche á las doce en la [illegible] del Cabildo.

Recomendamos puntual asistencia, por tratarse de nombrar la comision que ha de presidir los trabajos, de acuerdo con los comités arriba nombrados.

Juan Rosca Sueldos—Claudio Turron—José del Presupuesto—Ruperto Consecuencias—Brigido Lealtad—Serapio Vota y Cobra—Carmelo Subvenciones—Claudio Amoroso de Oro.

SECCION DE SOLICITADAS

Grave atentado en el Pilar

Señor Director de LA PRENSA.

Venimos á las columnas de su ilustrado diario para patentizar y pedir reparacion de una tropelía inicua de que hemos sido objeto.

Una narracion sencilla y verídica del hecho le impondrá mejor de la justicia que nos asiste.

Uno de los que firmamos—Antonio Riqueti—se ocupa de la labranza en un terreno sito en el partido del Pilar, cuartel tercero.

El otro, Pantaleon Molinari es vecino del primero y tiene el mismo oficio.

Con frecuencia estos vecinos entran en nuestros sembrados, [illegible] danos valiosos que nos causan los animales que algunos vecinos colonentes [illegible] pastar sin consideracion alguna de la propiedad agena.

Acosados por estos desagrados y perjuicios, ató el primero de nosotros, unas dos vacas que nos hacian graves y repetidos daños, con la intencion de exigir al dueño la reparacion consiguiente.

Poco despues de aquella operacion se presentó el teniente alcalde, Eufemio Zelaya, y con tono arrogante intimó la entrega de los animales por ser suyos.

Riqueti trató de insinuarle que era equitativo y justo le abonase algo por los perjuicios que habia recibido, pero mas valiera no haberlo hecho.

Zelaya desenvaina su sable y lo acomete en su propia casa.

Riqueti pudo encerrarse en ella y armarse de una orquilla á fin de defender su vida y su hogar.

Entonces Zelaya se retira y vuelve con diez ó doce hombres que logró reunir.

Apercibido Riqueti del nuevo peligro que le esperaba, huyó y se oculta entre un maizal.

Parecia que Zelaya debiera haber puesto allí límite á su agresion, mas sucedió todo lo contrario.

Llevado de su cólera y carácter despótico, quiso á todo trance concluir con su víctima, y al efecto empezó á practicar una batida como si persiguiese un jabalí.

Mientras él y su gente, todos armados, recorrian el sembrado, pudo Riqueti escapar é ir á refugiarse en casa de Molinari.

El alcalde dirige allí su persecucion con mas saña que al principio y no escaseó su tarea hasta que Riqueti quedó exánime de tantos palos y [illegible] sable como recibiera.

En ese estado fue llevado preso al cuartel, donde á mas de la agresion que [illegible] de las contusiones y [illegible] que fue víctima, se le hizo entrar en cuatro cientos pesos de multa.

En cuanto á Molinari, fue tambien objeto de la ira del alcalde.

So pretesto de que habia albergado á Riqueti, se le atacó á mano armada, y como si viese obligado á fugar, se le empezó á perseguir hasta una pulpería cercana, donde logró refugiarse.

Aun, á tiempo de entrar el alcalde le dirijió un chuzazo, que se hubiera repetido sino interviene el dueño de casa, indignado de ver tanta crueldad.

Entonces fue que Zelaya se retiró recien, diciendo que no llevaba mas adelante el uso de sus armas porque al fin Molinari era un hombre bueno é inofensivo.

Esto es lo que nos ha pasado, señor Director, y por lo que venimos á pedir justicia ante la opinion, ante los tribunales, pues confiamos demasiado en la civilizacion de este país como para no tener que ocurrir ante nuestro representante el Sr. Ministro Italiano.

En vista de esto, esperamos tambien que el Sr. Juez de Paz proceda inmediatamente á la prision de Zelaya y sus cómplices, y á hacer levantar el correspondiente sumario criminal.

Pantaleon Molinari—Antonio Riqueti

Un Aventurero Encantado—No es estraño que Leon despues de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedará en estasis descansando en ese delicioso verjel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedero siempre, en todas estaciones, y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Comité Autonomista—Primera Seccion—Se cita á los Delegados de los Clubs parroquiales á la reunion que tendrá lugar el Lunes 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el local del Comité (Esmeralda 41) para constituir la Convencion electoral que debe formar la lista de Senadores y Diputados que sostendrá el Partido Autonomista.—BERNABÉ DEMARÍA, Presidente. *Manuel Romero—Belisario J. Montero—Alberto D. Ugalde—J. Martinez*—Secretarios.

M21v23

Parque de Artillería—Para el Sábado 22 del corriente á la una del dia, se llama á licitacion verbal para la construccion de cuatro carros iguales al modelo que existe en este Parque.

La terminacion de dichas obras se entregarán en el término de 15 dias contados desde la aceptacion del contrato.—*M. J. Campos*.

M20v22

A los padres de familia—En el Instituto Mercantil de la Provincia se admiten niños, pupilos y medio pupilos.

La enseñanza es mercantil, elemental y preparatoria. Perú 150 y Moreno 146—*La Direccion*.

M20v30

Círculo Médico Argentino

Se comunica al público las siguientes disposiciones del Reglamento de esta sociedad sobre los concursos que tendrán lugar el 29 de Junio próximo.

DE LOS CONCURSOS

Art. 60. La Asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 7° de las bases.

Art. 61. Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran esclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas patológicas y plásticas, preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62. Los premios asignados consistirán en:
1° Una medalla de oro como primer premio.
2° Una medalla de plata.
3° Una de cobre.
4° Un diploma de honor.

Art. 63. Los concursos tendrán lugar el 29 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64. Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no sócios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65. Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por algo de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66. Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado, donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquel.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los sócios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior, son consideradas como personas agenas á la asociacion, los sócios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirán, debiendo entenderse que no formará parte del Jury ningun Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 72. Las memorias presentadas pasarán á la Biblioteca, y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas, etc.

Art. 73. Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva.

Julian M. Fernandez. Presidente.
Gregorio Figueroa. Secretario.

Local de la Sociedad, Rivadavia 165 (altos). M18-v27

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 21—La rueda estuvo hoy mas animada que en todos los dias de la presente semana; el total de las transacciones á oro sellado alcanzó á $f. 724,160.

El oro ha estado mas firme que ayer y cerró 5 centavos mas alto.

Se vendieron al contado $f. 40743 á 32-15 y 32-10.

Siendo mañana dia de vencimientos se vendieron $f. 181426 á los mismos precios que al contado.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $f. 381,000 cerrando á 32-10; se hizo á 32-15 disponible.

Para fin de Abril se hicieron $f. 105,000 á 32-05.

Es indudable que la fisonomía de la plaza es de firmeza por el momento; pero por lo mismo que ésta dura ya desde algunos dias creemos que el momento de contar con una baja se aproxima; tampoco podria ser esta muy acentuada en las presentes circunstancias.

Hemos atribuido la presente alza del oro, mas á los esfuerzos de los especuladores que á las exigencias verdaderas del mercado monetario; por consiguiente una vez que la evolucion de aquellos haya terminado, es mas que probable una baja; ya sabemos que los alcistas de hoy son á cada paso los bajistas de mañana.

Por otra parte, sabemos que el *Araucania* que debe haber entrado á Montevideo, trae para el Banco de la Provincia una primera remesa de oro; para fines del mes se espera una segunda.

Es imposible que la llegada de este metálico no afecte el mercado de una manera favorable.

Se nos argumenta que ya este efecto ha sido descontado desde que con anterioridad eran conocidas estas remesas; es muy cierto y tal vez á eso debamos que el patacon esté 32.10 y no á 34.

Pero lo que se ha descontado es el efecto moral puramente y no el efecto material que podria producir el lanzamiento de aquellas sumas al mercado.

No sabemos lo que el Directorio del Banco hará con este oro; pero esta misma duda, especie de espada de Damocles sobre la cabeza de los especuladores, les ha de contener mucho en sus pretensiones de alza, y como hemos dicho antes, no será estraño que muchos alcistas de hoy sean bajistas mañana.

Ha circulado hoy un rumor que los alcistas han procurado esplotar en su provecho. Se tuvo conocimiento de que el Banco de la Provincia habia recibido un telégrama de los Sres. Baring Brothers comunicándole la quiebra de una casa importante; segun parece hubieron dificultades para descifrar el telégrama y principalmente el nombre de dicha casa.

El Directorio del Banco resolvió finalmente hacer llamar al señor Bower representante de Baring, quien con auxilio de su clave lo descifró resultando ser la casa Blacque Vigual de cuya quiebra se tenia aquí conocimiento hace dias.

Sabido es que esta quiebra no afecta casi nada á nuestro mercado.

El Banco de la Provincia ha tomado hoy en plaza de 600 á 800 mil francos en giros al cambio de 4.06 francos en papel.

Como el Banco ha estado girando últimamente sobre Paris, Amberes y Génova á un tipo medio de 4.04 francos, resulta que ha realizado una operacion conveniente.

Si el Banco continua tomando cambio á papel para girar mas tarde á oro, lanzando á la circulacion el metalico que espera en breve, nuestro papel moneda se apreciaria en algunos centavos.

He aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial·

Al contado	$f	40743 á 32 15	32 10	32 15			
Sábado 22	«	181426 « 32 10	32 15	32 10			
Fin del mes	«	381000 « 32 10	32 15	32 10	D32 15	32 10	
Abril 2	«	6000 « 32 05					
« 15		10000 « 32 10					
« 30		10500 « 32 05					
	$f	724160					

Ultima hora.—La plaza siguió firme durante las horas de liquidacion; en el último momento cerró un poco quedando buenos vendedores á 32.15 para mañana y á 32.10 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron muy sostenidas para fin del mes quedaron compradores á 77 1[4 pidiendo 77 3[4 algunos vendedores, para Abril se hizo una transaccion á 77.

Títulos diversos de crédito—Con escepcion de las Cédulas Hipotecarias, muy poco se ha hecho hoy en títulos de renta.

Cédulas Hipotecarias—Estos títulos han tenido hoy un activo movimiento, con la particularidad de que casi la totalidad de las ventas han sido al contado, así es que su precio se afirmó haciéndose al tipo único de 78, y para fin del mes á 77 1[2; para esta última fecha se hicieron únicamente dos ventas porque los vendedores pedian 77 3[4.

Con respecto al futuro de este papel, haremos conocer dos rumores que han circulado en la Bolsa y que pueden afectar en un sentido ó en otro su valor.

Parece que se preparan grandes especulaciones de terrenos situados en las márgenes del Riachuelo de la Boca basados en el porvenir de aquella localidad con motivo de las obras del puerto.

Con este motivo se dijo primero que muchos de los presuntos compradores, son tenedores de fuertes cantidades de Cédulas que estarian forzados á vender para destinar los fondos á la nueva especulacion; esto provocaria una oferta de Cédulas en la Bolsa que necesariamente traeria una baja.

Poco mas tarde se ha dado al asunto otra version; se asegura están hipotecados—contrario gran parte de aquellos terrenos figurando entre los que [illegible] desde hace mucho tiempo, dueños, no pagando por consiguiente intereses [illegible] por sus... y aun se citan los nombres de algunos propietarios, [illegible] situacion muy conocidas y cuya situacion embarazosa es notoria.

Ahora bien: vendidos aquellos terrenos, los compradores tendrán que abonar todo lo que adeuden atrasado al Banco y en el caso de continuar con las hipotecas es natural que seguirán haciendo el servicio con regularidad.

Como se comprende, esto mejoraria notablemente la situacion del Banco y repercutiria favorablemente sobre el precio.

Dada como real la existencia de la especulacion en aquellos terrenos, la segunda version es la mas probable y coincide con la actual firmeza de las Cédulas.

Los tenedores de Cédulas sabrán averiguar lo que hay de verdad en todo esto.

Hé aquí las operaciones anotadas durante la hora oficial

Al contado	61000	Serie A	78
Fin del mes	15000	[illegible]	77 1[4
	76 000		

Billetes de Tesoreria Nacional Siguen [illegible] sostenidos se anotaron al contado $f 6000 á 74 1[4.

Acciones de Puentes y Caminos Bastante ofrecidas y con pocos compradores para mañana se anotó un lote de $f 10000 á 68 1[4.

Acciones del Banco Nacional: Ninguna operacion se ha anotado hoy en estos títulos; ayer se cotizaron á 60 1[2 al contado.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones se cotizan como sigue segun las últimas anotaciones; Buschenthal 2 1[2 p§ amortizacion á 80 p§. De 1 p§ á 56 7[8, los de 1874 á 52

Billetes del Banco Nacional. Sin transacciones, la última cotizacion fué á 80 centavos menos que el precio del oro.

Bonos Municipales. La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1[2 p§ los de 1874; de 1870 á 82.

Ferro Carril Central: Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras

Primitiva Compañía del Gas: Se cotizan á 1600 ps. mjc.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1900 ps. mjc.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0[0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Emprestito Popular: A la par.

Ventas de animales de raza—Ayer tuvo lugar en casa de los martilleros Baltar y Quesada, ante una numerosa concurrencia la venta de animales como sigue, de 16 potrillos y 1 padrillo puro de carrrera.

Es como sigue:

1 potrillo	«San Patricio»	comprador	Almagro	$ 4000
« «	«Artemus Ward»	«	Vivot	« 3600
« «	«Espartero»	«	Collins	« 2500
« «	«El Duque»	«	F. Bosch	« 5200
« «	«Highland Laddie»	«	Russon	« 3700
« «	«The Earl»	«	W. Naylor	« 4000
« padrillo	«John Knox»	«	F. Bosch	« 12000
				$ 35000

Telégramas comerciales—Montevideo, *Marzo 21.* (*A la Bolsa*)—Callao *Ilos* Liverpool *Lepanto* Cardiff *Stuan*, Génova, *Regalantuomo* Oro 307 Salen el *Rio de la Plata* y el *Jupiter*. Vino catalan corason á 54. Detalles de arroz de Batavia á 12 1[4. Se pretende 12 1[2. Sal de Cadiz á 9 y 10. Descuentos á 10.

Montevideo, *Marzo 21.* (*A la Bolsa*)—Del saladero Ci... bils 3,500 qq. carne habanera á 10, 1000 de Casa Blanca bonita para completar el cargamento de *Marta* para la Habana, á 42. Cerda muscia de los Rios y del interior á 11 1[2 en barraca.

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de 33 $ mjc por un peso fuerte hasta el 22 del corriente inclusive.

Plata sellada—Hay comprador por Bolivianos en cuatros á 23 $ 4 rles. Pequeños lotes se han hecho tambien á razon de 27 Bolivianos por 16 pesos fuertes.

Soles siguen haciendose á 81 centavos oro.

En Chirolas no conocemos operaciones.

Valor de la propiedad—Por órden del Banco Hipotecario vendió ayer el rematador Aguilar en 60000 pesos fuertes, dos terrenos del Sr. Castro situados sobre la márgen del Riachuelo de la Boca y que estaban afectados en 45000 cédulas. Comprador el señor D. Pedro Frias.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Villa del Salto para Montevideo á las 5.
Júpiter id id id.
Proveedor id al Rosario id 10.
Rio de la Plata id id Uruguay id id.
Rio Uruguay id id Rosario id id.

MAÑANA 23

Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR

El 21 el *Bessel* para Amberes á las 5.
Id 21 id *Nestorian* para el Havre id id id.
Abril:
El 1º el *Thales* para Liverpool á las 5.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre *Marzo 21.*

Solo 50 wagones de carga, la mayor parte cereales.

Hay poco en plaza; hay interes por cueros lanares y vacunos.

Algo notable en las operaciones de lanas.

Una venta sola de 30,000 @ en depósito por los señores Unzué á varios precios ligados, segun sus clases; reservados.

5000 @ los señores Duggan en depósito á 87 $ @.

250 « con abrojo el señor Elordi á 80 id id.

Varias otras ventas en plaza y depósitos de 90 á 112 $ @ segun su clase.

Cueros vacunos—Con interes:
800 [illegible] de Salsipo por los señores Unzué á 165 $ pesada.
Dos lotes por los señores Ojea á 167 $ de campo y 185 $ matadero.
Varias fracciones, por este órden.
Cueros lanares—De consumo con lana 25 y 27 rls. libra,
Estacion, matadero por señor Respen á 115 $ docena, de peso aproximado á 50 libras.
Varios de campo 15 y 15 rls. libra y 65 y 70 $ docena.
Desechos 16, 18 y 19 rls. libra.
Sebo de campo—En bordalesas 46 $.
Los cereales flojos; poco interes.
240 fanegas trigo del Saladillo vendido por los señores Robbio á 86 $ fanega de peso aproximado 8 arbs. y 15 libras.
Candeal—120 y 120 $ fanega.
Maíz—Algo flojo; 40 á 43 $ fanega desgranado.
Se espera nuevo, 46 $ fanega.
Afrechos—17 y 18 $ quintal.

Mercado Constitucion—Marzo 21.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
[illegible]

Nicolás Dasso, Miguel Landó, Dolores 78
Guillermo Almann, Juan Ocampos, Arrecifes ....
Seras, Boer y Ca., Julio Echeverria, Moreno ....
830

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 20 DE MARZO.
Novillos de saladero 480, á 800 ps. siñueleros
Carne y sebo 250, 260, 280, 300, 320, 350, 400 á 440 ps.
Cueros de novillo, 165 175, 185, 195 y 200 ps.
Id de vaca, 100, 105, 110, y 115 ps.
Terneros, 180, 200 y 230 ps.
Capones 35, 48 y 54
Invernar, 300 á 310 ps.

ADUANA—Comestibles—Bemberg, 4 bocoi queso Gruyere, Giron 5 bults. pasas de uva; Pedeflores 7 caj. aceitunas en salmuera; J. Shaw 2 bocoy tabaco americano; M. Rodrigues 25 fdos id paraguayo; Pietranera 50 caj. garbanzos; B. Ferrari 60 bults. pan palo; G. Repetto 200 latas pimenton; Artagaleytia 86 sac café; J. Mendes 90 bols. fariña 272 id café tabaco negro del Brasil melaza para dicho, Getting 50 bols pimienta en grano; Torrado y M, 172 bols yerba paraguaya.

Bebidas—Gueydan y Hos. 210 cjs aguardiente, L. Gallardo 340 cjs vino y 300 bords id de Cette, Bossi F. 200 id id d, 30 cjs anisado 1[2 pp. coñac 3[5 cj 10 vino de oporto, Cassaux 50 cjs vermouth 20 id ajenjo Caride 10 id licor puro, Arning 325 pip. 36[2 72[4 vino tinto 1000 fras ginebra, E. Ochoa 155 pip. 7[2 25[4 vino tinto.

Artcs. ingleses—B. Stokes 8 btos lienzo alg. bramante de 14 pañuelos de id 23 cjs casimir italiano, Tornquist 1 cj brin para entretela y 2 id casimir, Blagden 2 id tartan de lana Mallman medias de lana y alg. pary niñas chalones tartan de lana y género de alg. para pantalon lustrina y mitras, Koenig 5 cjs lustrina negra, Barclay C. 5 btos género de alg. para pantalon sarazas de luto y lienzo alg. amargado.

Drogas, medicinas, etc.—Moine 60 bultos glicerina para curacion de ovejas; Müller 4 cjs aceite de almendras, papel Jelisi, pastillas, sulfato de quinina y otros artículos; J. Shaw 550 cjs kerosene; V. Casares 6 bultos pintura en pasta; Storni 25 cascos ceniza de soda; Parry 6 cjs tapioca, 1 id chocolate homeopático; Geron 1 id pasta de orozú; Mantels 26 cjs kerosene y nitros; Mondelli 9 id barniz para carruage y nitros, id copal, goma Damar; Demarchi 9 cjs capsulas de suela para frasquitos y agua mineral.

Ferreteria—Mantels 1563 pieza pino blanco, 72 cj cepillos para caballos, alfileres de madera, trampas, hachas para hombres id de mano; L. Gallardo 150 brs tierra romana; Slomo 4 cj machetes; Renchuwe y Ca. 2 cj platos de fierro y calentadores y mechas; Moller 193.556 pies pino de tea sin labrar; Pedeflous 26 bultos cascos desarmados, 1 bomba, 1 volanta, puntas y artículos de uso.

Confecciones—P. Negras 3 caj. chaquetones de lana ballet 2 caj. sombreros lana puños; Medod 2 caj. mtras. y útiles militares 1 ajuar para niño; Baiday 1 caj. camisetas punto algn: Koenig 1 id id id; B. Stohn 1 id id id; Milligan 1 id id id; S. B. Bale 40 fard. plantilla para alpargatas; C. Tommer 2 caj. camisas para hombre id para Sras. cuellos y puños, navajas de afeitar y estractos; Baron 2 caj. tapados para Sras. y niñas; E. Brandes 1 caj. bordados algn. cuellos bordados, pañuelos de manos id fulares de algn. id de seda; Hardy 1 caj. camisetas pto. de algn.

Maritima—Ultramar—dia 21—Montevideo vapor inglés *Silos* 300 tons cap. A. Goldie á P. Risso con: á Mallmann y Ca. 3 cjs mercs; 1 bto encomienda; á la órden 9 fdos lana; á J. Cibils 6 hijos 24 cjs cigarros: al Ministro el del Perú 1 cj mercs; á Frères y Ca. 1 bto con pfts. 16; á E. Halback y Ca. 1 cj encomienda; á S. Chales 1 id id, á V. Sastre 1 id id, á M. Payssand 2 baules id, 1 colchon; á F. L. Humphreys 1 bto encomienda.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con: á J. Morillo 1 bto con pfts. 17; á E. Dosé 1 bto id id 225; á E. M. Garcia 1 bto encomienda; á J. Sardá 1 bto con pfts. 2,000; á J. Basseyra 1 id id id, 12,000; á E. Casuis 1 id id id 1,688,60, á T. J. George 1 id id id 1,800.

Liverpool el 12 de Enero lugre americano *Winsan* 347 ton cap. J. Finigan á la Com. del Gas con 478 tons carbon.

Cerraron registro—dia 20 S. A. Bergantin holandes «*Bengalen*» 288 tons cap, B. Hoster por E. L. Green con 1133 bords 100 pipas sebo.

Amberes Barca italiana *Veronica Madre* 530 tons. cap. J. Matoria por F. Rivera con 816 fdos. ana, 22 [fdos cueros lanares, 900 trozos madera.

Havre Barca italiana *Giacomo Moglia* 451 tonds cap. M. Merello por ago, Croce y Ca. 940 fardos lana.

Entradas—dia 21—Montevideo vapor inglés *Silos*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Salidas—dia 21—Uruguay vapor inglés *Silos*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Amberes vapor inglés *Bessel*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p§
A plazo fijo de 30 dias	3 1[2	p§
« « « 60 «	4	p§
« « « 90 «	5	p§
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por p§
Descuento de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho de las 10 á m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1878.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 90 dias, pasados estos, se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas conocidas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

[illegible] siguiente tasa de interés.

Abona por depósitos comerciales	3
id particulares á premio	4
Cobra por descuento de pagarés de comercio	7
id de letras	7

Buenos Aires, Junio 22 de 1878.
Jaran—Secretario.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro de Marzo de 1878, y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1[2 p§
« « « con 15 dias de aviso	3
« « « á 30 dias fijos	4
« « plata despues de 90 dias	5
« « moneda de curso legal á la vista	3
« « « « con 15 dias de aviso	4
« « « « con 90 dias fijos	5
« « caja de ahorros despues de 30 dias	5
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	9
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	10

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1879.
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud, últimos bailes de mascaras, el Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo tendrán lugar los dos últimos bailes de mascaras que la comision á pedido general ha resuelto dar, los bailes empiezan á las 10 de la noche y terminan á las 4, habrá como de costumbre una magnifica orquesta que tocará escojidas piezas. Entrada general para hombres 25 $, id id id señoras grátis. Nota:—Se previene que para mayor comodidad de la concurrencia y durante los dos dias de bailes, habrá tramways, que saldran de Barracas á las 12 de la noche, 2, 3 y 4 de la mañana en virtud de haberse asi arreglado con la empresa de tramways. m20 v22

Sociedad Hipodromo Argentino. Las grandes carreras de Otoño tendran lugar los dias 25 de Marzo y 6 de Abril donde tomarán parte los mas conocidos parejeros como ser Cesar, T. [illegible], Warden, Eureka, Precioso, Guanaco, La Bonita, Maipó, Dal dan, Chum, Travieso, Golondrina y otros caballos de primer órden los q' serán divididos en doce pollas. Estas notables carreras despertaran interes á todos los que se interesan por el adelanto de la raza caballar como á la concurrencia de aficionados que asistira á presenciarlas. Los programas se venden en la Minerva Florida 76. m20v25

La Florida—Jardin concierto gran festival musical con orquesta notablemente aumentada compuesta de los mejores profesores de B. Aires bajo la direccion del maestro señor E. Varalla el domingo 23 de Marzo, á las 8 de la noche

NOTA.—En este acepcional Concierto se ejecutará la gran novedad musical fleur des camps, del Sr. Bemberg y la gran marcha del Profeta, de Meyerbeer.—Hoy Sábado 22, á las 8 de la noche y mañana Domingo 23, á las 2 de la tarde grandes conciertos de banda.

AVISOS NUEVOS

LA CONQUISTA
DE
QUINCE MIL LEGUAS
POR
ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO
LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA.

Constituye un volúmen de 500 páginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais, con mapas, planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 $ mjc.

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra, pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, Moreno 109—MAXIMO PORTELA. Fiá—4. p. m.

Cocinera Se necesita una y una buena recomendacion en la calle de Paraguay núm. 800. m22v25

Muchacha Se precisa con recomendaciones de 12 á 20 años para una corta familia. Victoria 282. m22v25

Se alquila La casa calle de Defensa núm. 31 y 33 tiene grandes depósitos propios para negocio por mayor puede verse á toda hora del dia y para tratar ocurran á la calle de Tacuari, núm. 280. m22v25

A los oficiales sastres. Se les invita, todos los oficiales sastres á una gran reunion que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las [illegible] en [illegible] calle Paraná entre Corrientes y Cuyo [illegible]. No serán admitidos al patron [illegible].

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

[illegible]

Se arrienda [illegible] la que hay allí á se hacen otras condiciones [illegible] Buenos Aires, calle Chacabuco 488.

Agencia de conchavos «La primera española» calle Defensa 70 3er. patio. Los numerosos pedidos de toda clase de conchavos que diariamente recibe esta agencia, tanto de la ciudad como de la campaña, la obligan á rogar á los S. S. empresarios toda claridad, las condiciones de los sirvientes, á fin de atender, con prontitud y acierto los pedidos que se le dirigen para lo cual dispone de personal escojido, con buenas recomendaciones. Defensa núm. 70 primer patio. m22-1p

Mensura El agrimensor que suscribe autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Sebastiano J. Zavalla por ante el escribano secretario D. Manuel A Victorica para medir y dividir el terreno de propiedad de D. Vicente Gutierrez situado en el Partido de Tapalquen, avisa á los Señores linderos D. Andres, D. Gabriel, D. Manuel, Da. Juana y Da. Nemecia Jurado, Da. Alejandra Santillan, D. Manuel Barda, D. Eugenio Gaban, D. Isidro y D. José M. Jurado, los herederos de Da. Bernarda Ramirez y á los de la testamentaria de D. Estanislao Goya que el dia 25 del corriente mes dará principio á dicha operacion.—Bs. As. Marzo 22 1879.—*Pedro P. Pico.* m22v25

Mensura Por autorizacion del Superior Gobierno procederé el dia 25 á la mensura y amojonamiento de un terreno de propiedad pública concedido en compra á los Sres D. Alejandro y D. Federico Leloir, situados en el Partido de Ajó y lindando por el terreno de su propiedad el de los Sres. Gibson y el Oceano Atlantico.—Marzo 20 de 1879 —*Vicente M. Sousa.*—San José núm. 121. M23v28

En San Vicente ver y creer, espléndido negocio—Se vende la linda propiedad central de este partido situada en las calles de Comercio esquina á Colon conocida por cerveceria de Mezzera Hnos.—Interesante para todos.—Detalles—Terreno—Cuarenta y cuatro metros dos decimetros de frente al Nord-Este por sesenta y dos metros de fondo al Sud-Oeste.—Edificio—Tres espaciosas habitaciones de azotea construidas á la moderna y sin economia, techos de maderas duras embaldosados, dos habitaciones mas á continuacion de las línea principal del edificio; techos de teja francesa y paredes de material, cocina, letrina, pozo de rica agua, glorietas jardin, árboles frutales y vereda de ladrillo.—Corredores—Al frente de todo el edificio, techado de teja francesa y sostenidos por gruesas columnas de fierro—Galpones—Paredes de ladrillo y techos de zinc con canaleta.—Condiciones de venta El dueño vende por necesitar plata, tambien cambia por alguna casita en la ciudad abonando tambien la diferencia en caso hubiera, cambia por un almacen en la ciudad, la casa se dá muy barata y esta bien construida esta alquilada con alquiler títulos de primer órden para tratar en la ciudad calle Moreno núm. 934. m22 v25

Mensura Se previene á los linderos del terreno de D. José Clavin, situado en el Partido de Chivilcoy, que el 24 del corriente, procederé á la mensura ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa (Escribano Secretario D. Bartolomé Martin.) Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—*Pedro Y. Dias*, Agrimensor. Belgrano núm. 307. M22v24

Se necesitan dos aprendices confiteros calle Buen Orden núm. 645. M51v23

Se desea saber el paradero de don José Rivero, español por un asunto urgente en la calle de Mejico núm. 259. M22v23

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza española ocurrir Salta 255 esq'a de Comercio darán razon. M22v25

Mucama y Cocinera. Se necesitan calle Maipú núm 380 la cocinera, con cama. m22v25

Se ofrece un hombre formal como para portero ó peon de patio tiene buena recomendacion de su conducta ocurrir para tratar á la calle Belgrano 1343. m22v23

Piano Pleyel se vende uno superior y casi nuevo ocurran á la casa Cangallo 434. M22v23

Cocinera y mucama se necesitan para corto servicio que sean solas se prefieren hijas del pais calle Perú 474 para tratar de las diez de la mañana para adelante. m12 1p

Muchacho y muchacha para niñera se precisan en calle Chile 192. m22v23

De las armas de presion se necesitan aunque sean usadas en tal que sean baratas Piedad 129. M22 1 p

A los oficiales sastres y á las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se le enseñará un metodo muy facil en muy poco tiempo pueden ejercerla dirigirse á la calle Esmeralda 436. m22 v25

Aviso Oficial
Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento hasta el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes

1º La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al H. Congreso.

2º El precio, se determinará por pliego de 8 páginas incluyendo la encuadernacion.

3º Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion han y los estados.

4º Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la cantidad de 5 p§ sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre pasado, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.

5º Las propuestas que no fuesen hechas con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abierta. *R. Muñoz Cabrera*, Sub Secretario. m22 v12 A

Al gremio de peluqueros y barberos. Los que suscriben tienen el honor de invitar á todo los dueños y oficiales á la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á 10 en punto de la noche en la calle Esmeralda núm 227 altos del Teatro de Variedades siendo el asunto de interes general para la corporacion, se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires Marzo 22 1879. Eugenio Chavanean, Ruiz y Roca, José Mantel Francisco Labigne, Enrique Naudeaut Vignes hnos. Francisco Navarro, Eduardo y Martin, Federico N. Azuá, Santiago Pitavino, Mijo Cabane, Manuel Poteste, Victor Posy, Luis Barruza, Benito Campaña, Ricardo Rodriguez, Damian Balaguer, Domingo Guillen, Federico Potesta. m22v23

Se ofrece jóven y de buena familia calle Temple 503 cuarto núm. 5. m22v25

Se alquila la cómoda casa de altos Santa-Fe 106 entre Artes y Cerrito las llaves en frente. m22v23

Agencia comisiones Cangallo 412 altos se precisa 1 mozo capataz Barracas, mozos para albordo, 1 mozo de registro, se compran anteojos militares, Cangallo núm. 412 (altos). M22-1p

Cocinera del pais que quiera ir á Flores se necesita Piedad 681. M22v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Urrubus, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolome Martin Defensa 88, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879. *Mariano Cabral* M22v22A

Por el presente se hace saber á Da. Bernarda Neros, que habiendo vencido el auto de solvendo, se presentó D. Pedro Navas pidiendo bajo su responsabilidad se trabe embargo en los muebles depositados en la pieza por que se le cobra alquileres. El Juzgado en vista de lo que dispone la ley de la materia, ordenó el embargo solicitado, lo que se le hará saber para su conocimiento, quedando dichos muebles depositados en la misma casa de Sr. Navas. Buenos Aires Marzo 19 de 1879.—*Manuel Rodriguez*, Juez de Paz. Talcahuano 183. M22v3A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demas útiles necesarios al establecimiento como así mismo el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aguirre, D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bouguet y al Sud-Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de ciento catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc. y que tiene por linderos al Nord Este los espresados Paganini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos ps. mjc. previniendose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 2 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Publico M22v15A

Consejo Escolar de Las Flores—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela mista del Salado en el cuartel 1º de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que podrán dirijir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha. Las Flores Marzo 17 de 1879, P. A. del C.—*Lino Agra*—Secretario. M22v22A

A las señoras

La modista que existia en la calle Talcahuano 564, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado en la calle Libertad 533 entre Santa Fé y Charcas, en la misma casa se encuentra á más del escojido surtido de gorras y sombreros de última moda una cantidad de lana de bordar al precio de 5 ps. la onza. M18v23

Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que desde esta fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la firma de José Lopez y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Señor Roubaud bajo cuya firma seguirá girando la casa en lo sucesivo.—Saladillo, Marzo 14 de 1879.—*José Lopez.*—*José Roubaud.* m19 v26

Ojo almaceneros se vende el muy acreditado almacen del Pobre Diablo, situado en la calle Olavarria esquina Rodriguez, al lado mismo de la Iglesia, hace buen diario y la casa gana poco alquiler su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m20v30

Mensura El agrimensor que firma comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos (Secretaria de D. Gregorio Carballeda) para medir el terreno de D. José Castillo situado en el Partido de Zárate y lindando al Nord-este con los Bañados de D. Pedro Agote y D. Gregorio Motta, al Sud-este con D. Agustin Saavedra, al Sudoeste con el arroyo de la pesqueria, y al Nor-oeste con los herederos de D. Jose Dias, los de Da. Lorenza Maldonado y Don Pedro Agote, avisa á los Sres. linderos y á cuantos puedan tener interes en dicha operacion, que dará principio á la mensura el dia 24 del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.—*Jorge Meinicke.* m20v23

Tomás Kelly
Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M15v16A

Antiguamente se prometian tres ó cuatro años para aprender á leer y escribir. Hoy por un nuevo sistema de 20 lecciones se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas, cuentas y todo lo demás que pueda necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio, dirigirse calle Rivadavia 321 (clase de dia, de noche y á domicilio.) M19 v[illegible]

A las señoras La maravillosa crema la Sultana usada por las damas de los gabinetes Europeos, es conocida por su eficacia para hacer desaparecer de la virsuela, pecas, quemaduras de sol, socos, barros, vello y toda mancha del cutis dejandolo á este fresco y suave calle de Estados Unidos núm. 411. Precio 10 ps. tarro. M15v25

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos [illegible] Victoria 280. [illegible]

[illegible]

Colegio Aravena [illegible]

[illegible]

Tapicero se ofrece, [illegible] colchones elásticos, de colocar cortinas y [illegible] á domicilio en la ciudad como en el campo 249 Venezuela 249. M7v7 A

Se alquila un local, situado para depósito de casa, quien quiera clase de mercaderias. Corrientes 718. M18v3A

Se alquila la casa de altos calle de Piedras núm 254. Ocurrase Piedras 171. M18v22

Al comercio La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halsey y Carreras, ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio quedando el sócio P. del Valle Halsey á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires Marzo 17 de 1879.—*P. del Valle Halsey.*—*Eugenio F. Carreras.* M18v22

Participamos al comercio que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz bajo la razon social de Z. Torroba y Ca haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. D. Zacarias Torroba.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Zacarias Torroba Torroba Hnos.* M15v23

Carruages en venta se vende 1 Break y 1 Phaeton recien construidos á la última novedad y de precios módicos para verlos en la cocheria de los Sres. B. Cabral y C. Rivadavia 258. m11 v28

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 298 se lustran en pago dinero ó cualquier otros objeto que represente valor m11 v11A

Aviso á los curtidores Cáscara de curupay molida de superior calidad á precios módicos Barraca Santa Marta calle larga de Barracas. M2 v22

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullirch y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes auque llueva. M 6v6 A

Armazon ojo registreros se vende uno con 5000 piés de madera aparente para registro y casa introductora para verla y tratar ocurrir calle Tacuarí esquina Moreno Tienda. m18 v25

Regente de Botica para la ciudad se necesita uno darán razon Santa-Fé 768 2º patio M16v26

Pieza espaciosa y central, con ventanas á la calle para hombre solo ó escritorio, se alquila una calle de Cuyo 180. M16v25

Cigarreros de hoja se precisan calle Rivadavia 928 esquina Rincon. m19 v28

Pianos en la fábrica de J. A. Medina calle Piedad núm. 730 se compran Pianos usados cualquiera que sea su estado, y se hacen con especialidad toda clase de compostura. M19v29

Cortador se necesita en la sastreria y roperia, Artes 121. M19v29

Muchacho y Cocinera se necesita en la calle Reconquista núm. 251 m20v22

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años que sepa el servicio de una casa, que sea estrangero, Belgrano núm. 504. M20v22

Se necesitan buenas costureras, ocurrir calle Tacuari No. 225. M20v22

Oficiales Sastres se precisan calle de Suipacha núm. 74. m20v22

Dependiente práctico en los ramos de merceria y tienda de nacionalidad italiano y tenga buenos informes como buen dependiente se precisa calle Belgrano 413 á 415. m20v22

Dependiente de almacen se precisa uno en la calle de Cochabamba 336, escusado se presente sino trae una buena recomendacion. m27v22

Se ofrece una persona formal para cuidar una enferma vivo Constitucion núm 63 entre Lorea y Zeballos. m20v22

Se necesita una sirvienta de 15 á 17 años, para un matrimonio sin familia dirijirse calle Santiago del Estero 188. m20 v25

Se necesita un jóven de 14 á 16 años para cadete de mostrador Defensa 487 esquina Europa. m20v22

Volanta americana de 6 asientos y vuelta entera en regular uso se desea comprar ocurrir Victoria 74 primer patio de 11 á 1. m20v23

Botines para hombre se ha recibido un gran surtido de cabritilla y becerro, se venden al increible precio de 70, 80 y 90 ps. y muy finos de becerro á 100 $ merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. M20v25

Cocinero Se ofrece uno con buenas recomendaciones ya sea para casa de familia Hotel ó fonda; ocurrir calle Comercio 532. m20v22

Cárlos Roballos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Perú núm. 106. M11 v26.

Una buena cocinera encuentra colocacion calle Comercio num. 401 entre Lima y Salta. m19 v23

Dependiente de botica se necesita uno en la calle Victoria 147. M16v22

Academia Inglesa 77 Callao 77. Se reciben externos, pupilos y medio-pupilos. El local es cómodo é higiénico. *A. M. Hudson*, Director. m21 v23

Se vende la botica Cristobal Colon situada en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha para tratar en la misma botica. m21v25

Casa con fondo Se precisa una de seis á 8 piezas al Sud de la calle Artes y que no diste mas de diez cuadras de la plaza Victoria. Dirijirse á A. Cabo Perú 141 altos. m21v22

Cocinera y mucama se necesitan ocurrir Corrientes núm 709. M22v22

Jardinero y quintero se ofrece uno con familia y con recomendaciones, calle Alsina núm 440. M21v22

Tres calderas usadas de fuerza de ocho caballo se venden, para verlas y tratar ocurrir á la Alcaidía de la Aduana Nueva. M21v22

Loan lo [illegible] [illegible] entre Solis y Entre Rios que ta suspendido para el Domingo 234 las 2 de la tarde. M21v23

Caja de fierro riquisima y contra el fuego apropósito para una gran casa de comercio se vende una en la calle de Andes núm 225, para tratar de 7 á 10 á. m. m21 v23

Sociedad Damas de Caridad Debiendo tener lugar en el local de la Escuela Maternal Paraguay 408 el Domingo 23 del corriente á la una de la tarde la distribicion de prémios á los niños del Asilo, el Consejo de la Sociedad Damas de Caridad invita á las señoras socias señoritas auxiliares y señores socios protectores para ese acto. *La secretaria.*

Se vende una casa en la calle de San José núm 193 títulos superiores. Para tratar Rivadavia 236. M21v23

Piezas y pensiones en la calle de Belgrano 441 altos, se alquilan lindas piezas para hombres solos para escritorio, y tambien para matrimonios sin familia. Tambien se da la comida á quien lo desee, mejor que en ninguna parte. Se desea desente habitada por un matrimonio español. M20v22

Se necesita un jóven de 12 á 14 años en la tienda de bordados calle Chacabuco núm. 90 á 94. m21v23

Costureras Se precisan costureras en camisas para camisas Rivadavia núm 101. m21v30

Muchacho de 12 á 14 años se precisan en Almagro fabrica de fosforos se paga buen sueldo m21v23

Se desea comprar cierta cantidad de Perlocutor del Dr. Samuel Davrinsen la persona que tenga puede dejar un aviso en la calle de Independencia 561. m21 v23

Se ofrece una persona formal para mucama y planchadora inglesa que puede dar buenas recomendaciones, ocurrir calle Buecarse 236. m21 v23

Para Asuncion y Villa Concepcion
Vapor "Rio Gualeguay"

Saldrá el Domingo 23 del corriente á las diez de la mañana recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios Agente *G. J. Paez* 43 Rivadavia 43. m21 v23

Se arrienda una suerte de estancia en el partido de la Ensenada la conocida por la estancia de Piñero. Para tratar Salta núm 25 de 7 á 9 de la mañana. m21 v23

Se arrienda la quinta de Piñero en Almagro 17 cuadras 150 por 150. Para tratar Salta 25 de 7 á 9 de la mañana m21 v23

Muchacha se precisa una de 12 á 14 años calle Suipacha núm. 203. m21 v25

Niñeras se precisan 2 que quieran ir al "campo Chile 177. m21 v23

200 Patacones 200 Es el premio que se decretó á los que hicimos la campaña al Paraguay. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos la Municipalidad, oficina de Contribucion Directa solitudes para obtener patentes de invencion, solicitudes pidiendo privilegio para cualquier invento nuevo en el pais y se siguen sus tramitaciones en la calle de Mejico 985. *Saturnino Hortiguera.* m21v23

Dinero en hipoteca ocurrir á la calle de Reconquista No. 212 cuarto No. 5 de 4 á 6 de la tarde, interes módico, títulos de primer órden para no perder tiempo. m21v23

Contribucion Directa A las viudas menores, huerfanos, inválidos, exagenarios que la ley le concede la exhoneracion del impuesto de contribucion directa. Se hacen solicitudes á precios módicos reclamando esta concesion, calle de Mejico No. 985 de 8 á 10 de la mañana.—*Saturnino Hortiguera.* m21v23

Se ruega á las personas que tuvieran parentesco di recto con el finado D. Rafael Hilarion Aguirre se sirvan ocurrir al Hotel de Roma calle Cangallo 4 las iniciales B. C. M14v30

Se previene al público en general y á sus relaciones en particular que la relojeria de Sud América calle de Cuyo Nº. 185 entre Florida y Maypú, se ha mudado en la misma calle núm. 379 y 381, frente al Mercado en el mismo negocio se vende Cronometros de marina de primera marca por la mitad de su valor. m15v23

Fábrica Depósito de canastas para uso de carbon de piedra, para maiz, para fábrica y demas usos de mimbre negro, blanco y amarillo y de cerco de pita grande y chico de todas clases. Piedras 126 al lado de San Juan. m7 v22

Alerta panaderos
Gran pichincha

Para el que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada ya, con horno y demas útiles de panaderia, no hay mas que entrar y trabajar; el interesado puede ocurrir á la casa de su dueño D. Juan Petro, en Navarro. M11v11A

M. Bohigas Ferrer rematador y comisionista avisa á los particulares que deseen mandar del pais y vender el menaje de su casa, acudan á su escritorio Cangallo 57 y 61 donde encontrarán economía, en la comision y se le pagará la cuenta de venta el mismo dia del remate. m13 v25

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. Alsina 78 descontando aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20 y 26 de cada mes. M6 v6 A

LAUREANO GORDON
PROCURADOR

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se le encuentra en el estudio del Dr. D. Ezequiel A. Pereyra «Perú 87 altos.»

En las demas horas Chacabuco 105 cuarto 37.

Se encarga de colocar cualquier suma sobre hipoteca en la ciudad ó campaña. M13v28

En la confiteria Limarque y Cía. calle General Lavalle y Suipacha; vende dulces de varias clases á 5 ps. libra, caramelos 6 ps. libra y con todo lo que concierne al ramo una rebaja notable. M16v30

Trigo y maiz se compra, se recibe á depósito y se vende á Comision [illegible] [illegible] m11v2A

Jury de Patentes

[illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA
A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria 163 y 165

IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
¡SURTIDO COMPLETO!

En los dias Lúnes 24 y Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos el variado é importante surtido que estará á la vista y cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos de todas clases, lienzos, bramantes, percales, oxford, bordato, cotonadas, colchas, camisetas, medias, gambronas, grisetas, castores, cotines, usos domésticos, mantas, etc. etc.

DE MONTEVIDEO

Casimir para trajes, género especial para camisetas, zarazas finas, cotin, pañuelos de hilo, etc. etc. M12v25

Vino blanco moscatel

Hago saber al público en general y á mis marchantes en particular que he vuelto de Europa y que he establecido mis negocios como anteriormente de vinos y especialmente de **vino blanco moscatel**, premiado con medalla de primera clase en la Exposicion Industrial Argentina, y se vende á módico precio (por galon, en barriles ó damajuanas) al gusto del interesado.—Calle Garay No. 298, esquina Tacuari, Buenos Aires.—*Cárlos Fasciolo.* M20v27

Mensura El Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin ha comisionado al que suscribe para medir los terrenos de la testamentaria de D. Marcelo Zárate en el partido de Zárate: En esta virtud se previene á los lindros de dichos terrenos que se dará principio á esa mensura el dia 23 del presente mes Buenos Aires Marzo 19 de 1879—*Julio C. Serna.* m20 v22

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de 27 Febrero ppdo el dividendo de cuatro pesos fuertes plata, por accion, empezará á pagarse el dia 31 del corriente, debiendo presentar las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 EL DIRECTORIO M16v27

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm. 773 entre Montevideo y garantias. Su edificio se compone de 10 piezas y su terreno mide 12 varas de frente por 68 1[2 de fondo tiene aljibe y resumidero, como tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral zarzo de fierro y dos hermosisimas magnolias, al fondo un parral peras limones naranjo, higueras y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Buen negocio se alquila la casa en la calle Defensa núms 79, 81 y 83 q' tiene todas las comodidades que se quieren para establecer casas de negocio, como Restaurant, almacen por mayor y menor, tienda, imprenta, casa de remate. Dicha casa tiene para alquilar veinte piezas y un gran almacen del largo de 80 varas; ademas tiene 3 grandes patios con parrales, pozo de balde, aljibe resumideros, y tanto el almacen como las piezas tienen cielos rasos pisos de madera machimbrada y empapeladas de nuevo. Para tratar en la misma casa. M16v28

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en su trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se trabaja. Perm.

AVISO OFICIAL

Licitacion para la compra de trescientos caballos, con destino á la frontera de Santiago del Estero.

Por órden de S. E. el Sr Ministro de la Guerra, el 21 de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas, para la compra de trescientos caballos bajo las bases siguientes:

Los caballos citados deberán ser gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

La entrega se hará en la Comandancia de la frontera espresada.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin interés.

Los proponentes manifestarán como han de hacer la entrega, y sus propuestas deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

Con arreglo á lo establecido por el superior decreto de Noviembre 21 de 1878, todas las personas que se presentasen á hacer propuestas, exhibirán un certificado del Banco Nacional que acrédite haber depositado la suma de trescientos pesos fuertes en títulos de crédito público nacional, como garantia, debiendo doblarse esta suma por la persona cuya propuesta fuese aceptada. Comisaria General Marzo 21 de 1879 *Amancio Martin B. Campos.* M21v21A

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen-Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricos casimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y de del público en general para que no desperdicien esta ocasion de poder vestir muy elegantes y con buen poco dinero —*Perez y Sanchez* M20v20Ab.

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—

1º—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2º—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de a uretra se derriten completamente y al disolverse modificas a abracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Surven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Geronimo Bivano farmacéutico-quimico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

ESENCIA
DE
TABACO SULFUROSA
(Fórmula Demarchi)
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS

Esta preparacion es la mas **conveniente** por su conocida eficacia, especialmente cuando deben hacerse curaciones á mano, siendo completamente libre de **ARSENICO.**

Para usarla se mescla una parte de la esencia con treinta partes de agua.

Deposito en la Drogueria de
A. DEMARCHI HNOS. Y COMP.
Perm.

PINTURERIA FERRETERIA
Y
BAZAR
—DE—
BOSSI & BOTET
159-FLORIDA-159

Papeles pintados
Espejos
Cristales
Vidrios
Grabados
Instrumentos
Hules de piso
Porcelana
Pinturas
Ferreteria
Cuchilleria, etc. etc.
Perm

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Cª
131-MAIPU-131
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo
Perm.

GRAN REMATE
POR
ANDRES PIAGGIO

El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y por órden terminante de su dueño
A la mejor oferta

De dos grandes é importantes terrenos y jardin, situado el primero en la calle Santa-Fé núms. 1262 y 1264, conocido por el Jardin de Santa-Fé entre las calles de Ministro Inglés y otra sin nombre, todo cercado de pared con dos grandes portones y rejas de fierro con pilares bien construidos y de todo lujo y cultivado con una gran variacion de plantas, teniendo de frente á la calle de Santa-Fé 36 varas por 86 de fondo, haciendo un martillo con la calle Charcas y calle Nueva de 50 varas con la primera y 84 con la segunda; y el segundo situado á 1[2 cuadra del primero con frente á la calle sin nombre, todo cercado de duelas, compuesto de 33 1[2 varas de frente á la calle Nueva con 68 varas de fondo y otro con 20 varas de frente por 50 de fondo.

Muchísima atencion—Se garante al comprador

25,000 pesos mjc. de renta anuales con un contrato de arrendamiento de 6 años y 30,000 pesos mjc. con uno que pase de 8 años; quien no concurrirá al remate, pues negocios como estos se proporcionan uno cada siglo, todo en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Plantas en el primer terreno

200 camelias dobles, 300 jazminez del pais, 200 azaleaz de la India, 5,000 jazmines del cabo, 200 diamelas dobles, 200 olea fragance, 1,500 rosas surtidas, 400 diosmas alba, 500 acacias y aromas surtidas, 15,000 eucaliptus globulus, 200 varas violeta francesa, 5,000 parras moscatel blanca y negra, 500 naranjos para injertar, 15,000 jazmines chicos, 200 plantas grandes frutales surtidas, 380 tijeras de almacigo, 200 casuelinas estricta, 300 hortensias dobles, 3,000 plantas surtidas, parte en tinas, latas y macetas, 700 platas limones, parte en tierra y parte en latas, 1,000 limones de almácigo, 500 metros de zarzo de fierro con 600 piés de parras, 100 campanas de vidrio de varios tamaños para tapar las plantas, teniendo ademas en la entrada de la calle de Santa-Fé 25 magnolias grandes flor, varias id fascata, olea fragance, diosma alba, ciprés, tullas, laureles y muchas otras plantas que no se detallan por su gran cantidad y variacion.

Plantas en el segundo terreno

8,000 naranjos para injertar, 500 higueras españa é italia, 50 duraznos, pelones etc., 1,500 membrillos, 50 nisperos del Japon, 500 ligostumas almácigo, 2,000 parras moscatel en almácigo, y muchas otras plantas que no se detallan por su gran variacion.

Alerta pichincheros

Que estos terrenos han costado 1,600,000 pesos y tengo órden de venderlos por lo que dén por estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

Títulos de primer órden

NOTA.—Los que quieran visitar este gran jardin pueden hacerlo todos los dias. Mas pormenores al rematador Libertad 570 M15v23

JUAN PERROY Y Cª
Rematador publico

Se encargan de asuntos judiciales en el pueblo de Lobos calle Buenos Aires núm. 20, escritorio de remates y comisiones donde se hallan á toda hora del dia. M8v23

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M4v4Junio

A los propietarios
De las costas del Rio 4º provincia de Córdoba

Debiendo proceder inmediatamente á continuar los trabajos de catastracion, que el Gobierno de la Provincia tuvo á bien encomendarme por decreto de 27 de Abril, del año próximo pasado, se previene á los propietarios de las costas del Rio 4º que no me hubieren presentado sus títulos para ser registrados, lo verifiquen entre el término de treinta dias desde esta fecha, bajo la inteligencia de que, los que no lo efectuaren, incurrirán en las penas que establece la Ley, y que esta será la última citacion—Ciudad del Rio 4º, Marzo 4 de 1879 [illegible] M12v22

CARRERAS DE MERCEDES
Abril 15 de 1879
Gran carrera para caballos puros á las 2 de la tarde

Una vuelta. Entrada $ 3000. Premio $ 20,000
Peso de corredores—

Caballos de	3 años	abajo	115 lbs.	
Id	4	id	id	127 id
Id	5	id	id	137 id
Id	6	id	y arriba	145 id

Ganadores en cualquier tiro, 10 lbs. de recargo, aunque hayan ganado, despues de ser apuntados.

A las yeguas se concederan 3 lbs.

La edad se contará desde el 1º de Enero.

Si no se inscriben cuatro caballos, no tendrá lugar la Carrera, pero habiendo sido apuntado cuatro ó mas caballos, se dará el premio, aunque no se presente mas que uno en la cancha. Si corren cuatro caballos el segundo salvará la entrada.

Las cartas, dando las esplicaciones de costumbre, se pueden dirigir al Sr. D. Eduardo Casey, 101 Cangallo, hasta el dia 24 del corriente mes de Marzo. Serán abiertas á las 8 de la noche a la Minerva, Florida 76. m16 v25

COLEGIO PARODY
Número limitado—Pupilos solamente
CASA QUINTA
Santiago del Estero 557
Entre San Juan y Cochabamba
m14 v26

El Dr. D. Francisco Simon

De regreso de su viaje á Europa ha abierto su estudio de médico en la calle Piedad 570 de 12 á 2 de la tarde. M15v30

Se alquila en el pintoresco pueblo de Quilmes, se alquila ó arrienda por un precio infimo una hermosa casa quinta ubicada en el centro del pueblo calle 17 esquina á 8; tiene siete piezas, patios, cocina, pozo, jardin etc; está edificada de una area que comprende toda la manzana, poblada esta de variedad de árboles frutales. Para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. M7v22

LA FAMA

Cigarrillos de tabaco habano puro, picadura de la Habana de las mejores fábricas por mayor y menor en la calle Corrientes 338 entre Suipacha y Artes. M2v2A

PIEDRAS Y MARMOLES
De las canteras del Azul

Piedras de vereda, cordon etc; mármoles de todas dimenciones, negro y morado, se vende en el corralon de Piedras de Morglia y Bunge.

799 BUEN ORDEN 799

Tenemos en venta un sepulcro perfectamente trabajado en mármoles de varios colores, de 4 vs. de frente y para 4 vs. de fondo; el plano puede verse en la Minerva calle Florida núm. 76 y el sepulcro é informes en el corralon Buen Orden 799. m20-v28

Campo en Entre-Rios

Se venden quince leguas de campo en la Provincia de Entre-Rios, de superior calidad, con aguadas permanentes, maderas de primera clase: hay como 200,000 postes de ñandubay. Se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados.

Para tratar, ocurrir al escritorio San Martin núm. 64. M6v24

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mjc. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosferico que es completamente inodoro y mas rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 50 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73—RECONQUISTA—73
M16v14A.

El Dr. D. Nicolás Massa

Ha abierto su estudio de abogado en la calle Perú núm. 141. m21 v2A

Monte de Piedad de la Provincia

Se previene al público que en los remates que deben verificarse á mediados de cada mes se venderán las prendas vencidas hasta el 15 del anterior, advirtiendose que solo se concederán renovaciones de dichos empeños hasta el 1º del mes señalado para el remate.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879. —*Eduardo A. Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. m21 v2A

Al público
El Sábado á las seis de la tarde

Se abrirá la muebleria de la sociedad de los fabricantes de muebles. Se previene al público para que no dejen de concurrir, Cangallo 373 y 376. m21 v26

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gaglielo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, advirtiéndose que si en dicho término no comparecen, los cadaveres serán depositados en el Depósito general.—NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la espresada por tener que ausentarse del pais su dueño, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M16v15A

Taller de gas y aguas corrientes de J. Malinaminsh se fabrican, se componen y [illegible] y se colocan todas clases de aparatos de gas, bombas para pozos y aljibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados [illegible] [illegible]. [illegible] m20 v20A

Máquinas de coser se compran, se venden y tambien [illegible] se componen y se [illegible]. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucia, San Telmo y Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 843, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Zuequeria y alpargateria
DE
MENDY HNOS. Y CA.
80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajos en el pais; surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color. [illegible] Por mayor y menor, á precios módicos.

80—CALLE BUEN ORDEN—80
M20v20Mayo

✝

La Señora Doña Eugenia Lima de Lima

Q. E. P. D.

Falleció el dia 21 de Marzo de 1879

Sus hijas Emilia Lima de Ranel, Isabel Lima de Garmendia, sus hijos Miguel A. Lima, Felipe Lima, su hermana Justa Lima de Atucha, nietas, hijas é hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Sábado 22 á la una del dia.

Casa mortuoria Florida 290. M22-1p

✝

Carolina S. de Ortega

Q. E. P. D.

Emilio A. Ortega esposo, Domingo Sendin padre, Juan Sendin hermano y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte hoy Sábado 22 á las 3 de la tarde. Unica invitacion.

Casa mortuoria Chacabuco 340. M22-1p

✝

Estévan D. Riglos

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1878

Sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el templo de San Francisco el Miércoles 26 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, asistiendo la familia á la de 11.

Se invita á los señores Sacerdotes se dignen aplicar la misa con asistencia al responso. M21v25

✝

Juan A. Delfino

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1878.

Emilia G. de Delfino, esposa, Catalina D. de Torterich hermana, Antonio M. Delfino hermano, Santiago Delfino hermano, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año, que se han de celebrar el Lunes 24 del corriente, en el templo de nuestra Señora de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. m19 v24

✝

Emma Decoud de Dibur

Q. E. P. D.

Falleció el 10 del corriente Marzo

Nicasio Dibur, esposo; Nicanor S. Ponsati, tio, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan concurrir á rogar al Todopoderoso por el descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Sábado 22 del presente, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, debiendo empezar á las 10 1[2 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. M18v21

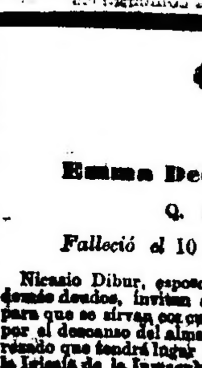

Cigarrillos hidrofugos
DE
DOUCET

La casa no teniendo repartidores especiales para los cigarrillos, avisa á las que necesiten que deben dirigirse á los repartidores generales.—Todos contienen en las cigarrillos hidrofugos de Doucet. Cangallo núm. 209. M20v27

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 49, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MARZO

Viernes 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78. Sigue la venta de habanos y muebles.
Sábado 22—A las 4—Judicial—De la casa calle San Martin 306 esquina Paraguay 53, base 166,258 pesos mjc.
Domingo 23—A la 1—En Chascomus—De una productiva finca, base 100,000 ps. mjc.
Lunes 24—A las 12—De todas las existencias del extinguido Banco Mauá y Ca. calle Cangallo 117 á 121.
Martes 25—A la 1—De una casa-quinta frente al Parque 3 de Febrero, sin base á la mas alta postura.
Martes 25—A las 3—De tres fincas productivas calle de Chacabuco 548, 550 y 552, base ps. 395,000 mjc.
Miércoles 26—A las 12—De todo el menage de la casa calle Lima 71.

ABRIL
Martes 8—A las 3—Judicial—De la magnífica esquina calle Cangallo 433 á 437 y Cerrito 105 á 114, base 2/3 partes pesos [illegible],130 mjc.
Domingo 20—A la 1—Judicial—De un terreno calle Santa Fé, base 16,667 ps. mjc.
Domingo 20—A las 3—Judicial—En San José de Flores de la casa quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. mjc.
Lunes 21—A la 1 En nuestra casa Alsina 78—Judicial—De dos lotes de terreno en el partido de Quilmes, base 49,005 ps. mjc.
Sábado 26—A las 3—Judicial—De la centralísima casa calle Cuyo 213 á 219 y Maipú 163 á 169, base 666,667 ps.
Lunes 28—A las 12—En el partido de Chacabuco—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demás enseres.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
Importante remate
DE UN VALIOSO CARGAMENTO
DE LA
CHINA
Venido por el buque
"VIDAL"
Procedente de Hong-Kong
A la consignacion
DE LOS SEÑORES JAIME CIBILS É HIJOS
En nuestra casa Potosí 78

Oportunamente y tan luego estén descargados los artículos, anunciaremos los dias de remate y el detalle de este valioso cargamento.
Entre los artículos hay algunos de alta novedad. M12

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36725 vs. cuadradas
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por el frente N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de [illegible] metros al S. O., 396 metros 75 cts. al N. O., 397 metros [illegible] al S. E. y 96 metros 37 cts. al N. E., formando una superficie total de 36752 metros 28 cts. tasado en la suma de pesos [illegible] 70 cents. mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes [illegible] son ps. 49005.
El expediente puede verse en la oficina del señor don S. [illegible] y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78— M12

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305.350 mjc.
Base 2/3 partes
Pesos 203.570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura ó dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber: La casa-quinta situada en el límite de este vecindario y el municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con las calles de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de [illegible] cuadras 67 m., y un edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demas accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	65,000
890 plantas frutales	17,600
620 id de adorno	31,000
Cercos y zanjas	20,000
Jardines con varias plantas, etc	5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 203,570 mjc.
Para ver el expediente testamentario ocurrir á la Escribanía de D. S. García, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA—ESQUINA
Calle San Martin N. 306
Y PARAGUAY 53
AD-CORPUS
Retasa 249,386 ps. mjc.
Base las 2/3 partes 166,258 pesos mjc.

El Sábado 22 de Marzo 1879 á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Busto y perteneciente á la testamentaria de D. Doroteo Davel. La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 6 metros 62 mts. de frente al Este por 23 mts. 35 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 19 varas el primer rumbo por 37 varas el segundo ó sean 133 metros 63 cents. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen con su armazon, mostrador, vidriera, estantería, etc., sotano, 2 juegos mas, cocina, y letrina; los techos de baldosa y maderas duras.
La localidad es inmejorable y de gran porvenir; queda frente á los grandes depósitos de las Catalinas inmediato al gran puerto de Buenos Aires.
Importan las tasaciones la suma de doscientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos mjc. y la base para la venta serán las 2/3 partes que son ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho $ mjc.
Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la oficina de don Federico Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina num. 78 M15

Por el mismo
DE UNA PRODUCTIVA FINCA
EN CHASCOMUS
Calle Buenos Aires Nums 5 y 7
ESQUINA A LASTRA
Renta con contrata pesos 1,600
Base ps. 100,000
AD CORPUS

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña.
La propiedad arriba mencionada compuesta de dos cuerpos. El primero que forma esquina tiene un almacen y otra pieza, sótano, cocina, pozo y letrina. El segundo cuerpo tiene 4 piezas grandes, cuatro de ellas entabladas, arriba del corredor hay dos piezas mas despensa, cocina con alacena en la pared, cochera, gallinero, letrina, pozo, y porton en el fondo que dá á la calle Lastra. La puerta principal es de cedro y portada de fierro; el piso del zaguan y los umbrales de mármol. Los dos patios son grandes, en uno de ellos un hermoso parral de uva moscatel con zarzo de fierro, en el fondo hermosos árboles frutales de naranjo, limas, membrillos, perales y manzanas, un gran laurel y otras plantas.
El terreno mide 27 metros, 87 milímetros de frente al Oeste por 39 metros 810 milímetros de fondo al Este.
Esta hermosa propiedad que está construida con buenos materiales, dista tan solo una cuadra de la plaza principal y del mercado, siendo el parage mas céntrico y comercial de Chascomús.
Actualmente tiene un contrato que vence el mes de Mayo próximo ganando 1,600 ps. mensuales, estando obligado el inquilino á su vencimiento entregar la propiedad en buen estado.
Como se vé con una renta de 1,600 $, la base de 100,000 ps. mjc. representa un interés de 1 1/2 por ciento mensual. Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M15

Por el mismo
De tres productivas casas
Chacabuco 548, 550 y 552
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
En una ó varias fracciones
Base total 395,000 ps. mjc.
RENTA 2,600 ps. mjc.
AD CORPUS

El Mártes 25 del corrte. (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la respectiva base las siguientes casas: [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. M19

[illegible]

[illegible] del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.
Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, bastando la tasacion [illegible] suficiente recomendacion. El remate se efectuará en el mismo establecimiento.
Para imponerse del Espediente testamentario á la escribanía del señor don Juan A. Giasté, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
De una linda casa-quinta
FRENTE AL PARQUE 3 DE FEBRERO
Y á la Exposicion Rural
SOBRE LA AVENIDA SANTA-FÉ
Con 82 vs. de frente á la misma
Con baranda de fierro, pilares, y 60 varas de fondo
EN UNO O VARIOS LOTES
SIN BASE

El Martes 25 (dia de fiesta) á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
El terreno tiene 82 varas 70 cts. de frente á la calle Santa Fé, dividido de la manera siguiente:
Lote N. 1—20 varas 70 cts. de frente con todo el fondo que son 60 varas mas ó menos, conteniendo el edificio de azotea, compuesto de 4 piezas con sus oficinas necesarias, caballeriza jardin, un hermoso parral con zarzo de fierro.
Lote N. 2—20 de frente con 60 vs de fondo.
Id id 3—20 id id id id 60 id id id
Id id 4—20 id id id id 60 id id id
Todo el terreno tiene su verja de fierro frente á la calle Sta. Fé con pilares de material, porton de fierro, está todo plantado y cultivado y es una hermosa propiedad situada en la parte mas alta de la calle Santa-Fé y en el parage mas pintoresco, quedando casi frente á la entrada del «Parque 3 de Febrero» y la Exposicion de la Sociedad Rural.
La venta es al mas alto precio y sin límite alguno.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m16

Por el mismo
POR LIQUIDACION
Del extinguido Banco Mauá y Ca.
De todos los escritorios, armarios mesas bancos de caoba maciza
1 Espléndida caja de fierro Chubb
Balanza para pesar oro etc.
Cangallo 117 y 121

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden del Sr. Gerente del Banco mencionado y por desalojar la casa.
4 grandes escritorios de caoba maciza 5 mesas escritorio 2 bancos asiento esterilla y caoba una division de caoba con vidrios un gran mostrador con baranda de bronce. Otro mostrador de caoba un gran armario para libros etc de caoba una riquísima balanza para pesar oro, un gran caja de fierro de los afamados fabricantes Chubb; hijo un reloj y varios objetos largos á detallar. m20

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Y demas menaje de la casa
CALLE LIMA 71
(ALTOS)
Por ausentarse la familia á Europa

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado: todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Un juego cretona compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 2 puffs, 6 sillas, 2 sillitas fantasía, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro, 1 mesita costurero de Boule, 1 escritorio ministro de jacarandá, 1 araña bronce 3 luces, 1 garnitura, reloj y 2 candelabros. 1 porta música, 1 banco para piano, 4 cortinados floreros, adornos, alfombrado, etc. etc.
ANTE SALA 1 camita negra completa, un ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba, sillas, adornos, etc. etc.
DORMITORIO 1 lavatorio jacarandá, 1 cama camera francesa, colchones, cortinados, etc. una mesa de luz, una cuna completa, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros, adornos, etc. etc.
COMEDOR Un aparador de nogal, una mesa id, 6 sillas, un cristalero, una máquina de coser, un reloj de pared, 1 araña bronce 3 luces, cristales, porcelana, carbonera, sillita para niño, electro plata, cubiertos, bandejas, y demas útiles y objetos de esta reparticion.
CUARTO DE BAÑO 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 ropero de pino, bañadera, alfombra, etc.
OTRA PIEZA Con algunos muebles de casa de una familia. M21

Baltar y Quesada
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba
Sobre la linea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2/3 partes 24,378 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Bolga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la linea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.
El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gastitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS
1er. Cuerpo Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, revoque por dentro y fuera.
2º Cuerpo 24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.
3er Cuerpo 37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.
4º Cuerpo Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de ten, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 6 1/2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.
Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrote) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)
Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chañar y Espinillo.
Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritos y Sauces, tiene ademas 3 acequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1/2 m. pr de profundidad y con 3 y mas en largura trayectos.
Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de durazno, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, paraysos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.
Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.
Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo
JUDICIAL
VARIAS PROPIEDADES
Al Norte
CALLE PARANA ESQUINA JUNCAL
Lean las tasaciones
Son buenas fincas
De gran porvenir Venta Ad Corpus

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª de Instancia las propiedades que abajo detallamos pertenecientes á los autos seguidos por D. Modesto Lifredi contra doña Dominga Chichone.
Y situadas frente á la preciosa Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways en todas direcciones á cada 5 minutos.

DETALLE
Base de venta 105,000 pesos mjc.
Primera propiedad esquina Paraná y Juncal su terreno mide 13 metros 856 milímetros de frente, por 25 metros 980 milímetros de fondo, angostando el fondo gradualmente hasta quedar en 12 metros 557 milímetros.
Edificio para negocio, construccion de primer órden, con armazon y mostrador, dos ventanas de reja á la calle, 2 id de muestras, 1 galpon en el patio, techos y piso de baldoza, pozo, aguas corrientes, letrina, gas, etc. etc.
Base de venta 60,000 pesos mjc.
Segunda propiedad, calle Juncal 328 al lado de la anterior, su terreno cuadra en el yá mencionado, su edificio se compone de 5 piezas bien construidas, techos y pisos de baldosa, cocina y pozo, letrina y aguas corrientes etc. etc., 2 magníficas ventanas á la calle, puertas de cedro. Está alquilada y produce buen alquiler.
Base de venta 60,000 pesos mjc.
Tercera propiedad, corralon calle Paraná y Garantias media cuadra de la Estacion del Tramway. Su terreno mide 20 vs. de frente al S. O. por 30 vs. de fondo al N. E. Cercado de pared y con una pieza de material, actualmente está alquilada y dá buen interés.
Las bases de venta son sumamente bajas, tan bajas que es de esperar que con tan gran aliciente se preparen los aficionados á lo barato.
En cuanto á los títulos son de primer órden, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m9

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
EN SAN JOSE DE FLORES
CON BUENOS EDIFICIOS
GRANDES ALFALFARES
En una inmejorable situacion
Tasacion ps. 299,650
Base para la venta 2/3 partes
Pesos 199,767 mjc.

El Jueves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en la misma chacra por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes, la espléndida chacra situada 20 cuadras al Sud del pueblo, compuesto su terreno de 19 hectáreas, 46 areas y 55 centiarias constando su edificio de tres cuerpos compuesto el 1º de una casa de familia de 7 piezas de material, techo de azotea [illegible]

Julio Viale
JUDICIAL
[illegible]

[illegible]

Balbin y Lagos
Remate de terrenos en Moron.—Por lo que dan. El Sábado 29 del corriente á las 2 de la tarde. Detalles en los edictos publicados en los diarios «Porteño» y «Siglo», por el Escribano Joaquin Reynoso.
El remate se efectuará en nuestra casa Perú 27. M8

Por el mismo
Gran remate de ferreteria
POR CUENTA
DE 2 CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
En nuestra casa Peru num. 27
EL JUEVES 27
Y VIERNES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Venta por bulto cerrado

Ollas,
Palas,
Pavas,
Cerraduras,
Visagras,
Campanillas,
Cucharas,
Hilo,
Clavos,
Hachas,
Pinturas,
Marquesas de fierro,
Id de bronce,
Pasadores,
Cadenas varias clases,
Serruchos,
Y un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. M16

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato y oxford, bramantes y calzoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M20

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para roperos, tenderos, merceros, sastres zapateros. Cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bules lisos y labrados colchas, casimires, y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas, bordato, ganbronas, camisetas, casinetas, trajes para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m21

R. y J. Amoretti
Mercaderías de tienda, mercería etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el que sigue:
Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m20

Constela, Castilla y Ca.
EL DOMINGO 23
A las 4 de la tarde
DE UNA ESPLENDIDA CASA
Situada en la calle Pasco 102
Entre Potosí y Moreno
20 varas de frente por 75 de fondo
8 PIEZAS
Dos salas á la calle
Quinta, jardin, aljibe, etc. etc.
Base para la venta 125000 ps. mjc.
TITULOS SUPERIORES

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden terminante de su dueño [illegible] arriba indicada, con ocho habita[illegible] y un gran aljibe. El terreno [illegible] por 75 de fondo al Este, y se [illegible] 000 pesos mjc. tulos inmejor[illegible]
Mas infor[illegible] M14

[illegible]

Tasacion ps. 40,358 2 rls mjc
Base para la venta las 2/3 partes 26,906
De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D Juan Cruz Aguero, situada al Noroeste de esta ciudad, dividida en dos fracciones y formando esquina á las de Chacabuco y Europa, donde estará puesta la bandera de remate.

El domingo 6 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Lorenzo Saborido la mencionada propiedad perteneciente á la testamentaria de D Juan C. Aguero dividida en dos fracciones y la que consta de lo siguiente:
1º Un edificio formando esquina á las calles de Chacabuco y Europa, compuesto de 4 piezas, mitad techos de azotea y la otra mitad techo de [illegible], construidos en un terreno de 26 vs. de fte. al Sudoeste por 30 1/2 vs. de fdo. al Nordeste, teniendo el referido edificio, cocina, pozo de agua y demas.
2º Otro edificio construido en la segunda fraccion de terreno, compuesto de 3 piezas de azotea al fte. de la calle de Europa, constando el terreno en que está ubicado de 30 1/2 vs. de fte por 25 de fdo. lindando con la anterior fraccion y con terrenos de D. Trifon Lerlea, de Da. Febronia Sirvs de Sanchez y otros.
Estas dos fracciones de terrenos y edificios han sido tasados en la suma de 40,358 2 rls. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 26,906 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.
Por mas informes ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Escribano Navarro, ó al rematador 11 de Setiembre 44. m14

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
[AD-CORPUS]
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
FORMANDO ESQUINA
A la calle San Isidro y San Pedro
3ra. tasacion, la 1ra. fué 101.148 ps. mjc., la 2ª fué 80,000 ps. y hoy 59366 ps. con 50 cents. Base para la venta 39544 ps. con 34 cents.

El DOMINGO 23 de Marzo á las 4 de la tarde Esta propiedad se compone de 4 piezas. Edificio á la calle San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vid[illegible] y un hermoso sótano á la calle San Pedro 2 espléndidas piezas piso de tabla, cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan 2 cuartos de baldoza, un hermoso gallinero de material, pozo de agua, pozo, cocina, letrina, é infinidad de árboles frutales, y parras.
El terreno se compone de 48 metros 33 milímetros igual á 50 vs. de frente por 40 metros 442 milímetros igual á 46 vs. 70 cent. de fondo.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Dª Josefa Alfonsin contra D. José Minuz y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D.M.L. Noguera.
NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de compra venta Por mas datos al martillero Perú 141. F11

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 25 DE MARZO
(DIA DE FIESTA)
A las cinco de la tarde
De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 547, 568, 570, 572, 574 y 576.
(AD CORPUS)
Base de venta

Primera	49936 ps. 2 ct. mjc.
Segunda	44848 " "
Tercera	53868 " "

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la calle Chile núm. 547. Se compone de 8 piezas, cocina y pozo, pisos de tablas en 2 de ellas, empapeladas y cielo raso de lienzo. El terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. 40 cts. de fdo. al Norte, prolinjiéndose que en fte. del fdo. solo tiene 8 vs. 74 cts. Además tiene muchos árboles frutales y parras; la retasa se encuentra como para venderse, la retasa se compone en la ínfima suma de 74,898 ps. con 61 cts. mjc.
2ª PROPIEDAD—Chile 568 al 570. Este se compone de 10 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todas las piezas enteladas en cal, techos de teja [illegible] y azoteas. Su terreno compuesto de 9 vs. 40 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo al Sud, previniéndose que el costado Este y á las 22 vs. 35 cent. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 31 vs. 35 cent. de largo por 68 cent. de ancho. Tasada en la suma de [illegible] ps. con 50 cent.
3ª PROPIEDAD—(altos y bajos) calle Chile núm. 574 y 576. El edificio se compone de 10 piezas 5 en los altos y 5 bajas y una caballeriza, cochera, letrina y 2 recamaderos. El terreno consta de 9 varas 35 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo. al Sud. [illegible]

TITULOS SUPERIORES
NOTA—Estas propiedades pertenecen á [illegible] Por mas [illegible] al martillero Perú 141 [illegible]
NOTA—El comprador dará una garantía de 1000 pesos, al recibir el boleto de compra venta.

Cárlos M. Rojas
IMPORTANTE REMATE
DE UNA CASA
DE ALTOS
Calle de Piedras num. 570
CONSTRUCCION MODERNA
Veinte habitaciones altas y bajas
[illegible]

[illegible]

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
DE FERRETERIA
Por cuenta de varias casas introductoras

El Viernes 28 del corriente [illegible] en nuestra casa calle de Bolivar 83, á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado un surtido completo de artículos de ferretería, cuyo detalle se dará en seguida. m16

Por el mismo
De todas las existencias del almacen
De comestibles y bebidas
Situado en la calle San Antonio números 93 y 95
Barracas al Norte

El domingo 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio las existencias de dicho almacen, conteniendo el completo surtido de comestibles y bebidas, útiles, loza porcelana, cristales, balanzas, etc.
Azúcar de la Habana, floreros de porcelana, vino de asti, vino jeres, vino champagne, id burdeos, cerveza alemana, id negra, vermouth Torino, id francés, licor bournichonsel Kermas, menta ajenjo, cogñac, kirch, curaçoa ginebra, de Holanda, y anis, encurtidos cominilo, bitter kerosene, aceite de Génova, sardinas, bacalao, café en grano, id de achicoria, yerba paraguaya id argentina, tabaco americano nueces, cañita, vino seco, pimienta en grano, fósforo italiano queso de Holanda, papel estraza, viesgre, ladrillos ingleses, alpiste, pimientos, fideos loza cristalería, hollas de fierro cuerdas de cañamo, 1 rico balanza con sus pesas correspondientes, 1 portador de café, 2 molinillos de id 1 máquina de desgranar maíz, 1 romana de pilon de 10 arb.
Si en caso hubiera algun interesado por la casa que se alquila, pudiendo el que la alquila, quedarse con los armasones y vidrieras, que son de primer órden. m15

De Muebles y artículos de Bazar
Una Jardinera y un caballo de tiro

El Viernes 21 y Sabado 22, en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de muebles, 1 rico juego de sala compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 juego de comedor, 1 juego de dormitorio compuesto de cama ropero, cómoda, lavatorio, y sillas, sofaes. sillones, sillas, 1 piano, alfombras, mesas, adornos de diferentes clases y muchos otros muebles.
NOTA—La jardinera con guarniciones caballo de tiro y andar se rematará á las 2 en punto el Viernes 21. m18
Caballos mansos de silla—10 caballos gordos recien traidos del campo, una americana con caballo y guarniciones se venderá á las 2 en punto.

Por el mismo
De Mercaderías calzado y jugueteria
Por cuenta de varios

El Miércoles 26 del corriente nen nuestra casa Bolivar 83. Venderemos al contado y al mejor precio lo siguiente:
Casimires en piezas y en corte, paño negro, id castor, id pilot, id mezcla, chaquetones, generos de vestido, merino, paño merino, chalones, lustrinas, terciopelo, camisetas, sombreros de castor, medias de hombres, señoras y niño, bramantes, alemanesco desde, tiras bordadas, camisas de hombres y señoras, calzado surtido, juguetes y varios otros artículos. m22

Por el mismo
De ferreteria
Por cuenta de varias casas introductoras

El Lunes 24 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado, un surtido completo de artículos de ferretería, cuyo detalle se dá en seguida.
Averías y artículos sin averías 100 bultos fierro acanalado de patente de 7, 8 y 9 pies partes iguales con 550 quebraceros, cerraduras para puertas, ollas cucharones, alambre, clavos, puntas de Paris, llamadores pasadores, candados, grandes y chicos camas de fierro, corruchos, cattenas pavar, oalas hachas y varios otros artículos. m22

Pedro Gimenez
JUDICIAL
De una hermosa propiedad en el pueblo de Quilmes

El Domingo 30 de Marzo á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa, procederé á rematar el dia y hora indicada, la hermosa propiedad perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Pedro Arriola y doña Cruz Fredes, situada en el pueblo de Quilmes, compuesta de una manzana el terreno con frente á una cuadra á la plaza general Pintos, en las calles 18, 20, 21 y 23 con dos buenos edificios uno frente á la calle 23 y el otro frente á la citada plaza. tasada en todas sus ramos en la suma de 95385 ps. no admitiendo oferta que no exeda en sus 2/3 partes que son 63590 ps. para ver las tasaciones á la secretaria de Andrade Defensa 86 y por informes al martillero en Quilmes. m10

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos
El Jueves 3 de Abril á las 2 de la tarde
De una chacra con poblaciones y árboles
Perteneciente al concurso formado á D. Doroteo Carmona y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate y dinero de contado la chacra número 61, perteneciente al concurso formado á Don Doroteo Carmona y Ca., con poblaciones, árboles, etc. etc. compuesto su terreno de 650 metros de frente al Este, 500 metros al Sud, 561 metros y 2 decímetros al Oeste y 316 metros al Norte, ó sea una área de 12 cuadras cuadradas y 3748 metros cuadrados de otra y sus linderos son, por el Este, con D. Pedro Flores y Da. Petrona Roldan, al Sud con Paraman, al Oeste con D. Luis Granea y al Norte con el mismo Carmona. Esta chacra ha sido tasada con poblacion, árboles, etc., etc., en la suma de
75.000 ps. mjc.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son
50,000 ps. mjc.
El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Ranchos, en el Hotel Argentino; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.
Los títulos son de primer órden.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados al Escritorio del martillero calle 21 núm. 154, Estudio del Dr. Basavilbaso, ó á su domicilio calle 23 núm. 146.—Mercedes. M16

Muzio y Obligado
JUDICIAL

El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Velela, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152, edificada en terreno de 8 varas y 60 cts. de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts. de fondo al Este, previniendose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 20 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo-rasos, un gran galpon de madera, techo de zinc, otra pieza tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldosado.—Esta propiedad está tasada en la cantidad de 80,270 $ mjc.—La base para la venta son las 2/3 partes que importan 50,516 $ mjc. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Minones ó á los rematadores Victoria 71 (altos).
NOTA—Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier defiencia que resulten en los títulos. m21

Pedro Elizalde y Ca.
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
Al contado
De comestibles y bebidas

El Lúnes 24 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor no detallamos por su ancha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo
500 riseras ajos. m21

Guillermo Gowland y Compañía
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la sastreria y roperia
SITUADA
EN LA CALLE S. MARTIN N. 88
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio
Y órden de su dueño

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado todo el estenso y variado surtido de dicha casa, siendo su mayor parte artículos de alta novedad como ser casimires en cortes y en piezas generos varias clases un gran surtido de ropa hecha, pantalones, chalecos, camisas, sacos paraguas, corbatas, levitas, paño fino y todo el estenso y variado surtido cuyo pormenor se omite por su larga estension.
En seguida
Armazones mostrador, mesas bancos, arañas, vidrieras picos de gas etc. etc.
NOTA—Si hubiese algun interesado por el todo con accion á la llave pueden entenderse con los rematadores. m21

Por el mismo
DE UN GRAN SURTIDO
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado
Continuacion
En nuestra casa Victoria 202
EL LUNES 24 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
30 barricas azúcar 150 cuarterolas vino seco, 100 almidon, 100 cjs. kerosene 30 [illegible] aceite marca Garibaldi 20 bolsas café 25 cajones aceite Rivera 50 caja encurtidos, 40 cascos caña, 100 cjs bacalao Tirurú, 50 frasqueras ginebra, 30 bolsas yerba paraguaya, 200 [illegible] 50 resmas papel de Madera, 50 barricas azúcar refinado, 100 bolsas azúcar de la India 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas [illegible]
Por cuenta de aseguradores—50 bolsas arroz, 300 cj. kerosene Devoes. m22

Miguel Welsh
DE UNA LINDA CASA
PARA POBRES
CALLE TEMPLE 1016

El Martes 25 del corriente á las 5 p. m. venderá dinero de contado y al mas alto precio esta linda casita con 6 varas de frente por 24 de fondo con tres piezas grandes de material tirantes, alfajias de grandes, techos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, situada en un barrio de mucha y buena vecindad, se quemará á cualquier precio.—Títulos superiores para varios al rematador San Martin 90. M23

Teófilo Lanús
Banco Hipotecario

El Lúnes 24 de Marzo á las tres de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy [illegible]

[illegible]
NOTA IMPORTANTE [illegible]
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Sábado 22 de Marzo á las tres de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, con frente á la plaza 25 de Mayo, su terreno consta de 10 metros 65 centímetros de frente al Nor Oeste, por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el frente con la dicha plaza, por el Sud Este con D. Hilario Villalez, por el Sud Oeste con D. Luis Salvadores y por el Nor Este con D. Manuel Lopez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Francisca Plaza de Velarde y sus hijos quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 1370 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 44, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf. 214 que adeuda por penalidades etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian será infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Por liquidacion del gran cambalache monte pio, calle Victoria 718. El 25 del corriente (dia de fiesta) á las 12 del dia se procederá al remate al contado á la mejor postura, cuyo detalle es el siguiente: juegos de dormitorios nuevos y usados, id de sala, id de comedor, roperos con luna y sin ellas, aparadores, lavatorios, bibliotecas, camas fierro y madera, cómodas, mesas de luz, máquinas para costura, espejos, cuadros al oleo, relojes de pared y de bolsillo, armazones para modistas, esteras, canarios cantores, 1 piano para estudio, loza, cristal, floreros, bancos para piano y muchos otros objetos que estarán á la vista y no se detallan por su larga estension. El 25 del corriente, Victoria 718. M18

Luis Couyet y Ca.
De un magnífico terreno, propio para casa-quinta, en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos sobre el mismo terreno donde estará la bandera, con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y Ministerio de Menores, y como perteneciente á Da. Salomé R. de los Santos, este hermoso terreno compuesto de 225 vs. de frente al Este por una calle y 478 vs. de frente al Norte por la otra, teniendo 551 vs. por el costado Sud y 225 por el Oeste, formando el todo una superficie de 5 cuadras cuadradas y 1450 centa. de otra de 150 vs. por costado cada una.
El referido terreno se encuentra alambrado, y situado en una preciosa loma como á 15 cuadras al Oeste de la Estacion lindando con las propiedades de los Sres. D. Lazaro Delvene Da. Ysabel Quinteros, Tras. de D. Lorenzo de los Santos, Dr D. Cárlos Molina Arrotea y otros.
Este terreno ha sido tasado en 61,740 $ mjc y sus 2/3 partes son 41,160 $ mjc. cuya tasacion consta en los autos testamentarios de D. Pablo de los Santos y tramitan por la Secretaria del Escribano Martinez, Defensa 86.
Por mas datos á los martilleros Victoria 68. M16

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
Donde estuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Dolores Villanueva de Riglos
Retasada en la suma de ps. 1.157,130
Base para la venta 2/3 partes ps. 771.424
De órden del Sr Juez de 1ª Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1/2 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol [illegible] de idem, techos embaldosados, algibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.
Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de 1,157,130 moneda corriente viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son ps. 771,424 mjc.
El remate se efectuará en la misma propiedad al dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1/2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos
Retasada en la suma de ps. 347,396
Base para la venta 2/3 partes ps. 231,597
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Viernes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 13/100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura, etc.
Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 mjc., viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son pesos 231,597 mjc.
El remate se efectuará en la misma propiedad al dia y hora indicados. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Por el mismo
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86
DE AVERIAS
De órden de una casa introductora
POR CUENTA DE SEGUROS

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y sin reclamo alguno, los siguientes artículos:
Para barraqueros
920 atados flejes de una pulgada, cortados
41 piezas arpillera de 10 1/2 onzas 8760 yardas
20 id id de 7 1/2 id 5085 id
Para Saladeristas
541 atados flejes de 1 1/2 y 1 1/4 pulgadas
Para estancieros
50 cascos potasa negra para la cura de ovejas
Para zapateros
144 cajones de un quintal, puntillas de Montreal
Para herreros
52 atados chapas de fierro.
6 chapas de id.
Todos estos artículos se venderán en lotes convenientes
DE OTRA PROCEDENCIA
Para licoristas
6 cajones con 54,000 capsulas para botellas. M21

Cárlos Ristorini
OJO
ESTACION MARTINEZ
VIA FERREA DEL NORTE
Venta de los mejores terrenos de la Costa, por su posicion, altura y magníficas vistas, á 3/4 de hora de la ciudad, entre San Isidro y Olivos.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 2 de la tarde venderemos al contado con una base de ciento cincuenta ps. mjc la vara de frente por 50 de fondo en lotes desde diez vs. hasta una manzana, al gusto de los compradores en ambos costados de la vía férrea, rodeando dicha Estacion. Se ha formado una base tan baja para poner estos magníficos terrenos al alcance de todos habiéndose vendido, antes, á ochocientos cincuenta ps. mjc. término medio la vara de frente con 50 de fondo cuando no habia edificio alguno. Hoy hay algunas construcciones, y una poblacion que se levanta. Ademas, la calle continuacion de la de Santa Fé que pasa por delante á una distancia de dos cuadras de la misma Estacion, será macadamisada, pues el Departamento de ingenieros ha llamado á propuestas en cumplimiento de la ley sancionada por la legislatura y promulgada por el Superior Gobierno.
Esta gran mejora próxima á realizarse coloca esa localidad en condiciones muy ventajosas entre una estacion de ferrocarril y una calle que será macadamizada y por donde necesariamente correrá un tramway mas adelante.
Inmediatamente, se comenzará la construccion de la capilla y escuela, cuyos planos estan levantados y aprobados competentemente. El gobierno Nacional y el de la Provincia, han contribuido cada uno con fondos para llevar adelante dicha construccion, contando ademas con el apoyo del vecindario, que contribuirá á no dudarlo para esta obra. El terreno ha sido cedido por el propietario.
Los interesados pueden tomar el tren de la 1 y 10, que sale de la Estacion Central 25 de Mayo y por arreglo con la empresa obtendrá ese dia una rebaja en la tarifa, concediendoles boletos de recreo y podrán regresar por cualquiera de los trenes intermedios que salen de Martinez uno á las 3 y 25 y otro á las 4 y 35 habiendo seis trenes diarios hasta allí. Habrá refrescos para los concurrentes.—Escritura de primer órden.
Por planos en casa del rematador, Lima 82 (alto.) m19

Por el mismo
Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 48,636 ps. mjc.

El Juéves 18 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:
Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 16 m. 40 cents. de frente á la primera por 57 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 50 m. 60 cents. cuadrados.
El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p$ sobre el valor de la compra.
Para ver el plano y otros informes á la Escribanía de [illegible] á nuestro escritorio Bolivar 7. M8

Ramon Zabala
JUDICIAL
[illegible]

Ricardo A. [illegible]
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
[illegible]
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 18 de Enero del corriente año, y por esta única vez como si se regalase esta propiedad Tasacion 180,093 ps. mjc. Son 2/3 partes que es la base para su venta 120,062 ps. mjc. Fíjarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como está: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del señor don Rufino Caballero.
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.
Su edificio y terreno consta del modo siguiente:
Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celocia, techos de baldoza, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas persianas magnolia en el primer patio un precioso aljibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldosa, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo zarzo de fierro con 12 pies de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldosa y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno pozo de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.
Su terreno consta de 9 varas y 20 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciéndose presente que á las 23 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá oferta que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribanía del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 82 altos.
Mas datos Bolivar 63. m14

M. Bohigas Ferrer
De los muebles que adornan
LA CASA HABITACION
CALLE CANGALLO N. 568
Por ausentarse su dueño para Europa

El Mártes 25 del corriente á las 1 del dia venderé al mejor precio y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada
Sala 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forrado en damasco de seda, 1 mesa de centro, 1 piano francés de Beauvais de excelente voces, 1 espejo marco dorado, 4 ricos grabados, adornos galería con cortinado, salivaderas etc etc
1er Dormitorio 1 cama completa, 1 ropero con espejo, un lavatorio, 1 mesa de noche, 2 cuadros oleografías, etc etc.
Escritorio 1 juego de reps de 9 piezas, 1 escritorio y 2 cuadros grabados.
Comedor 12 sillas roble 1 mesa de comedor de caobas aparador francés de roble, 4 cuadros oleografía porcelanal cristalería etc etc
Otro dormitorio 1 cama caoba 1 lavatorio 1 mesa de noche, 1 ropero de guindo etc. etc. etc.
Otro dormitorio 1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa de noche etc. etc. etc.
Otro dormitorio 1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche etc. etc.
Batería de cocina, [illegible] etc.
Escritorio [illegible] calle Cangallo 65 y 67 frente á la Aduana [illegible] m21

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
En nuestra casa Bolivar N. 14
DE UNA CASA
En el Pueblo de Moreno
En el parage denominado Bella Vista
El Sábado 29 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra J. R. Echegorena. Una casa en el pueblo de Moreno, en el parage denominado Bella Vista con 23 1/2 varas de frente por 100 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, alambrado, cercos, etc., etc.
Base para la venta ps. 8,000 mjc
Títulos de primer órden. Por mas informes á la escribanía de [illegible] ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad calle Brasil num. 159
El Domingo 20 de Abril á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brasil núm. 159 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.
Terreno 8 varas 30 ct. de frente al Norte por 30 varas al Sud.
Edificio 3 piezas de material, pozo de baldoza letrina, cocina, aljibe en el primer zaguan, pozo de balde, 2 parrales.
Tasacion [illegible] 2/3 partes [illegible] para ver el espediente y demas [illegible] las tasaciones ocurrir á la escribanía de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m13

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 19 de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanus á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de Dª Teresa Sagnina.
El terreno se compone de 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.
El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pozo de balde. Tasacion 17,387 $ mjc. Base para la venta 2/3 partes 11,590 $ mjc.
Para ver las tasaciones en la escribanía de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo
Judicial Gran retasa
Por órden del Banco de la Provincia
Gran terreno de chacra
En el Partido de San Martin
Inmediato al Colegio de San José de Calazans
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabeza, terreno arriba mencionado compuesto de 11 manzanas cuadradas de 150 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al Colegio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.
Tasacion de todo el terreno 110,000 $ mjc
Base para la venta 2/3 partes 73,333 $ mjc.
La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.
Títulos perfectos para verlos á la Escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestra casa Bolivar 14. M18

Por el mismo
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia de una casa situada en la calle de [illegible] y Europa, donde estará la bandera, tasacion $ 44,136 mjc. El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr [illegible] y por ejecucion del Banco de la Provincia la finca arriba mencionada compuesta como sigue. El terreno mide 14 varas 45 cent. de frente al Oeste por 28 varas 60 cent. de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente Sebastian Sautu, por el fondo Domingo Pondolla por el Norte Desiderio Mayor y por el Sud la testamentaria de Juan Gallo [illegible] el edificio varias piezas de material perfectamente bien construidas.
La bandera indicará el lugar del remate. Títulos en perfecto estado para verlos en la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE TALCAHUANO N. 249

Tasacion	95,270	ps. mjc.
Base 2/3 partes	63,513	" "

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la ejecucion por el Dr. Alen, contra la testamentaria de Salvador [illegible]
El edificio se compone de 6 piezas de material con cielos rasos en perfecto estado, umbrales de mármol en las ventanas, puerta de fierro en el primer zaguan, aljibe de 40 pipas con brocal de mármol, 1 galpon de madera, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 50 cent. de fte por 30 metros 81 cent. de fondo
La tasacion ha sido practicada muy baja, pues, hay interés en terminar pronto este asunto.
Para ver las tasaciones á la Escribanía de Perez Gomar. Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lanas, arpillera trollé drill puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id franelas, trajes completos para hombres y niños, géneros á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos lo siguiente:
59 revólver sistema moderno, 114 camisetas de punteada algodon, 30 vestidos de lana para señoras última novedad y 60 carpetas para mesas aterciopeladas clases extra-fina. m18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, etc., cuyo detalle en parte es como sigue:
Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y yasonás, bordados y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanesco, madapolan y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M22

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un importante surtido de efectos, su detalle es en parte el siguiente:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, [illegible] géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, [illegible] y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:
[illegible] m19

Mariano [illegible]
[illegible]
COCINA [illegible]
UNA HABITACION—3 camas de fierro con colchones, lavatorio, mesas, sillas etc. etc.
NOTA—Si hay interesados por la compra en particular, pueden ocurrir al mismo negocio ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 486, previniendo que el dueño está dispuesto hacer concesiones de importancia al comprador. Escritorio Cangallo núm. 486. M20

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa
Situada en la calle de Victoria Núm. 768
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte. Edificadas á todo costo y á la moderna con materiales de 1er. órden Tramway á la puerta, barrio inmejorable.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, á vender las fincas arriba designadas, como pertenecientes al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo Estevan Spinetto por cobro de un crédito hipotecario y cuyo pormenor es el siguiente.
Primera propiedad Victoria 768—El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, los techos son de azotea con baldosas sobre maderas duras, pisos de tabla en algunas habitaciones y baldozas en otras y en los patios, algibe, cocina, letrina, umbrales de mármol.
El frente es revocado con cornisas entalladas y modillones, friso adornado balaustrada superior con copas y vereda de piedra italiana.
El terreno mide 7 1/2 vs. de fte. al Norte por 65 1/4 de fdo. al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 vs. de ancho por 21 vs largo que empieza á las 45 vs. de fte.
La tasacion es de 249,050 ps. y las 2/3 partes base para la venta 166,034 ps. mjc.
No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por su gran valor como por la situacion que ocupa.
Para ver las tasaciones etc., deben ocurrir á la oficina á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo Defensa 86 (1er. patio.) M2

Por el mismo
DE LA LINDA PROPIEDAD
SITUADA AL NORTE
DE ESTA CIUDAD
Calle de Cordoba N. 750
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
Base para la venta 100,000 ps.
Títulos grantidos, libres de gravámen
Calle de 30 vs. de ancho
Vecindario inmejorable

El Martes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base la cantidad de 100,000 pesos mjc., procederé por órden terminante de su dueño á vender en remate público la linda finca arriba designada y cuyo pormenor es el siguiente.
Su edificio consta de 7 habitaciones bajas y dos altas que corresponden con las que cuadran el primer patio, 2 zaguanes cocina, letrina, algibe y pozo de agua, el frente de la calle es construido en cal, balaustrada y demas cornisas todo el edificio es revocado interior y esteriormente, techos de dos hiladas y baldozas sobre maderas duras, los pisos de los patios y de las piezas son de baldozas á escepcion de la última y las altas que tienen piso de madera la sala y ante sala empapeladas y con columnas y las demas pintadas al temple, las puertas y ventanas son de vidrieras y los umbrales de mármol puerta de fierro en el primer zaguan gas en el patio y en las primeras piezas. Un hermoso parral con zarzo de fierro cubre el segundo patio y en el fondo hay muchos árboles frutales y de mérito.
El área del terreno consta de 8 1/2 varas de frente al Norte, por cincuenta y cuatro varas de fondo al Sud. Esta lindísima propiedad situada en un barrio inmejorable tan solo á una cuadra del gran colegio Normal, cuatro del Hospital que actualmente se construye y 1 1/2 de 3 líneas de tramways, se ha de vender irremisiblemente con la base arriba indicada.
Llamo muy especialmente la atencion á todo aquel que quiera emplear bien su dinero y con garantía sólida, no pierda la oportunidad de comprar esta propiedad, pues ella está situada en un parage de mucho porvenir y donde jamás la epidemias han hecho víctimas.
Los que quieran imponerse de los títulos, deben pasar por la calle de Victoria núm. 27 las llaves estan en la calle de Córdoba núm. 746. La casa está desocupada y lista para habitarla. m7

Por el mismo
JUDICIAL
De la productiva finca
Calle Buen Orden núms. 674 al 680
Esquina á San Juan 378
Tasacion sumamente baja 111.496 ps 93 centavos. 2/3 partes 74,332 ps. mjc.
localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Teran contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con maderas duras y azotea, cocina, letrina y pozo de agua.
El terreno consta de 16 vs. de frente al O. ó sea calle de Buen Orden por 19 vs 90 cent. de frente y fondo á la calle de San Juan.
No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca, pues la localidad es inmejorable para venta, por estar sobre la calle mas comercial de esta ciudad.
Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta, los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate, porqué una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 ps. mjc, en garantía de su fiel cumplimiento.
Los títulos y tasaciones están en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88, donde pueden ocurrir á imponerse de ellos. M16

Julio Goyena y Ca.
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Situada en la calle Chavango
Entre las calles cortada de Saavedra y del Olvido

35 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 7 piezas de material, 2 techos de azotea y 5 techos de teja. Base para la venta la magnificante suma de $ 40,000.
El Domingo 23 de Marzo á las 2 de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueño, de la propiedad indicada, situada en uno de los parages mas hermosos del municipio, entre preciosas quintas, como son las de Villalba, la conocida por del Recreo y otras, á dos cuadras de la Estacion del tramway á la Recoleta y á de la nueva Cárcel.
Títulos inmejorables.
El comprador abonará el 5 p$ sobre el importe de la venta en el acto de estenderseles el boleto. M9

Ebbeke y Diekelmann
Grandioso remate
De ricos muebles, adornos, cuadros, etc.
3 Magníficos pianos
Uno de Chickering, uno de Herz y otro de Berrens una Victoria, una linda yunta de caballos, guarniciones etc.
En la casa habitacion del señor Don Guillermo Beckhaus, 20 habitaciones entre salones y piezas lujosamente amuebladas, avenida de Santa Lucía núm. 18 sobre la barranca, al lado de la Casa de Expósitos, los dias Domingo 23 y Lunes 24 del corriente á las 12 en punto
El detalle irá despues. m13

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viernes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 32 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts. igual á 19 varas 80 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared pozo, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 42,512 base para la venta ps. 28,345.
Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL.
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 45 cts igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 85 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 10 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc., tasacion 308,913 $ 65 cts; base para la venta [illegible] ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos
Tercera retasa 172,975 pesos
2/3 partes y base 115,316 pesos
BARATISIMOS

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Benavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.
Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.
Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 104.
Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115,316 pesos mjc.
En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesado encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones. m20

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59,278 mjc
2/3 partes base para la venta 39,520 ps. mjc.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Ceferino Monrroy y doña Agustina Gomez de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en [illegible] los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Unzué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 31 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniéndose que en frente del fondo tiene 40 vs. [illegible] en buen estado, pozo, árboles y demas comodidades.
En seguida venderá á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—Es el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 66 de fondo al Norte, previniéndose que al fondo del frente tiene 44 vs, tasado en la suma de 23650 ps mjc. siendo las 2/3 partes la suma de [illegible] ps. mjc.
Para ver su tasacion y demas datos calle Defensa. núm. 86 escribano señor Andrade é Victoria núm. 8 m2

Pedro Diaz
OJO, OJO OJO
A los Pobres

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno en la calle de [illegible] entre las de Zeballos y Loria donde estará la bandera [illegible] m19

Remates á la vista

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de [illegible]
Base para la venta 90,995 ps. m|c
El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Ugalde y cuyos detalles son los siguientes:
Su terreno se compone de 18 metros 990 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 22 varas de frente por 40 de fondo.
Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen [illegible], un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, aljibe y un gran parral.
Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 125 (altos). m5

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
De una gran quinta de 5 cuadras y edificio de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, con su correspondiente pileta de material, árboles frutales, parras y otra infinidad de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.
Esta magnífica propiedad ha sido retasada tres veces, por cuya razon la base de venta actual es la sesta parte de la primitiva tasacion.
El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en un solo lote ó en fracciones esta espléndida quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machain.
«La tasacion primitiva ha sido de 252,422 ps. m|c. retasada despues en 162,926 ps. m|c. y hoy última retasa 105,283 ps. m|c. 2|3 partes 070,255 ps. m|c. 32 cent. que es la base para la venta.»
La situacion de esta gran propiedad no puede ser mejor dista solo tres cuadras del tramway Anglo-Argentino que vá á los corrales, dos de la Convalecencia y de las bellezas y depósitos del gran Ferro-Carril del Sud, linda calle en medio con la gran quinta del Sr. D. Marcos Acosta y por el costado Oeste con terrenos pertenecientes al Sr. D. Leonardo Pereyra.
Esta gran finca está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados y el frente cercado de cina-cina de diez años. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza este gran terreno en toda su estension. Los títulos son de primer órden: por mas informes al martillero Bolivar 22 (altos.)
NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos moneda corriente como garantia. F18

Pedro Suarez
JUDICIAL
De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 9 1|2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas bajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 céntimos y sus 2|3 partes son 21171 ps. que será la base.
El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribania de Piñeiro Bolivar 40
Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 ó á su domicilio calle Temple 654. m8

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 36 caballos
El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado «San Vicente» las haciendas mencionadas.
Condiciones: -85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.
El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.
El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109 m4

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE 25 DE MAYO 191
Entre Cuyo y Corrientes
VENTA AD-CORPUS
NUEVE PIEZAS ETC.
DOS GRANDES PATIOS
El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos en remate y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la propiedad mencionada, por la ejecucion seguida por el Dr. Lagos Garcia contra sus dueños. El terreno mide 11 varas 25 centésimos, igual á 9 metros 742 mils. de frente al Oeste por 36, igual á 31 metros 176 mils. de fondo al Este, ensanchando en su rondo á las 14 varas.
Su tasacion ps. 263,085 46 cts. Base para la venta ps. 175,723 64 cts.
La base es sumamente baja si se tiene en cuenta la importancia de esta y en el parage en que está situada. Por mas informes á nuestro Escritorio Rivadavia 109 ó á la Escribania de D. Nicanor Repetto, donde podrán verse los títulos que son perfectos. M15

Por el mismo
Grande y valiosa propiedad con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafés ó comercio
Sólidamente construida
Puede producir 25000 pesos
Venta (Ad Corpus)
El Viernes 4 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.800.00 pesos.
El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros, igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 290 milímetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas
1er. Cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.
2° Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.
3er. Cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y barandas de fierro sobre las azoteas.
Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.
Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.
Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillo, pue de decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.
Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Foltenand.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. Nuestro escritorio, Rivadavia 109. m18

Cárlos Quirno
Banco Hipotecario
El lúnes 24 de Marzo á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Este por 300 vs. de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hácia al fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo á 25 vs.; linda por el frente calle en medio con Da. Dominga Bocalea, por el fondo con D. Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano y por el Norte con D. Félix Cabot, con 10 piezas, caballeriza, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Teófilo Salvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 14280 $fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados $fts. 1,214 que se abonarán por separo lo con lo que se indemniza el Banco de $fts. 1,494 que adeuda por anualidad.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, das dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De una hermosa casa tasada sumamente baja
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albarez de Molo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio, y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar.
Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 46 y 89. Compuesta de un terreno de 20 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y patio de agua, 3 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 36,000 $ m|c. Base para la venta las dos terceras partes que son 24,000 $ m|c.—Para mas datos al rematador en su escritorio [illegible] m18

Judicial
En Chivilcoy
De una de las mejores quintas que tiene el pueblo
El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera [illegible] m18

Damian Cabrera
[illegible]

O. Tobal y Ca.
Importante remate
De los ricos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion del [illegible]
Por ausentarse para Europa
[illegible]
El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 riquísimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico mueble centro, 4 galerias con sus correspondientes cortinas y cortinas blancas, 1 araña de cristal con 4 luces, 2 grandes espejos, 1 rica alfombra é infinidad de otros adornos.
ESCRITORIO—1 rico juego de escritorio de nogal tallado compuesto de 1 escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 mesa [illegible] con caja de fierro de nogal, [illegible] instrumentos de medicina, 1 caja de amputacion, 1 órden de medicinas, [illegible] de Liebel con sus correspondientes juegos, 2 máquinas eléctricas, una de induccion y otra de corriente continua, varias carteras de cirujia etc. 1 sofá, 500 volúmenes de obras en su mayor parte de estudios de medicina, 1 gran museo conteniendo mas de 3000 objetos todos distintos de gran novedad.
DORMITORIOS—En el 1° hay 1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio mesa de noche, etc. etc. En el 2° 2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, etc etc.
COMEDOR—2 aparadores de nogal tallado macizo, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas, todo de nogal, 1 rico juego de porcelana para comedor, cristales, cubiertos, bandejas, etc. etc. Aquí se recomienda especialmente la bien provista bodega, donde existen vinos y licores esquisitos, los interesados podrán dar fé de ellos.
COCINA—1 buena bateria y toda en perfecto uso.
PATIOS—En el 1° y bajo las galerias, 1 gran coleccion de cuadros al óleo y grabados ingleses. En el 2° 1 linda variedad de plantas de adorno y de buen tamaño, infinidad de piedras y objetos minerales. Recomendamos especialmente este remate á los Sres. Médicos y estudiantes de medicina pues está mas seguro que en las obras que remataremos encontrarán algunos de ellos de gran mérito. No faltar pues el dia y hora indicado
Por informes al escritorio de los martilleros, calle Alsina núm. 139, (altos F20

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa en San Juste, situada en la plaza, calle de Matanza y lindando á la de Tucuman.
El lúnes 24 de Marzo á las 5 de la tarde, en la calle Alsina núm. 61, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ghiglino por un cobro hipotecario; el terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas, zaguan, una pieza mas en el patio, cocina, letrina, gallinero, pozo de rica agua, y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de 61382 36 cts m|c y sus 2|3 partes $ 40025 y 24 cts. m|c.
Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano Garcia calle Defensa núm. 86 altos y al rematador Tacuarí 426. F16

JUDICIAL
El 31 de Marzo, a las 2 de la tarde
DE LA CASA MEJOR SITUADA
EN LA CIUDAD
DE MERCEDES
PERTENECIENTE
Al concurso de D. Severo Santos
esquina á la plaza principal
con frente á la iglesia
está alquilada toda la casa y dá muy buen interes mensual
Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge de la propiedad arriba mencionada, como perteneciente á dicho Concurso.
El terreno consta á la calle núm. 21, 23 vs. y 80 céntimos, por 39 vs. 84 céntimos á la calle núm. 30, la capacidad del edificio se compone de 13 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, 2 zaguanes, 2 letrinas, 2 cocinas, 1 cuarto carbonera y pozo de agua.
La tasacion en todos sus ramos es la de $ 374,039 26 centavos m|c. y las 2|3 partes ps. 249,026 18 centavos m|c. que es la base para la venta
Las personas que tengan interés por la casa pueden informarse de las tasaciones y títulos que son garantidos en la escribania de D. Juan Gonzalez, Tribunal de Comercio.
NOTA—El comprador sin escepcion de persona dará una garantia del 5 0|0 al firmar el boleto de venta, por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De unos 6 galpones y 425 postes de ñandubay 3 palmas 3 ventanas y 3 puertas, en el partido 9 de Julio campo del señor Guerrero, hoy y antes del Dr. Rodriguez Gaete.
El 2 de Abril á las 12 del dia, dinero al contado y mas alto precio se procederá á la venta de todo lo mencionado por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion seguida por la casa del señor don Tomas Drisdale, contra don Federico Rodriguez Gaete.
NOTA La venta se efectuará en el mismo campo que se encuentra; los techos son hierro. m12

Pascual Costa y Cia.
Banco Hipotecario
LOS ESPLENDIDOS TERRENOS
INMEDIATOS A LA PENITENCIARIA
El mejor paraje de la ciudad
Terrenos altos
Cerca del tramway á Belgrano—Inmediato al Gran Parque
Cerca de la Estacion del F. C. del Norte
A 2 pasos del tren de Campana
Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo
El camino mas corto para verlos y venir al remate, es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé hasta los espléndidos edificios de la «Penitenciaria.» Los terrenos están calle por medio.
El domingo 23 de Marzo
A las 3 de la tarde
En el mismo local
¡¡ 33 HERMOSOS LOTES !!
Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario, 33 hermosísimos lotes de terrenos pertenecientes á D. Melchor Arana, situados al pie de los edificios de la Penitenciaria, y cuya estension y detalle pueden verlos interesados ocurriendo por planos á nuestro escritorio, 148 Cuyo.
No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en q' se encuentran ubicados, pues todos lo saben, que es el paraje mas alto y ventilado y cuyo porvenir está asegurado.
Como hemos dicho, están situados en la calle Chavango, frente á la Penitenciaria, hoy rodeado de edificios, jardines, etc. y cerca del gran Parque 3 de Febrero.
Estos lotes son los que quedaron del último remate en que fueron vendidos á pesos de oro.
Hay preciosas esquinas, y todos varian en 10, 15, 17 29, y 32 vs. de frente por 50, 66, 50 y 32 de fondo.
Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cedulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, lo que como se comprende, facilita á los interesados la operacion.
Las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.
Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p8 en garantia del valor en que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra y venta.
Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Rodolfo J. Barton.
EL DOMINGO 23 de Marzo de 1879, á las 3 de la tarde, procederemos á vender estas tres propiedades que dan el uno por ciento de interés.
1ª Casa.—Calle Victoria 809. El edificio consta de 4 piezas, techo de baldoza, pisos del patio y zaguan de baldosa, umbrales de mármol, una pieza de madera, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 65 centésimos de frente al Sud por 29 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 67,000 moneda corriente, 2|3 partes 44,667 moneda corriente.
2ª Casa.—Victoria núm. 813. El edificio consta de una sala y zaguan á calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una segundo patio, techos de azotea con baldosa pisos de baldoza, en la sala y zaguan y tabla en las otras piezas, cielo raso, el patio embaldozado, umbrales de marmol, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 90 centésimos de frente al Sud por 40 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 84,200 moneda corriente, 2|3 partes 56,134 pesos moneda corriente.
3ª Casa.—Victoria núm. 815, El edificio consta de 4 piezas de azotea embaldozadas, pisos de baldoza, en la sala, zaguan y patio, y tabla en las demás piezas, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone 9 varas 10 centésimos de frente al Sud por 40 varas 60 centésimo de fondo al Norte. Tasacion pesos 85,280 moneda corriente 2|3 partes 56,854 pesos moneda corriente.
Llamamos la atencion de estas buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condicion de producir una buena renta.
Títulos inmejorables. M11

Milani hermanos
EN DOLORES
En el hotel Provengal
IMPORTANTE REMATE
Mejor que judicial
POR LO QUE DEN
DE 4000 ANIMALES LANARES
Poco mas o menos
Y 9 CARNEROS LINCOLN
De 3|4 de sangre
De la afamada cabaña El Espartillar
Divididas en dos majadas, cria de puras hembras y una invernada de capones libre de manquera y sarna.
Pariciones entabladas
ATENCION CRIADORES
El Domingo 23 Marzo á las 4 de la tarde en el hotel Provengal procederemos á vender en público remate y por órden terminante de sus dueños por tener que desocupar el campo que ocupan, la cantidad de animales lanares arriba designados poco mas ó menos, y por separado venderemos tambien 9 hermosos carneros de 3|4 sangre Lincoln de cuyos magníficos animales estan servidas las dichas ovejas, fuera de los padres de raza Rambouillet que existen en las dos majadas y los cuales entrarán en la venta al corte.
Esta hacienda ha sido curada de la sarna 3 veces y las condiciones de la venta son al contado y á recibirlos enseguida.
La venta se hará en lotes de una majada.
Los que que necesiten mas informes pueden ocurrir á nuestro Escritorio calle Brasil núm. 8 y los interesados que quieran ver estas ovejas se indicará el parage donde se hallan que es á una legua de la Plaza de esta Ciudad. M11

Escola y Cutiellos
Banco Hipotecario
El miercoles 26 de marzo, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce No. 411, su terreno consta de 13 vs. de frente por 36 vs. de fondo. Con 13 piezas. etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pesos fuertes, concedidos sobre dicha propiedad á D. Carlota Oliva de Etcheverry, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad 4,040 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos ftes. 220 que se abonarán por separado, con lo que se indemnice al Banco de $ ftes 360 que adeuda por anualidades etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
[illegible] Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

E. Peró
JUDICIAL
[illegible]

[illegible] y Ca.
De una buena casa
[illegible]
SIN BASE
5 3|4 Varas de frente por 53 de fondo
El Martes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda casa con sala piezas altas, zaguan, patio y otro piso de madera patios embaldosados agua corriente pozo, huerta, etc.
Esta propiedad se rematará por lo que dén, por mas informes ocurrir á los rematadores Victoria 111.
NOTA—El comprador abonará el 10 p8 sobre la venta al entregarsele el boleto de compra venta. m16

Por el mismo
EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
El miércoles 26 de Marzo á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
50 cjs. oporto inglés superior clase, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra H. H., 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 30 id bacalao, 160 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molidos 30 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 30 fardos tabaco tucumano en mazos! 10 cajones grasa de chancho, 30 latas, sebada, 20,000 cigarros brizagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 30 latas pimenton, 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que no mencionamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. M21

L. Billinghurst
Banco Hipotecario
El Domingo 23 de Marzo á la una de la tarde, en el mismo punto por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el pueblo de Belgrano, en la calle de San Martin, que es compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana letra B. y consta de 130 vs. frente por 65 vs. fondo, linda por el frente calle de San Martin, en medio con la testamentaria de D. Laureano Olivar por el fondo con D. Policarpo Mon, por el Nor-Este con una calle sin nombre, por el Sud Oeste con otra calle sin nombre.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pfts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Canesa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato pagando el semestre que empezó el 1° de Enero, se halla comprendido en el aviso publicado el 12 de Febrero último.
La base para la venta es la cantidad de 4,600 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts., 640, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 1240 que adeuda por anualidades etc, etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario
El Sábado 22 de Marzo á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con 25 vs. de frente por 47 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con Da. Justa de Avada, por el fondo con Da. Petrona Sanchez, por el Norte con Da. Petrona J. de Seguí y por el Sud calle en medio con Da. Bastola Vera.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $f, concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Merie, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco
La base para la venta es la cantidad de 1,700 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 160 q' se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pfts. 260 que adeuda por anualidades, etc, etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio los remate que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m8

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO
El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente
Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 32 cent. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo.
Tasacion $ m|c. 49,497. Base para la venta 2|3 ptes. m|c. $ 32,998.
Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.
Tasacion m|c. $ 43200. Base 2|3 ptes. 28.800.
Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo
Tasacion m|c. $ 13,600. Base para la venta 2|3 ptes $ 9:067.
Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,600 base 2|3 partes ps. m|c. 17,067.
Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de dies vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. |Tasacion ps. 16,000, base 2|3 partes ps. m|c. 10,667.
Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte y frente á la calle Alberti, tasacion ps. 54,000 base 2|3 partes ps. m|c. 36,000.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribania de Carballo.
NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto á una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan A. Silva
De ricos y elegantes muebles
En la casa del Señor Don Ignacio Firmat por ausentarse la familia para Europa
Calle de Rivadavia núm. 1107
El Viérnes 28 del corriente Marzo á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á la venta de todos los ricos muebles y demas menaje de dicha casa por ausentarse para Europa la familia y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Un rico juego de sala de nueve piezas, sofá dos sillones y seis sillas de nogal macizo de Italia imitacion jacarandá forrado en casimir inglés con flores de seda, seis sillas finas de fantasía, un gran espejo luna francesa, marco dorado dos galerias con senefas y cortinas bordadas, un alfombrado de tripes casi nuevo una mesa del centro con piedra marmol cuatro cuadros paisages marco dorado una linda araña de cristal, dos rinconeras de jacarandá, un gran reloj de pared floreros adornos etc, etc.
Ante-sala—Un rico piano frances perpendicular de excelentes voces, medio juego de tres piezas compuesto de un sofá y dos sillones forrado en reps dos galerias con cortinados, un bruso para gas de bronce, una mesa del centro con piedra mármol seis sillas finas, con esterilla, alfombrado de tripes, espejo, cuadros, rinconera adornos, floreros etc etc.
Cuarto de vestir—un magnífico juego de tres piezas, compuesto de un rico ropero de jacarandá interior de caoba y roble, con tallados y espejo luna francesa, una rica cómoda tocador con espejo tambien de jacarandá interior de caoba muy moderna y elegante, un gran lavatorio de tres cuerpos de jacarandá con tallados y rico espejo, llamo la atencion de los novios y personas de buen gusto, sobre estas tres elegantes piezas, un lindo sillon con rico tapizado, un sillon y cinco sillas de esterilla y caoba talladas, cuadros, alfombrado rinconeras etc, etc.
Dormitorio—Una cama camera imitacion jacarandá, un ropero imitacion jacarandá, un lavatorio con espejo id id, una percha de pie, un confidante forro de reps, un brazo de gas, seis sillas finas nogal macizo de Italia, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros etc etc.
Escritorio—Una magnífica biblioteca de tres cuerpos imitacion jacarandá con tallados y cristales de cinco vs. de ancho por cuatro de alto y casi nueva, dos bibliotecas mas chicas imitacion jacarandá y tallados con cristales, una gran mesa de madera dura con bordes como para arquitecto, una araña de tres luces. dos sillones caoba y esterilla: un confidente reps, dos galerias con cortinados, alfombrado de tripe, un gran reloj de pared, rinconeras, cuadros, mapas y otros objetos.
Comedor—Un buen aparador de nogal de tres cuerpos con tallados, una mesa de nogal con tableros para diez y ocho cubiertos, doce sillas de nogal talladas asiento de esterilla, una mesa de trinchar una araña de tres luces un confidente caoba y reps, un reloj de pared varios cuadros al óleo paisages alfombrado, losa, cristales cubiertos objetos de electro plata id de platina y otros objetos de comedor.
Otro dormitorio—Una cama de bronce con elástico y colchon de lana, dos roperos, un lavatorio con espejo, seis sillas esterilla una percha de pies una mesa redonda, un confidente galerias cuadros, rinconeras y otros objetos.
Cocina—Baterias de cocina diversas bañaderas de Zinc escaleras y otros enseres de la casa.
De otras pertenencias—Porcion de alhajas de oro y piedras preciosas. m20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO
DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879
En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en publico remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistentes en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfalfares, quinta etc., y la Graseria y saladero con todo sus poblaciones accesorias, sus grandes galpones, [illegible]
[illegible]

Manuel Benza
[illegible]

[illegible] el rematador mayor don Felix Baca [illegible] ps. m|c. no pudiendo admitirse [illegible] de las terceras partes de su tasacion [illegible] Dirigirse al escritorio de los rematadores, Bolivar 125 m16

[illegible] F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NUMEROS [illegible]
17 1|2 varas de frente á la primera
Por igual frente á la segunda
Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 582,015 ps. m|c.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2|3 partes
Pesos 388,010 m|c.
El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don Máximo Elia, la magnífica casa arriba mencionada compuesta de 17 1|2 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador ya tiene el gran murallon de la casa del señor Anchorena donde puede cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 se dice ahora 14 años!! cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la casa produce actualmente sin contrato y mal alquilada 2800 pesos que es casi el 1 sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y pueden verlo los interesados en el espediente testamentario en la escribania de don Bartolomé Martin en calle de Defensa 2° patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F30

Por el mismo
De una preciosa casita calle de Uruguay 387, en la cuadra mas ancha entre Temple y Córdoba venta ad-corpus 8 hermosas piezas todas en cal. Base para la venta 180,000 ps. m|c.
El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado siempre que la oferta exceda de la base fijada, la preciosa casa calle de Uruguay N. 387 compuesta de 8 hermosas piezas, 6 bajas y 2 altas entabladas con cielos rasos de yeso, algibe, gas, zaguan con piedra mármol, toda pintada al óleo por dentro y fuera.
El terreno consta de 10 vs. de fte. al Oeste por 30 de fdo. mas ó menos al Este.
Esta casa ha costado mas de 250,000 ps. pues ha sido edificada á todo costo. Actualmente está alquilada en 1,100 ps. m|c.
Títulos de primer órden. Por mas informas á mi escritorio Perú 125. m16

Por el mismo
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO
DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad
El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repetto; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez; por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantía, la suma de 5,000 $ m|c
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á razon de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879 Pedro Cadrés—Secretario—Perú 130. Por mas pormenores Perú 125.

JUDICIAL
De una prensa de enfardelar en la calle de Pavon núm. 12 (antigua Barraca Catalana)
El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romen y B. una prensa de enfardar en perfecto estado con su molinete correspondiente etc.
La prensa se puede ver á cualquier hora del dia. Mas informes al martillero Perú 125. m22

H. Baizan
Esplendido Remate
DE LA QUINTA DE MACHIN
El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde por liquidacion de una testamentaria de los mejores terrenos que existen en la altura de Almagro próximos á la Iglesia de la Villa de San Cárlos precisamente lo que se precisaba vender para estender lo que se llama pueblo San Cárlos y que no se habia vendido antes por q' era imposible, así es que se ocupan del adelanto de ese pueblo deben de felicitaciones.
Los mencionados terrenos se encuentran rodeados por las calles de Europa y Independencia y otras sin nombre. El plano les dará mas esplicaciones la venta se efectuará por cuartos de cuadra para q' el que compre pueda vender por lotes y ganar bastante dinero; los propietarios de los mencionados terrenos que han llevado mas de 20 años para poder tenerlos de los que verdaderamente les pertenecian pues tenerlos por esos tan malos como los que estamos. ¿Pero que se ha de hacer? cuando uno nace desgraciado dentro de los remedios nace, parece que una mano oculta haya estado trabajando para que no pudieran concluir su asunto cuando los terrenos valían cuatro veces mas q' sufrir, tener paciencia que mas música celestial no hay mas q' esperar el sol del dia 23 de Marzo no alumbre con todo su esplendor que los compradores están animados para poder obtener un buen precio tomarán buena cerveza.—Mas pormenores al Rematador Bolivar núm. 47. M15

Por el mismo
El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, de una linda casa perfectamente situada calle de los Andes No. 296 entre las de Parque y Tucuman, el dueño que es un sacerdote ha vuelto á colgar los hábitos para ausentarse del pais porque dice que simpatiza mas con la carrera de soldado que no la de cuero y para llevar adelante su propósito tiene necesidad de dinero, porqué sin l'argent no se puede hacer la guerra, así es que el rematador que a poca diligencia le voy á pegar el golpe porque lo que es del agua el agua se lo lleva. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 1|2 vs de fte. por 35 vs. de fdo. 5 lindísimas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldozados, un lindo frente construido en cal 2 hermosos zaguanes, un lindo parral con su correspondiente [illegible], un galpon, cocina, letrina, pozo de balde y varias plantas frutales todo bueno y á cualquier precio. M18

Por el mismo
De una gran casa formando esquina á las calles de Cerrito y Arroyo á una cuadra del rio y al pie de la barranca. El Mártes 25 del corriente dia de fiesta á las 5 de la tarde garantido el 2 p8 mensual de renta: El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 vs. de frente por la calle de Cerrito por 50 varas tambien de frente á la de Arroyo por formar esquina, 9 hermosas piezas incluso el gran almacen donde se encuentra establecido un negocio las piezas todas con pisos de madera con su puerta y ventana correspondiente, tirantes y alfajias urunday todo elejido, todo el edificio en cal un gran sótano de 5 varas de ancho por 50 varas de largo todo circunvalado de pared en cal con tanta comodidad como el edificio de arriba con su escalera correspondiente cocina, letrina y pozo de rica agua, jamás se ha visto en Buenos Aires una casa que tenga construccion mas fuerte que la que se vá á rematar, pueden compraria con confianza que con dificultad encontrarán otro que presente las ventajas mas buscada en una casa, construccion de 1er. órden y el 2 p8 de interés mas el gran almacen con negocio, lo único que les pido es que hagan como Santo Tomás ver y creer. El parage es tan concurrido que jamás hay una pieza desocupada porque hay una mina de lavanderas que por mas que la esploten nunca se acaba: los señores dueños de la mencionada finca me encargan que haga presente á los interesados.
Que con esmero constante
Y complaciendo al comprador
Les brindo yo al instante
Un negocio superior. m18

Por el mismo
El Mártes 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una preciosa casa alta y baja situada en la calle General Lavalle señalada con el número 1132 entre las de Ombú y Andes, mirando al Norte. Cuyo pormenor es como sigue: el terreno donde está edificada la mencionada propiedad, se compone de 9 varas de frente por 35 varas de fondo, con 8 hermosísimas piezas hechas á todo costo y con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, un gran balcon corrido al frente de los altos con un bordado de primer órden hecho por el primer herrero de Buenos Aires, cocina, letrina, algibe y pozo de balde, un gallinero, dos hermosos zaguanescos grandes portadas como para entrada de carruages, techos y pisos embaldozados, los de las piezas de tabla, toda la casa recien pintada al óleo y al fresco, cielo-rasos, un lindísimo frente á la moderna, dirigido por el arquitecto Sr. Rati. Puede dar 1,200 pesos de alquiler mensual.
La venta es á la mas alta postura, porque el dueño se marcha para España á ver si encuentra un medico que mejore sus dolencias; Debo prevenir que toda la gente sensata busca en hacerse propietario de una finca en la calle Gral. Lavalle cuyo nombre se ha inmortalizado y el que tenga una casa allí puede estar seguro que será inmortal tambien. El General Lavalle ha sido uno de los patriotas mas grandes que ha pisado sobre el suelo Argentino. He dicho. Con que á comprar pichincha llena de gloria. m20

Montes de Oca y Salas
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
A 6 cuadras del pueblo
LINDANDO CON LA VIA FERREA
FRENTE AL CAMINO REAL
Y al magnífico Colegio de los padres Escolápios, perteneciente á Da. Maria Ambrosia Gimenez, de 5 cuadras cuadradas, todas cercadas de alambre.
El Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia y en el mismo campo procederemos al remate del magnífico campo perteneciente á Da. Ambrosia Gimenez y Pereyra, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y cuyo plano es el siguiente, con, una superficie de 88,345 m. 2153 mls. ó sean cuatro cuadras cuadradas 9396 cien milésimos de otra ó

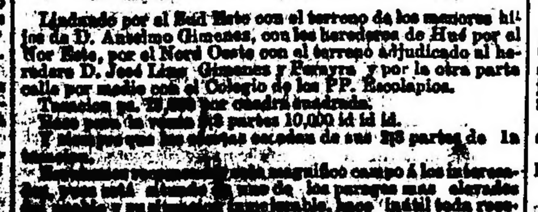

Lindando por el Sud Este con el terreno de los menores hijos de D. Anselmo Gimenez, con los herederos de Hué por el Nor Este, por el Nord Oeste con el terreno adjudicado al heredero D. José Lino Gimenez y Pereyra y por la otra parte calle por medio con el Colegio de los PP. Escolápios.
[illegible]

[illegible] Honorino
[illegible]

AVIZOS
DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

Busca de títulos de propiedad
Testamentos, testamentarias, hijuelas [illegible] dientes sobre tierras, capellanias etc, etc.
Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, [illegible] terrenos, quintas, estancias, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y deseen que sus títulos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3,
Debo hacer presente que por medio del índice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módica, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El índice es de mi esclusiva propiedad.
Tambien me ocupo en la compra y venta de casas y te e no en la ciudad—Cárlos Cadett. m13 pe m

Licitacion
Por resolucion Municipal de la fecha, se saca á licitacion, por sesenta dias la construccion de los edificios Públicos de esta localidad en las condiones siguientes:
El edificio será de altos, levantado en un terreno de 40 vs. de frente por el ancho que corresponda á las siguientes reparticiones.
Un departamento bajo propio para Secretaría y sala Municipal y otras para Juzgado con sus oficinas correspondientes
Un departamento alto compuesto de dos salones, uno para servicio de la Municipalidad y otro para Biblioteca Pública
Al fondo de estos edificios y con el frente á la calle X se levantará un edificio bajo, propio para Comisaría y Carcel, compuesto de una oficina, piezas para cuerpo de guardia, calabozos etc.
Los proponentes presentarán sus planos de construccion acompañados del presupuesto de gastos, con relacion esplicativa de la calidad de los materiales que se han de emplear, las condiciones del pago etc, como ofrecer garantía suficiente á satisfaccion de la Municipalidad. La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga á su interés ó no aceptar ninguna.—Azul, Febrero 20 de 1879.—Federico J. Olivencia Presidente—Felipe Espindola Secretario. F27v27M

LA ESCRIBANIA
DE
JOSE MARTINEZ
Se ha trasladado á la calle Perú N. 12 entre Rivadavia y Victoria.
M9v9A

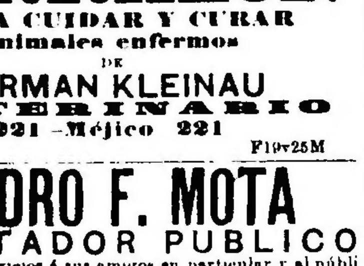

CORRALON
PARA CUIDAR Y CURAR
animales enfermos
DE
GERMAN KLEINAU
VETERINARIO
221—Méjico 221
F19v25M

PEDRO F. MOTA
REMATADOR PUBLICO
Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.
Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 63
De 12 á 2 p. m.
M5v5A

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Jabon anti-herpético
PABLO ANCHEZ
Químico y Farmacéutico
Las ventajas que nuestro jabon anti-herpético ha obtenido sobre cualquier otro anunciado como eficaz para curar las enfermedades cutáneas ya sea por sus principios que entran en su composicion ó ya por los efectos producidos, nos aseguran el mayor, más completo y mas espléndido triunfo para la extincion radical de las enfermedades del cútis. Las innumerables personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro «jabon anti-herpético» nos autorizan á afianzar que es el único capaz de extinguir con seguridad las bubas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, lepra, la comezon rebelde, manchas del cútis, etc., y para retardar la marcha de la elefantiasis. Se le emplea tambien para suavizar el cútis, combatir las pecas, quitar la caspa, para afeitarse prefiriéndose en fin á todas las otras calidades de jabon de toilette. Depositarios generales en el Brasil los Sres. Mendes Braganza y Ca., calle de la Uruguayana núm. 99 A.—Rio de Janeiro. M11 v26 d. p. 1|8

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglinsa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Salpacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Inventor, EMILIO MEYER, químico
Perm. d. p. 1|8

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:
De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del «Globo» calle de Corrientes esquina de Suipacha.
[illegible]

PAPELES DE IMPRENTA
[illegible]

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE FELUFFO Y C.
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del país renariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender, de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.
Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarylias, besonias tuberculosas ó iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (antes Potosí), Buenos Aires. F2 per.m.

SECCION DE EDICTOS
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—Horacio J. Ferrari.—Escribano Público M19v19A

Por disposicion de don Belisario Hueyo Juez comisario del concurso de los señores Petit y Marcarello, se hace saber á todos sus acreedores que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias, y á los efectos consiguientes del artículo 1680 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 18 de 1879 Pedro Cedrés. Escribano secretario. m19 a28

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 Avelino Rolon. m19v19A

Juzgado de Paz del Socorro.—Por el presente se hace saber á D. José Malvido la resolucion recaida en la demanda que le sigue D. Santiago Abadie que dice así—Autos—Vistos considerando 1° que en rebeldía del demandado se sometió la causa á prueba, 2° que el demandante ha presentado á los testigos de f. quienes declaran ser cierta la existencia del crédito, 3° que el Sr. Malvido no ha presentado prueba en contrario, 4° que en su rebeldía ha dado por consentidas todas las aseveraciones imputadas al crédito que se le cobra, 5° que no habiendo contestado ni opuestose al embargo preventivo trabado en el dinero que tenia que entregarle Estortegui de la compra—venta del negocio de fonda, ha dado por consentida la deuda. El Juzgado por estos fundamentos falla condenando á José Malvido al pago de la suma de mil seis cientos veinte y dos pesos m|c. que resulta adeudar á Santiago Abadie dentro de diez dias de la publicacion de estos edictos.—Manuel Rodriguez Juez de Paz. M21v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuarenta y siete varas de frente al Nor-Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos cuatro reales m|c, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos cuatro reales m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma, donde se encuentran de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 8 de 1879 Mariano Cabral. M21v21A

En los autos de ejecucion seguidos por D. Julio Durandieu en representacion de D. Celestino Dominguez, contra D. Regulo F. Blanco por cobro de pesos, se le hace saber á este por el presente edicto, la resolucion siguiente:—Salto, Marzo diez y siete de mil ochocientos setenta y nueve Autos y vistos: Resultado de todo lo actuado en este espediente de ejecucion, que el deudor no ha comparecido á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le promovio D. Celestino Dominguez. Por tanto, y en virtud de lo pedido en el escrito que antecede declárase contumaz y rebelde á D. Régulo F. Blanco, debiendo en lo sucesivo de esta causa procederse con arreglo á lo que establece el art. 465 de la Ley E. C. y notificarse al deudor esta sentencia, en la forma que determina el mismo art. firmados—Juan J. Isleño Juez de Paz—Testigo A. Tergelin—A. Lapalma., hay sello que dice Juzgado de Paz del Salto. Salto Marzo 18 de 1879.—Juan J. Isleño. -Juez de Paz. M21v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 31 del actual á las 4 de la tarde se procederá en la oficina del que suscribe calle de Rivadavia núm. 111, á hacer almoneda y remate público de una casa y 5 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo, situados en esta ciudad calle de San Juan y Cochabamba entre las de Sarandí y Rincon.
El edificio principal se ha construido en terreno de 95 metros 3 decimetros de frente al Norte sobre la calle de San Juan, 77 metros 7 decimetros al Este sobre la calle de Sarandí, 82 metros 4 decimetros al Oeste sobre la calle de Rincon, y 94 metros 5 decimetros de fondo al Sur, ó sea una superficie de 7574 metros 725 centimetros cuadrados el cual está tasado en la cantidad de 239,574 $ 8 centavos m|c. Otro terreno al fondo del anterior sobre las calles de Rincon y Cochabamba, dividido en 5 lotes, El 1° haciendo esquina, consta de 8 metros 66 centimetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decimetros de fondo al Oeste, calle de Rincon y 8 metros 290 milimetros en el frente del fondo, ó sea una superficie de 294 metros 186 milésimos cuadrados, tasado en 7,060 ps. 46 centavos m|c. El 2° lote contiguo al anterior, se compone de 8 metros 227 milimitros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decimetros de fondo al Norte, tasado en 6,280 ps. 47 centavos m|c. El 3° contiguo tambien al anterior, tiene de estencion 8 metros 66 centimetros de frente al Sur, por 34 metros 7 decimetros de fondo, tasado en—6611 ps. 4 centavos m|c. El 4° y 5° miden igual estencion que el anterior y se hallan tasado por la misma cantidad cada uno de 6,611 ps. 4 centavos m|c. Previniendose que no se aceptará oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del autorizante Rivadavia 111, en donde estan de manifiesto las tasaciones y títulos de su referencia.—Buenos Aires 11 de Marzo de 1879—Justo Carballido. M20v30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber por el término de tres dias al martillero D. Rafael Torres, la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Monteverde y Piasso, sobre devolucion de un dinero y es la siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1878—Autos y vistos considerando 1° que el martillero don Rafael Torres comisionado para la venta de la propiedad, recibió en garantia de mano de los compradores Monteverde y Piasso, la suma de mil veinte y cinco pesos m|c, 2° que estando el vendedor imposibilitado de entregar la casa, los compradores solicitan la resicion del contrato de compraventa, lo que les fué acordado por el auto, en testimonio obra á folio 1 vuelta, 3° q' en consecuencia debe tener como hecha la venta y rematada devolver de quien recibió el dinero como se le ordena en el mismo auto, 4° que el auto de fa 9 estaria en su lugar si se tratase de una deuda de Torres á Monteverde y Piasso, pero no en este caso donde se trata de una retencion indebida y para cuya eleccion no es necesario obligar á los compradores á seguir una ejecucion 5° q es fuera de duda q el martillero ha faltado á su deber pues ya que sin autorizacion competente, exigia garantia de dinero debió depositarlo acto continuo en el Banco de la Provincia á disposicion del juzgado, pero no retenerlo en su poder cometiendo así un abuso reagravado por la negativa á devolverlo no obstante las órdenes dictadas con ese objeto y 6° que estos hechos se repiten con demasiada frecuencia y la moral aconseja dictar medios enérjicos para evitar su repeticion. Por esto y demas fundamentos consignados en el escrito de f. 12 de revoca por contrario imperio la providencia de fja 9 vlta. y en consecuencia intimese al martillero Torres oble en el Banco de la Provincia dentro de cuarenta y ocho horas la suma que indebidamente retiene en su poder bajo apercibimiento de ser constituido en prision repongase el sello Martin Bustos- Ante mi Ramon E. Wright, al mismo tiempo se le intima comparezca dentro del término de diez dias á estar á derecho en estos autos que tramitan por la secretaria del yá nombrado Wright á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento que si así no lo hiciere se declarará rebelde—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879 Defensa 82 (altos)—Ricardo M. Wright. m20 v22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Enrique Parlange que habiendose celebrado una transaccion en los autos seguidos contra aquel por Don Julio Portalis como apoderado de los Señores Pallester y Compañía con Don Silverio Diz de la que resulta que el primero desiste de la demanda entablada contra el mencionado Parlange ricibiendose Diz de las existencias del corralon embargado siendo de cuenta de este los gastos á verificarse para la estraccion de aquellas existencias y á cargo de los demandantes las costas del juicio: y previa rectificacion en forma de aquella transaccion, el mismo señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo once de 1879.—Manifieste el ejecutante su conformidad y vuelva, señalandose á las partes los dias lunes y miercoles de cada semana para que concurran á la oficina á oir providencias—Dimet ante mi.—P. Sicouret.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—Pedro Sicouret.—Escribano Secretario. m30v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Pardiños para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Su Señoria y Secretaria del Escribano Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Luis Argüero. M5v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandes y D. Juan M. Andrade para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaria del Escribano D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el citado D. José Fernandez contra D. Luis Lan, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—Luis Argüero—Escribano público. M5 v5A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Felipe Acosta y Da. Dolores Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan al juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar (Defensa 86) donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 10 de 1879.—Luis Aguero. F20 v20M

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N. Noguera en la tarde del dia 28 del corriente se harán almonedas y remate en la Secretaria de D. Juan C. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe de una finca situada en el Partido de «Las Heras» perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Salas cuya tasacion asciende á la cantidad de 53,470 ps. m|c., previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria ya mencionada.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1879—Roque Repetto. m14-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalla, se ha de hacer almoneda publica en la Secretaria á mi cargo (Defensa 86 2° patio) el dia veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, de una finca situada en la calle de Uruguay haciendo ángulo de esquina á la calle de Arenales, perteneciente al Dr. D. Benito Posdal edificada en terreno compuesto de once metros quinientos diez y siete milimetros igual á trece vs. treinta centésimos de frente al Sud, previniendo que de estas tiene que perder por estar saliente el edificio á la calle una vara y treinta centésimos con veinte y cuatro metros quinientos siete milimetros igual á veinte y ocho vs. treinta centésimos de fondo al Oeste donde también tiene que perder por estar fuera de la linea dos vs. treinta centésimos, previniendo que por el costado del Este á las cinco varas sesenta y cinco centésimos de la linea de la calle hacia el fondo tiene un martillo á su favor de una vara, ochenta y cinco centésimos de frente al Sud y de allí por el mismo costado á las diez y siete vs. tiene otro martillo tambien á su favor de dos vs. treinta cinco centésimos continuando así hasta el fondo donde tiene de ancho por el costado Norte [illegible] José Maria Roca en la suma de noventa mil pesos [illegible] Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—[illegible] Defensa 86. M11v28

[illegible] en lo Civil Dr. [illegible] Buenos Aires, Febrero 11 1879—[illegible] M

[illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] citase á D. Giovanni Diguere, [illegible] José Diguere, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor de menores.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1879.—N. L. Soteri. m18 12A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita y llama á D. Eusebio Gomez por el término de 10 dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento que dice «Eusebio Gomez» en la demanda que le ha iniciado D. Teófilo B. de Bustamante sobre reconocimiento de dicho documento previniendole que si no comparece se le dará por reconocido en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 Pedro Cedrés Escribano Secretario. m16-v28

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza á D. Toribio Nobles, para que comparezca por sí ó por apoderado, dentro el término de 30 dias, á tomar intervencion en los autos, seguidos contra él por D. Ramon Zaavedra bajo apercibimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 95 de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879—Felipe S. Becher—Juez de Paz de Monserrat. m16-v8 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Ponce como tambien á los dejados por sus hijos D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Losada, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—O. Wright. (Defensa 86) M13v13A

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso formado á los fallidos Reis Vega y Ca se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato celebrado por los espresados Reis Vega y Ca. cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—Eduardo L. Durao. M12v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—Mariano Andrade, oficina Defensa 86, 2° patio.) M12v12A

Por el presente se convoca á junta general de acreedores del ausente D. Simon Franco, para el dia 23 del entrante Abril, á la una de la tarde en este Juzgado para efectuar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—Adolfo Barrenechea. m18 v8A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa en la demanda entablada ante este Juzgado y Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora Megrove por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal habiendose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda—Al otro si devuelvase bajo constancia en autos. Señalense los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, ó si uno de estos dias fuese feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mi—José Martin—Previniéndole q' si no comparece á estar á derecho en esta causa se le seguirá el juicio en su rebeldía debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios «La Prensa» y el «El Nacional» en la forma prescripto por el art. 95 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879—Juan Carlos Ponce. m7-v7A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—Adolfo Barrenechea m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—Mariano Andrade. Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v11A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879 Horacio J. Ferrari Escribano público. M 11v11A

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Marzo 8 de 1879—Juan A. Valle, Juez de Paz. M11v11A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzales, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Marzo 11 de 1879.—Enrique Garcia. M 13 v 13 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Jeanes ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma. Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 1879—Eduardo Munilla. 27 v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Borda, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaria del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—Roque Repetto. M11v11A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber por el término de quince dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á la posesion solicitada por los Sres. D. Pedro R. Basarte y D. Juan Candeyra de una finca y terreno situado al rumbo Nor-Oeste de la plaza principal de esta Ciudad, compuesto su terreno de cuarenta y tres metros trescientos milímetros de Este á O., por cuarenta y tres metros y un milímetro de N. á S. formando esquina, el cual tiene por linderos, al Este calle de por medio con herederos de José María Lima, al Norte calle por medio con herederos de D. Marcelino Marquez al Oeste contiguo con herederos de Don Justo Maydano y al Sud contiguo con D. Juan Espindola, cuya propiedad pertenecio á D. Gregorio Leon y á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma por la Secretaria de D. Manuel Malmierca á la que se haya ascripto el que firma.—Mercedes Marzo 6 de 1879.—Agustin Lopez Camelo. M11v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—Horacio J. Ferrari Escribano Público. M16-v15 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber que el Agrimensor D. Pedro U. Dias va á proceder á la mensura de un terreno que D. José Clavin posee en el Partido de Chivilcoy y cuyos linderos son; por el Nor-Este D. Tomas Gaban y D. Francisco Almeyra; por Sud-Este D. Francisco Dillon y Da. Margarita Sosa; y por el Nor-Oeste los herederos de Barrios; y por el Sud-Oeste los menores Agustin é Isabel Souza.—Buenos Aires, Máximo Cabral—Marzo 15 de 1879. M18v27

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San José de Arrecifes Febrero 27 de 1879—Juan A. Valle F27 v27M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres B. Horwitz y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Ricardo Eastman domiciliado en la calle Victoria 111 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose q' por lo q' dispone el articulo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez domiciliado en la calle Victoria 269 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Pedro Cedrés.—Escribano Secretario. M12v27

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado D. [illegible] Nuñez en representacion de D. Juan Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879.—[illegible] M1° v1° A.

[illegible]